



*Personas y Futuro
Comprometidos con
nuestra universidad*

15 - DIC

INFORME DE GESTIÓN 2015

Manuel J. López Pérez
CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



Universidad
Zaragoza



Coordinación
Edición
Diseño de portada
Gabinete del Rector
Universidad de Zaragoza

Impresión
Servicio de Publicaciones
Diciembre 2015



ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	6
II. RELACIÓN DE EJES, OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS. PROGRAMA ELECTORAL 2012-2016	17
III. INFORME DE GESTIÓN 2015.....	20
IV. ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS (31-10-2015).....	67





I. PRESENTACIÓN

INFORME DE GESTIÓN 2015



Universidad
Zaragoza

I. PRESENTACIÓN

El 21 de marzo de 2012 la comunidad universitaria renovó su confianza en mí para ejercer la dirección de la Universidad de Zaragoza, por un nuevo periodo de cuatro años. Próximo a cumplirse este periodo, me ha parecido conveniente –además de realizar una relación pormenorizada de las actividades llevadas a cabo durante el último año, que se recogen en el informe de gestión– plantear un balance general de las acciones llevadas a cabo durante toda la etapa.

Los años correspondientes a este mandato rectoral han estado marcados por una crisis económica y social de dimensión imprevista. Las medidas adoptadas para hacerle frente han tenido su repercusión en las universidades en aspectos tan importantes como su financiación y liquidez, implantación del EEES, política de personal e investigación. Una crisis que no ha finalizado y que condiciona el trabajo cotidiano de toda la comunidad universitaria.

El programa que en su día presentamos a la consideración de la comunidad universitaria, y que ésta aprobó con su voto, partía de estas premisas, y también del hecho de que la unidad, la voluntad y la cooperación de todos es imprescindible para llevar adelante la mayoría de las tareas, a pesar de lo adverso de la situación.



El presupuesto de la Universidad de Zaragoza se ha reducido, lo que nos ha llevado a recortar nuestros gastos y a buscar el incremento de los recursos captados por nuestra Universidad, a través de un Plan de racionalización de la gestión económica, con el objetivo de seguir ofertando una enseñanza de calidad y de seguir estando entre las universidades españolas más destacadas en aspectos de investigación y transferencia. En el marco de este plan, se ha profundizado en las medidas tendentes a incrementar los ingresos procedentes de financiación propia, incidiendo en aumentar los de los servicios deficitarios. Asimismo, se ha actuado para reducir gastos de personal, protocolo, consumo energético y equipamientos, con objeto de su adecuación a la coyuntura económica actual y a los objetivos de estabilidad presupuestaria requeridos por el Gobierno central.

Aunque hemos podido mantener la calidad en la docencia que imparte la Universidad y en la investigación que realiza, ha sido a costa de grandes esfuerzos de la comunidad universitaria. Por ello, sigue siendo necesario disponer de un marco estable y suficiente de financiación.

Con el objetivo de establecer este escenario, la comisión mixta Gobierno de Aragón–Universidad de Zaragoza acordó la creación de dos subcomisiones de trabajo sobre financiación universitaria, para la elaboración de un plan de infraestructuras 2015-2020 y para estudiar un nuevo plan de financiación de la Universidad de Zaragoza, que elaboraron borradores de acuerdos, elevados a

la Comisión mixta en julio de 2014. Con posterioridad a esa fecha, el Gobierno de Aragón paralizó la negociación y no incluyó su contenido en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2015. Por ello, la Universidad reclamó por vía judicial al Gobierno de Aragón el cumplimiento del compromiso de financiación básica, cuyo quebrantamiento supone dejar de percibir la cuantía de 53 millones de euros entre los ejercicios 2012 y 2015, así como la correspondiente indemnización por daños y perjuicios.

Tras las elecciones autonómicas, en agosto de 2015 se mantuvo una primera reunión con el departamento de Innovación, Investigación y Universidad, para abordar los temas más urgentes. El 22 de septiembre se constituyó la Comisión Mixta Gobierno de Aragón–Universidad de Zaragoza con los nuevos miembros surgidos tras las elecciones autonómicas y se acordó la elaboración de un plan de infraestructuras y de un plan de financiación. Se están manteniendo reuniones periódicas al objeto de poder establecer la transferencia, tanto corriente como de capital, que la comunidad autónoma va a recoger en sus presupuestos de 2016 y que sirva como punto de partida para un modelo de financiación y un plan de infraestructuras con un horizonte de medio plazo.

Por otra parte, se han realizado y publicado los informes de Contabilidad Analítica correspondientes a los años 2008 a 2013, que permiten mejorar la toma de decisiones. Asimismo,

la información suministrada en los informes anuales es también considerada en el establecimiento de los precios públicos y ha sido de gran utilidad para la valoración económica del Plan de racionalización del gasto, y para atender los requerimientos de información solicitados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y por la Cámara de Cuentas de Aragón para la elaboración de su informe anual de fiscalización.



En materia de infraestructuras en este periodo, ha entrado en funcionamiento la nueva sede de la Facultad de Educación, en la que ha sido necesario reutilizar el equipamiento existente en la antigua.

También se han recibido los módulos y naves de investigación construidos en el Campus Río Ebro gracias al Programa Innocampus. Se trata de 2700 m² de laboratorios destinados a proyectos de investigación con empresas privadas, con una inversión que supera los 3 millones de euros. Se ha realizado el proyecto de equipamiento de primera instalación para su uso, consiguiéndose 1,3 millones de euros del Gobierno de Aragón para la denominada “obra de primera instalación”.

Asimismo, se han adecuado espacios en el Convento de Mínimos de la Victoria–Museo del Fuego, con objeto de servir como espacio de estudios y de impartir en él enseñanzas de español como lengua extranjera.

La necesidad de las obras de la Facultad de Filosofía y Letras es indiscutible para el desarrollo, la acreditación y verificación de los estudios que se desarrollan en dicho centro, lo que constituye la primera prioridad para el Consejo de Dirección.

Fruto de las acciones llevadas a cabo por la Universidad de Zaragoza, es considerada internacionalmente como uno de los mejores campus en sostenibilidad medioambiental. El resultado del análisis de CoolMYPlanet coloca a nuestra Universidad en la posición 22 a nivel mundial y la segunda de España



La Universidad de Zaragoza ha dado un gran paso adelante en materia de transparencia, creando su Portal de Transparencia para facilitar a todas las personas interesadas un acceso sencillo a la información más importante relativa a las actividades de la Universidad, y ha adoptado diversas medidas en este sentido.

El Plan de Mejora del Gobierno de las Tecnologías de la Información se puso en marcha a comienzos de 2014: se han llevado a cabo varios proyectos asociados, como la constitución del Comité de Gobierno de las TI en la Universidad.

Se han dado grandes pasos en la modernización de la web de la Universidad de Zaragoza, para mejorar la accesibilidad a la información, reforzar la identidad corporativa de la Universidad y facilitar la

gestión. La presencia institucional de la Universidad en redes sociales ha permitido incrementar la información que los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad en general reciben sobre las actividades que esta realiza. Igualmente, hay que señalar la puesta en marcha de la TV IP del Campus Iberus.

Para mejorar su gestión, nuestra Universidad ha puesto en marcha la administración electrónica, elaborando y publicando la normativa de sede electrónica y abriendo el registro electrónico y tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza. Se han realizado acciones formativas y de apoyo para que los órganos de gobierno firmen electrónicamente resoluciones, y se han incorporado diversos procedimientos. Para extender la administración electrónica, está en marcha, y con avances importantes, el sistema de “Data Intelligence”, denominado DATUZ, que permite dar uniformidad a la información, con diversas funcionalidades de las áreas académicas, de recursos humanos y de investigación.



En el campo de la docencia, ha culminado la implantación de los estudios de grado, de acuerdo con lo planificado. Para todos ellos se ha seguido atendiendo los informes de las comisiones de garantía de calidad de las titulaciones para ajustar contenidos, planificación y organización en la línea de mejora continua del mapa de titulaciones.

Con la puesta en marcha del proceso de renovación de la acreditación de titulaciones durante el periodo 2014-2015, se presentaron 22 titulaciones de grado a dicha renovación en un primer plazo, con resultado favorable para todas ellas. En un segundo plazo se han presentado otras 19 titulaciones, 17 de grado y 2 másteres universitarios, pendientes en este momento de resolución.

En lo relativo a másteres oficiales, el hito más importante ha sido la aprobación por el Consejo de Gobierno, el 13 de diciembre de 2012, de la reordenación de la oferta de másteres, que ha permitido establecer el nuevo mapa de másteres oficiales de la Universidad. En cuanto a estudios propios, hay que destacar el acuerdo de 18 de marzo de 2014, por el que se aprobó el Reglamento de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza, que ha supuesto la reordenación de estas enseñanzas.

Tras la aprobación del nuevo reglamento, la oferta y revisión de nuestros títulos propios se realiza mediante un proceso más ágil y se va a potenciar la oferta de estudios a demanda de las necesidades formativas de empresas del entorno.

Con respecto al doctorado, se ha puesto en marcha la Escuela de Doctorado. Se ha reelaborado toda la oferta de programas de doctorado y una ampliación importante de actividades transversales.



En el campo de la investigación, se han llevado a cabo numerosas actuaciones. Se han creado el Instituto de Ciencia de los Materiales de Aragón (ICMA) y el Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea (ISQCH), que han sido reconocidos como institutos universitarios mixtos de titularidad compartida entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad de Zaragoza.

También se ha creado el Instituto Agroalimentario de Aragón, de carácter mixto, con participación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA).

Se ha constituido la Fundación "Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón", que cubre un ámbito imprescindible para el área biomédica de la Universidad de Zaragoza. El 18 de mayo de 2015 culminó con éxito su proceso de acreditación, por parte del Instituto de Salud Carlos III.

El Laboratorio de Microscopías Avanzadas (LMA), y la infraestructura "Plataforma de producción y caracterización de Biomateriales, Nanomateriales y Sistemas con aplicación en Biomedicina – NANBIOSIS", de la que forma parte la Universidad, han sido reconocidos por el Ministerio de Economía y Competitividad como instalaciones científico-técnicas singulares.

Se ha aprobado la integración de la Universidad en el Centro de Investigación Biomédica en Red de Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina (CIBER-

BBN), pasando a ser la representante de sus grupos en este organismo en sustitución del IACS.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Reglamento de estancias breves de investigación y de investigadores externos vinculados a la Universidad de Zaragoza, que favorece y regulariza la actividad de investigadores de los centros de investigación y de las OPI en las instalaciones de la Universidad, así como la captación de fondos, y se han firmado los convenios de vinculación.

Ha continuado la política de apoyo a la captación de investigadores de prestigio, tanto del Programa Ramón y Cajal, del Ministerio de Economía y Competitividad, como de la Fundación ARAID, del Gobierno de Aragón. Se ha puesto en marcha el procedimiento de contratación de personal técnico y administrativo vinculado a proyectos y ayudas de investigación, mediante concurrencia competitiva.

Durante el año 2015 se ha trabajado en la elaboración del documento que regule la carrera investigadora, mediante la implantación de las figuras de personal estable investigador. Se ha finalizado en octubre de 2015 el borrador de normativa reguladora para la provisión de plazas de personal investigador por tiempo indefinido. No obstante, y a propuesta del Gobierno de Aragón se ha paralizado su tramitación, a la espera de que el propio Gobierno regule estas situaciones, contando con la colaboración de la Universidad de Zaragoza.

Igualmente se ha puesto en marcha un nuevo programa, dirigido a los jóvenes investigadores de la Universidad de Zaragoza que carezcan de fondos específicos.

Se ha llevado a cabo una intensa labor de fomento de participación de investigadores de nuestra Universidad en las convocatorias del VII Programa Marco de I+D de la Unión Europea. Se ha trabajado en más de 110 propuestas de proyecto, de las que casi el 40 % están lideradas desde la Universidad de Zaragoza.

Se ha colaborado con el Gobierno de Aragón en la elaboración de la Regional Innovation Strategy for Smart Especialización (RIS3) como exige la Comisión Europea para acceder a los fondos FEDER que en el nuevo periodo de programación europeo, 2014-2020, irán destinados a investigación e innovación.

En cuanto al Servicio General de Apoyo a la Investigación, se ha comenzado a implantar su nueva estructura de organización. Se ha llevado a cabo un programa de difusión de las posibilidades de este servicio, tanto interna como externamente, así como su II Plan de Mejora, con acciones realizadas en 2014 y 2015. Asimismo, se ha elaborado un plan estratégico para el periodo 2016-2019, basado en cinco ejes: las personas, equipamiento e infraestructura; organización y gestión eficiente, alianzas con otras estructuras, relaciones con los usuarios y visibilidad de los servicios. Para ello, se ha trabajado conjuntamente

con el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS).

Se ha realizado el mapa de investigación de la Universidad de Zaragoza, a través de la herramienta Kampal, diseñada por el BIFI que permite visualizar la productividad científica de los investigadores de nuestra Universidad.

En colaboración con el Campus Iberus, se ha abierto una oficina en Bruselas, con objeto de favorecer la participación en programas europeos. También en colaboración con el Campus Iberus, se ha lanzado la convocatoria de ayudas para la movilidad de personal docente e investigador.

Se ha reforzado la comunicación e interacción de la Oficina de Proyectos Europeos (OPE) con las universidades de Pau et des Pays de l'Adour y de Toulouse, para la identificación de áreas de interés común de cara a los nuevos Fondos Estructurales del periodo 2014-2020.

Se ha reabierto al público la Biblioteca de Paraninfo, cerrada desde 2006, destinando su sala de lectura a la celebración de exposiciones sobre sus fondos. El repositorio institucional de la Universidad de Zaragoza, Zaguán, se ha consolidado como un elemento clave en el desarrollo de la Biblioteca Digital. Se ha aprobado su II Plan Estratégico, para el periodo 2013-2016, así como la Política de Acceso Abierto, y se ha apoyado la transición a edición electrónica de las revistas publicadas por la Universidad.

El 22 de abril de 2015 el Consejo de Gobierno de nuestra universidad acordó apoyar la Carta Europea del Investigador y el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores, documentos de la Comisión Europea, con recomendaciones a los estados miembros, que tienen por objeto contribuir al desarrollo de un mercado laboral europeo atractivo para los investigadores, estableciendo principios generales y requisitos que definen los papeles, las responsabilidades y los derechos de investigadores y empleadores



En el campo de la transferencia, nuestra Universidad es la segunda en retorno de beneficios por explotación de resultados, la sexta que más recursos ha captado en contratos de I+D+i financiados por entidades públicas y privadas, la tercera en contratos con licencia y la sexta en captación de recursos públicos por investigación colaborativa con las empresas.

Se ha aprobado un nuevo reglamento sobre la creación de empresas *spin-off* y *start-up*, que facilita a todos los miembros de la comunidad universitaria nuevas oportunidades para la creación de empresas. Con este mismo objetivo se constituyó la Sociedad de Capital Holding "Unizar Emprende SLU". Para fomentar la creación de estas empresas, se ha puesto en marcha el Programa "SpinUp", y dentro del mismo el Concurso Acelerador "SpinUp". También hay que señalar que ha aumentado

significativamente el número de extensiones internacionales de las patentes prioritarias.

Se ha firmado un convenio con el Gobierno de Aragón destinado a realizar transferencia tecnológica a las empresas con especial interés en la divulgación, la difusión de los institutos de investigación y la creación de Empresas de Base Tecnológica. También hay que señalar que se ha trabajado en fortalecer las relaciones con varios *clusters* y plataformas tecnológicas aragonesas para incrementar la transferencia de los resultados de investigación de la universidad y aumentar la competitividad de las empresas.

A pesar de la situación económica general, se han seguido creando nuevas cátedras institucionales y de empresa, manteniendo nuestra Universidad la segunda posición nacional a este respecto, con 58 cátedras de este tipo.

Se ha revisado y actualizado la oferta tecnológica de todos los grupos reconocidos por el Gobierno de Aragón pertenecientes a la Universidad y se ha elaborado una nueva aplicación y un libro interactivo donde se ha recogido toda esta información, agrupándola en los principales sectores industriales.

Se ha creado un Centro de Innovación Tecnológica y Transferencia (CITT), organizado por sectores de actividad empresariales, con objeto de ser un elemento clave para proporcionar las mejores alternativas tecnológicas a empresas e instituciones.

También se ha llevado a cabo una convocatoria específica de ayudas para la ejecución de proyectos de innovación tecnológica que lleven a la obtención del doctorado industrial, en líneas claramente ligadas a la actividad empresarial.

En materia de difusión de la actividad investigadora, se ha realizado una acción muy intensa (circuitos científicos, producción de documentales, monólogos científicos, jornadas de difusión, la Noche de los Investigadores, Pabellón de la Ciencia e Innovación...).



En cuanto al personal docente e investigador, se ha mantenido el reconocimiento de su descarga docente por tareas de investigación y está finalizando la negociación del plan de dedicación académica que contempla las distintas actividades que realiza el profesorado universitario, que en breve se llevará a Consejo de Gobierno. A raíz de este plan, se verá modificada la normativa de la relación de puestos de trabajo, con objeto de llevar a cabo una mejor valoración de algunas actividades docentes.

Se ha firmado un nuevo convenio con el Gobierno de Aragón que durante un periodo de cuatro años, garantizará la cantidad retributiva actual con respecto a los complementos retributivos adicionales, ligados a méritos individuales, de dedicación, docencia e investigación.

La política aplicada ha permitido la convocatoria de plazas de catedrático de universidad y de profesor titular de universidad. Se han integrado como profesores titulares los profesores titulares de escuela universitaria acreditados, y como profesores contratados doctores, todos los profesores colaboradores acreditados. Además, se han aprobado plazas de profesores titulares de universidad para los contratados doctores acreditados. Asimismo, se han mantenido las políticas de promoción de ayudantes, buscando solución a los profesores ayudantes doctores, y a los contratados Ramón y Cajal, cuyos contratos alcanzaban una fecha límite, a través de la convocatoria de plazas de contratados doctores interinos.

Se ha aprobado la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios y se ha creado un grupo de trabajo para la revisión de las funciones de los mismos.

Se encuentra muy avanzada la elaboración de una plantilla de referencia para el PAS, que permita que las estructuras administrativas y de servicios sean más equilibradas y dotadas de efectivos con unos parámetros más objetivos. También se han estudiado los requisitos de los distintos puestos para hacerlos comparables.

Se ha puesto en marcha la carrera profesional horizontal del personal de administración y servicios. Se han recibido 911 solicitudes,

realizándose por primera vez el pago en noviembre de 2015.

También se ha puesto en marcha el acuerdo para la adaptación del horario de prestación de servicio por edad avanzada del personal funcionario de administración y servicios, el teletrabajo, la flexibilización del horario de prestación de servicios en los tramos no obligatorios de la jornada, y el protocolo de acoso laboral, importante instrumento preventivo de estas situaciones.

En cuanto al plan de formación del PAS, se ha apostado por el incremento de la enseñanza no presencial, se ha potenciado la formación en competencias lingüísticas y se ha realizado un plan de formación conjunta con el Gobierno de Aragón.

Se ha aprobado el plan de calidad de la Gerencia, que establece objetivos en materia de calidad y estrategias y líneas de acción para conseguirlos, e incluye acciones que inciden en el estudio del gobierno abierto y estrategias de participación. Se han elaborado cartas de servicios de numerosas unidades, y se encuentra muy avanzado el proceso de elaboración de los mapas de procesos y manuales de procedimientos.

También se han llevado a cabo numerosas medidas de prevención de riesgos laborales.



Con respecto a las mejoras para los estudiantes se han impulsado acciones como el “Programa

Mentor”, jornadas sobre abandono de estudios y creación de grupos de trabajo. También se han conseguido nuevos espacios de estudio en el Convento de Mínimos de la Victoria–Museo del Fuego y en el Colegio Mayor Pedro Cerbuna.

Por lo que se refiere a las prácticas, se han aprobado las directrices y procedimientos sobre prácticas externas y la normativa sobre prácticas académicas externas extracurriculares que se realicen en la Universidad de Zaragoza.

Para mejorar la empleabilidad, Universa ha realizado numerosos cursos y llevado a cabo programas de formación en nuevos yacimientos de empleo, y se han puesto en marcha la plataforma de empleabilidad del Campus Iberus y el programa de formación para la empleabilidad. También se ha creado el premio Iberus al Emprendimiento.

Se han realizado estudios para detectar el nivel de abandono de los estudiantes en las cuatro universidades del Campus Iberus, que ha permitido constatar que es en el primer curso donde se da un mayor índice de abandono.

Se ha profundizado en las adaptaciones curriculares para personas con necesidades educativas especiales. Se ha realizado un estudio exhaustivo para detectar el tipo de adaptación curricular a realizar en sus estudios.

Se ha potenciado el Plan de Voluntariado, reconociendo las actividades universitarias solidarias

y de cooperación, que tienen como fin contribuir a la sensibilización, formación y promoción de valores y actitudes éticas y solidarias, desde las que se fomenta el compromiso social de los universitarios.

Se ha puesto en marcha una nueva aplicación para móviles, denominada PIZARRA, que permite la interacción a través de una red social propia entre profesores y estudiantes.

En el campo del deporte y de la salud, se ha trabajado para conseguir que la práctica de la actividad físico-deportiva se convierta en una práctica habitual que potencie también la transmisión de valores educativos. Hay que destacar el comienzo del proyecto de escuelas deportivas, en alianza con federaciones, clubes y entidades de reconocido prestigio en su modalidad deportiva, con el objeto de iniciar y perfeccionar las habilidades necesarias para la práctica de determinados deportes. Se ha aprobado la normativa por la que se establecen las condiciones para la puesta en marcha de la oficina de atención a los deportistas de Alto Nivel y las medidas para que estos puedan conciliar su actividad formativa con el desarrollo deportivo.



En el campo de las Relaciones Internacionales, hay que señalar que se ha puesto en marcha el nuevo Programa Erasmus+, que integra varios programas anteriores. También se ha mantenido el apoyo al Programa Americampus.

Se ha aprobado el Reglamento de movilidad internacional, que regula aspectos académicos y de gestión de la movilidad internacional tanto de los estudiantes salientes como de los entrantes.

Se han intensificado las relaciones con China, y se han realizado acciones que han permitido recibir estudiantes de Malasia, Brasil y Japón. Asimismo, se ha colaborado con la Fundación Carolina en programas de ayudas destinadas a universidades latinoamericanas para cursar estudios de máster y doctorado en nuestra Universidad.

En el campo de la cooperación, nuestra Universidad ha participado en acciones referidas a Ecuador, Haití, Guinea Ecuatorial y Nicaragua, entre otras. También hay que señalar que se ha realizado una convocatoria de ayudas destinadas a reforzar las relaciones con instituciones y universidades de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Ha aumentado la oferta académica impartida en inglés y se han apoyado acciones para mejorar la capacitación lingüística de todos los sectores de la comunidad universitaria.

Se ha apoyado a la comunidad universitaria para potenciar su participación en proyectos europeos de ámbito académico y también de cooperación al desarrollo, prestándoles asesoramiento y apoyo en la gestión.

Se han creado varias dobles titulaciones con universidades extranjeras. Destacan los acuerdos de

doble titulación firmados con la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour.



Los objetivos del proyecto CEI Iberus han estado presentes en las actuaciones desarrolladas por la Universidad de Zaragoza: potenciar una docencia de calidad basada en la innovación docente, promover la excelencia en investigación en los ámbitos de especialización del Campus, mejorar la visibilidad internacional del Campus, potenciar las acciones de transferencia e innovación con los socios estratégicos del Campus, favorecer la relación con el entorno social de las universidades, y desarrollar la Responsabilidad Social Corporativa de las universidades.

Prácticamente finalizada la financiación ministerial del CEI Iberus, en septiembre de 2013 el Consejo Rector del consorcio decidió continuar apoyando el proyecto.

Se aprobaron nuevos Estatutos, con una nueva estructura de gobierno, destinada a lograr una mayor implicación de los máximos niveles de toma de decisiones de las cuatro universidades, y se constituyeron las nuevas comisiones sectoriales (Estudiantes y Empleo, Relaciones Internacionales, I+D+i y Ordenación Académica),

Se ha firmado un acuerdo de colaboración entre el Consorcio Campus Iberus, PRES Université de Toulouse y la Université de Pau et des Pays de

l'Adour para la creación del campus transfronterizo EBRoS Western Pyrenees, y se constituyó la comisión mixta de seguimiento. En abril de 2013 se celebraron en Jaca las primeras Jornadas de Cooperación en Investigación e Innovación. La Universidad de Zaragoza coopera con la Université de Pau et des Pays de l'Adour en el proyecto PYREN (Convocatoria para iniciativas de excelencia en formaciones innovadoras). Su creación de este campus transfronterizo ha propiciado un marco muy adecuado para la puesta en marcha de dobles titulaciones con la Universidades de Toulouse y Pau et des Pays de l'Adour.

El Campus Iberus ha puesto en marcha un Centro de Postgrado y Doctorado Internacional. Se ha trabajado para la puesta en marcha de posgrados conjuntos entre las universidades que lo forman, para construir una oferta formativa de posgrado del campus en las áreas de especialización del mismo. En esta línea, se ha creado un Máster Universitario conjunto en Nanotecnología Medioambiental y un Máster – Título propio interuniversitario en Emprendimiento.

También se ha creado un Programa de Doctorado conjunto de las universidades de Campus Iberus, Patrimonio y espacios transfronterizos, con la participación de las cuatro universidades de Campus Iberus, así como de las de Pau y Toulouse.

Se han realizado convocatorias del Programa de Ayudas para movilidad transfronteriza CEI Iberus, destinadas a Estudiantes, PDI y PAS de las cuatro

universidades y se han convocado y cofinanciado ayudas para la movilidad de investigadores en países no europeos.

Por lo que respecta a la investigación, se ha definido la estrategia Iberus 2020 en coordinación de las cuatro universidades de Iberus en el ámbito de los proyectos de I+D+i a nivel europeo e internacional, así como una estrategia de colaboración en investigación "EBRoS2020" en el marco del Campus Transfronterizo EBRoS orientada al nuevo programa europeo Horizonte 2020, y se ha concurrido a proyectos de forma conjunta. El próximo año, se proseguirá con estas acciones, se celebrarán unas jornadas de presentación de nuevas tecnologías emergentes y se crearán los Premios Iberus relacionados con la investigación.

El Campus Iberus ha participado en el Programa Piloto "Campus Universitario y Crecimiento Económico" impulsado por la Fundación "la Caixa", y dirigido a promover y facilitar políticas de crecimiento económico dentro del sector de Agroalimentación y Nutrición, uno de sus ámbitos de especialización.

En 2014 se puso en marcha el programa de profesores visitantes, para la atracción de profesores/investigadores de reconocido prestigio internacional. Otras acciones que se llevarán a cabo serán la definición del Centro de Acogida Internacional, la definición de un modelo para el Servicio de Empleo de Campus Iberus (fundamentado en los servicios actuales de las

universidades del Campus), y la puesta en marcha de una plataforma de empleabilidad.

También hay que señalar la puesta en marcha del Proyecto Iberus Capacitación Colombia, financiado por el Ministerio de Agricultura colombiano, para la formación y capacitación de diez mil personas del mundo rural colombiano, mediante la impartición de más de 170 diplomas en más de 120 municipios de la geografía de Colombia, sobre emprendimiento, innovación y gestión de proyectos.




Muchas de las acciones que hemos llevado a cabo persiguen que nuestra la Universidad de Zaragoza se abra a la sociedad. En este sentido, hay que señalar que el Paraninfo, edificio señero de nuestra Universidad, ha seguido acogiendo numerosas exposiciones, abiertas a la ciudadanía, y próximamente se abrirá el Museo de Ciencias Naturales.

Una acción importante de difusión de nuestra Universidad la constituye nuestra presencia en varios grupos de universidades. Además de nuestra actividad en el seno del CEI Iberus, es necesario señalar nuestra participación en el Grupo 9 de Universidades y en la presidencia de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas.

Muchas gracias.

Manuel López Pérez





II. RELACIÓN DE OBJETIVOS Y EJES

PROGRAMA ELECTORAL 2012-2015



Universidad
Zaragoza

II. RELACIÓN DE EJES, OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS. PROGRAMA ELECTORAL 2012-2016

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 67, señalan que el Rector presentará al Claustro Universitario un informe anual de su gestión, de la ejecución presupuestaria y de las líneas generales de su Programa de Actuación.

Tanto el Informe de Gestión como el Programa de Actuación, se han organizado siguiendo los ejes, objetivos y acciones que aparecían en el Programa electoral que presenté a la comunidad universitaria para mi reelección como rector y que se recogen a continuación para facilitar la lectura del texto. Todos ellos integran el plan estratégico del Consejo de Dirección para este período electoral.

EJE 1	Con una docencia de calidad
EJE 2	Actualizada y revisada permanentemente
EJE 3	Mediante un profesorado motivado
EJE 4	Política de investigación, transferencia e innovación
EJE 5	Un personal de administración y servicios especializados
EJE 6	Sus estudiantes, los mejores embajadores de la Universidad
EJE 7	Inmersa en Aragón: una Universidad con varios campus
EJE 8	Buscando la internacionalización
EJE 9	Excelencia internacional: el Campus Iberus
EJE 10	Responsable y comprometida con la cultura
EJE 11	Universidad pública y de calidad, con financiación e infraestructuras suficientes
EJE 12	Sumando voluntades



III. INFORME DE GESTIÓN

2015



Universidad
Zaragoza

III. INFORME DE GESTIÓN 2015

En el Informe de Gestión se han incorporado no sólo las líneas que aparecían en el Programa electoral y que se han llevado a cabo en este periodo, sino también algunas otras no recogidas en él, pero que se han realizado (**Objetivos / Líneas / acciones**)

La información completa de dicho documento figura en:

<https://www.unizar.es/institucion/programa-electoral>.

EJE 1 – CON UNA DOCENCIA DE CALIDAD

1.1. Consolidar y mejorar el mapa de titulaciones de grado.

1.1.1. Consolidación del mapa de grados al ritmo que resulte posible económicamente, proponiendo al Gobierno de Aragón la implantación de los ya verificados y comenzando el proceso de acreditación de los restantes. Análisis de los resultados de los grados al acabar su proceso de implantación para que, junto con los informes de las comisiones de garantía de calidad, se puedan proponer mejoras generales del mapa, incluida la propuesta de algún estudio nuevo que respete el acuerdo marco de vertebración del territorio aragonés según criterios de efectividad y sostenibilidad.

1. Ha culminado la implantación de los estudios de Grado, de acuerdo con la planificación de la Universidad de Zaragoza. Para todos ellos se ha seguido atendiendo a los informes de las comisiones de garantía de calidad de las titulaciones para ajustar contenidos, planificación y organización en la línea de mejora continua del mapa de titulaciones.

2. Con la puesta en marcha del proceso de renovación de la acreditación de titulaciones universitarias en Aragón durante el periodo 2014-2015, y de conformidad con la propuesta de Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón y con el visto bueno de la Dirección General de Universidades, se presentaron 22 titulaciones de grado a dicha renovación en un primer plazo, con resultado favorable para la totalidad. En un segundo plazo se han presentado otras 19 titulaciones, 17 de grado y 2 másteres universitarios, pendientes en este momento de resolución.

1.1.3. Adecuación de las herramientas de gestión a las nuevas tipologías de asignaturas o actividades formativas implantadas en los estudios de grado: prácticas en empresas, trabajos fin de estudios y homogeneización en la aplicación de las normativas a los estudiantes.

1. Se han realizado avances de cara a la puesta en funcionamiento del módulo de prácticas en SIGMA, lo que facilitará en el futuro que la información de las prácticas en empresa gestionadas por Universa se integre en el sistema de gestión. La

homogeneización en normas de permanencia y evaluación es de plena aplicación en todos los centros a través de SIGMA.

2. Se está trabajando para que se pueda generar la información para el Suplemento Europeo al Título.

1.2. Continuar la renovación de la oferta de estudios de postgrado.

1.2.1. Satisfacción de la demanda de los graduados de la Universidad de Zaragoza mediante el mapa de estudios de postgrado, de manera que los estudiantes puedan, si lo desean, realizar en ella la mayor parte de los estudios universitarios que requieran.

1. En el curso 2015-16 se han puesto en marcha nueve nuevos másteres universitarios y se ha modificado uno. Se han propuesto dos nuevos másteres para el curso 2016-2017.

1.2.2. Impulso a los másteres profesionalizantes, llegando para ello a acuerdos con las correspondientes instituciones para posibilitar el desarrollo de másteres con un elevado contenido práctico y profesional.

1. Todos los másteres conducentes a profesión regulada se pusieron en marcha en el curso 2014-2015, incluyendo el Máster Universitario en Auditoría y a excepción del de profesorado de secundaria, que se había implantado previamente. La tendencia en el número de estudiantes matriculados va en alza.

1.2.3. Consolidación de una oferta amplia y competitiva de másteres de naturaleza investigadora, aprovechando las líneas de investigación en las que nuestra Universidad (el mayor centro de investigación de Aragón y el de mayor capacidad de formación de posgraduados, doctores y estudiantes posdoctorales) cuenta con una calidad y prestigio reconocido, que puedan convertirla en un polo de atracción para estudiantes de postgrado. Junto con ello, se debe atender a las áreas que, por distintas razones, tienen una trayectoria investigadora más reciente y en vías de consolidación.

1. La oferta de másteres universitarios en la Universidad de Zaragoza tiene un perfil investigador casi en su totalidad, aunque pueda compartirla con otras orientaciones. En el curso 2015-2016, se están impartiendo diez másteres universitarios enfocados especialmente a la investigación y se han realizado modificaciones o están en marcha para reforzar el carácter investigador en otro más (Enfermería y Aprendizaje a lo largo de la vida, respectivamente) para facilitar el acceso de los estudiantes de doctorado a las líneas de investigación en los ámbitos de ciencias de la salud y educación.

1.2.4. Mantenimiento de la oferta en áreas actualmente menos demandadas pero que constituyen una de las riquezas de una universidad generalista y de gran tradición histórica, adecuadamente contemplada en el Mapa de másteres.

1. Se ha consolidado la implantación de másteres nuevos o renovados para completar la oferta de

formación de postgrado en todas las áreas y conseguir un mapa completo en el conjunto de grados y másteres universitarios.

1.2.5. Fomento de la oferta de estudios conjuntos interuniversitarios, másteres internacionales y programas con Iberoamérica, articulados, en buena medida, como enseñanzas virtuales.

1. Se ha puesto en marcha una doble titulación entre el Máster Entrenement preparation Physique et mentale et optimisation de la performance de la Université de Pau et des Pays de l'Adour y el Máster Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud de la Universidad de Zaragoza.

1.2.6. Revisión de la actual oferta de estudios propios tras la puesta en marcha del nuevo mapa de másteres.

1. La oferta de estudios propios se encuentra en un proceso continuo de revisión, combinándose la larga trayectoria de algunos estudios con la flexibilidad para ofertar otros nuevos que se adapten a las actuales necesidades de formación permanente.

1.3. Reordenar los estudios de doctorado.

1.3.1. Oferta de una formación transversal a los futuros doctores tanto a través de conferencias y cursos, como de la interacción de profesores e investigadores y doctorandos en la misma Escuela de Doctorado, potenciando además sus estancias en otros centros de investigación públicos y privados, nacionales y extranjeros.

1. La oferta de cursos y seminarios de formación transversal se ha consolidado definitivamente, habiéndose inscrito más de 380 doctorandos en 9 actividades distintas.

2. Se han realizado diversas acciones como la segunda edición de las Jornadas Doctorales de Campus Iberus (Instituto Pirenaico de Ecología de Jaca, julio de 2015) o el Concurso "Tesis en 3 Minutos", igualmente dentro del marco del C.E.I. Iberus, que en la edición de este año ha tenido medio centenar de candidatos.

3. La Escuela de Doctorado ha sufragado la movilidad de doctorandos de la Universidad de Zaragoza para participar en las Jornadas Doctorales organizadas por la Universidad del País Vasco y la Universidad de Pau en Bielle (Francia), en septiembre de 2015.

1.3.3. Reordenación del doctorado, estableciendo indicadores capaces de identificar los programas de doctorado más destacados y de permitir que los estudiantes dispongan de una oferta amplia para las distintas ramas de conocimiento. Los actuales programas con mención de excelencia, son un buen punto de partida para abordar esta reordenación.

1. La oferta actual de programas de doctorado, plenamente adaptada a las exigencias del R.D. 99/2011, cubre un amplio espectro temático en todas las ramas de conocimiento. Los indicadores de calidad recogidos en las memorias de los programas deben ser la referencia para su seguimiento, que se

entiende conveniente una vez cumplido el tercer año de su implantación.

EJE 2 - ACTUALIZADA Y REVISADA PERMANENTEMENTE

2.1. Profundizar en la calidad de las titulaciones potenciando un sistema de mejora continua basado en la participación abierta de profesores y estudiantes y centrado en los objetivos esenciales de mejora de los resultados académicos, la empleabilidad y la competencia de nuestros egresados.

2.1.1. *Fácil acceso y plena disponibilidad en la web de todos los procedimientos y la documentación, de manera que pueda ser el referente de consulta por parte del profesorado y alumnado, además de cumplir con su actual papel de garante de la transparencia.*

1 La web de titulaciones cumple en buena medida este objetivo. Se han introducido una serie de modificaciones para incluir información pertinente y de interés para los agentes del sistema y para estudiantes y evaluadores externos: enlace a las memorias de verificación, a los resultados de encuestas, página de la Unidad de Calidad y de la ACPUA, así como datos e indicadores de resultados.

2.1.2. *Grupo de trabajo de idiomas de la Universidad de Zaragoza.*

1. En el curso 2014-2015 se sustituyó la Comisión de Certificación de Idiomas por la certificación de las solicitudes en la Comisión de Estudios de Grado a partir del trabajo de los expertos nombrados a tal efecto.

2. El Centro Universitario de Lenguas Modernas ha centralizado las pruebas de nivel para los estudiantes que necesitan la correspondiente acreditación en los estudios de grado. Se ha conseguido la certificación ACLES para la realización de exámenes de Alemán B1 y B2, Francés, B1 y B2, Inglés B1 y B2, Italiano B1 y Portugués B1.

2.2. Simplificar y agilizar los procedimientos y la información relativa al sistema de calidad.

2.2.1. *Simplificación y agilización de los procedimientos que desarrollan los órganos de calidad.*

1. Se ha trabajado en la simplificación y agilización de los procedimientos del sistema de calidad llevándolo de manera centralizada a través de la Unidad de Calidad y Racionalización de cara a generar una información accesible y clara.

2.2.2. *Aprobación o introducción de modificaciones por la Comisión de Garantías en el plan de la titulación en una única sesión. En caso de deficiencias graves, se dotará a la Comisión de Garantías de mecanismos que agilicen la respuesta.*

1. Se mantiene que el responsable del Consejo de Dirección competente sea quien agilice el proceso de actuaciones para la mejora del título automatizando las propuestas recogidas en los Planes de Actuación y Mejora para que se haga de una manera más ágil, centralizada y de calidad.

2.2.3. *Unificación en un solo proceso y un solo documento de los informes anuales sobre los*

resultados del aprendizaje y de los planes anuales de innovación y mejora, y racionalización y flexibilización de sus plazos. Este informe debe tener una amplia difusión.

1. No se ha considerado oportuno, de momento, unificar en uno solo, el Informe Anual de Evaluación de la Calidad y los Resultados y el Plan Anual de Innovación y Mejora. Sin embargo, se han flexibilizado los plazos, pasando a ser orientativos de cara a cumplir los plazos de alegaciones únicamente. Por otro lado, se ha incluido más información relevante en la página de titulaciones, así como en el Informe de Evaluación que facilita su elaboración.

2.2.4. *Negociación de la unificación del sistema de encuestas para reducir su burocratización.*

1. Se ha consolidado el uso de la plataforma ATENEA en el segundo año de su puesta en marcha, con una recuperación en las tasas de respuesta alcanzadas y una mayor rapidez en el acceso a la información para los usuarios.

2. Este año se ha mejorado el sistema de realización de encuestas, se han analizado y resuelto alguno de los problemas detectados. Se han incluido las nuevas encuestas de satisfacción sobre el Trabajo Fin de Grado o Máster y Prácticas Externas Curriculares.

2.3. Apoyar decididamente a los coordinadores de las titulaciones facilitando su labor mediante una

mayor implicación de las estructuras administrativas, y el soporte de unidades y programas de apoyo.

2.3.1. Mejora de la gestión, aumentando la coordinación de las titulaciones y aliviando la carga de trabajo de los responsables académicos en los organismos y unidades implicados en la gestión de calidad. Se arbitrarán fórmulas que posibiliten el apoyo administrativo en los centros y en los servicios centrales.

1. Iniciado el programa ACPUA de renovación voluntaria de la acreditación, los colaboradores del Programa de apoyo al Sistema de Calidad de las titulaciones en el Instituto de Ciencias de la Educación, que reúne a los profesores expertos en temas de calidad propuestos y nombrados por el Rector han participado y asesorado a las Comisiones de Evaluación de la Calidad de las Titulaciones de las titulaciones evaluadas en el presente curso académico que lo han solicitado.

2. Desde la Unidad de Calidad y Racionalización se coordina y se da apoyo a los coordinadores y presidentes de las comisiones de garantía de calidad, a través de diversos canales: teléfono, correo electrónico, "Ayudica"... en todos los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación.

2.3.3. Continuación con la ayuda a proyectos de innovación docente, especialmente con los que sean

considerados estratégicos por los organismos de calidad de la titulación.

1. La convocatoria de proyectos de innovación publicada en noviembre de 2015 apoya los proyectos que se realizarán durante 2016. Se ha diseñado en particular para facilitar la consolidación de grupos de innovación docente, fomentar los proyectos que corresponden a la innovación estratégica en las titulaciones e incentivar la innovación incardinada en el nuevo Programa de Incentivación del Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza (PIPOUZ).

2.4. Facilitar el trabajo de centros y titulaciones en el seguimiento, acreditación y rendición de cuentas de sus títulos requeridos por los compromisos externos del sistema de calidad.

2.4.1. Adecuación del calendario de las propuestas de mejora de las titulaciones a las distintas fases del Plan de Ordenación Docente, de manera que se puedan introducir al curso siguiente y no se demoren dos cursos.

1. Desde los Servicios Centrales (SICUZ, Vicegerencia Académica, y Unidad de Calidad y Racionalización) se da apoyo en todos los procesos de seguimiento, acreditación y rendición de cuentas de grados y másteres.

2. El sistema de información de las titulaciones que aparece en la página web <http://titulaciones.unizar.es> se ha revisado este año y se ha actualizado toda la

información que aparece publicada, mejorando la presentación de los planes de estudio y las guías docentes.

3. El calendario de propuestas de mejora de las titulaciones está ajustado para poder tener listos los diferentes tipos de acciones para que cada responsable los tenga de manera inmediata. Respecto a la consolidación de la plataforma ATENEA, ésta permite tener de manera casi automática los resultados de la realización de las encuestas a finales de curso, de cara a que las acciones de mejora de cara al profesorado los tengan a su disposición para trasladar las que correspondan a las distintas fases del Plan de Ordenación Docente.

2.5. Mejorar la imbricación de las estructuras existentes del sistema de calidad con las distintas áreas de decisión y gestión de nuestra institución, promoviendo que los centros ejerzan una coordinación activa de sus titulaciones, integrando –en la medida de lo posible– a los coordinadores en sus equipos decanales.

2.5.1. Establecimiento en los centros de una "ventanilla única" de información, solicitudes y reclamaciones de las titulaciones. Es importante lograr la uniformidad de la información que se transmite a los estudiantes.

1. Se ha seguido utilizando la "ventanilla única" como mecanismo virtual de atención a las sugerencias, quejas y reclamaciones (SQA) que centraliza la información en los presidentes de las

Comisiones de Garantía de la Calidad de las titulaciones.

2.5.2. Facilitación de la formación de los coordinadores y presidentes de comisiones de garantías en las normativas y procedimientos, especialmente cuando no hayan tenido experiencias anteriores en este campo.

1. Las acciones formativas del Instituto de Ciencias de la Educación en metodologías y evaluación dirigidas específicamente a los agentes del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad se han realizado a través de un asesoramiento personalizado en las cuestiones específicas de carácter técnico que plantean acerca de los procedimientos, de tipo legal acerca de las guías y todas aquellas que puedan surgir.

EJE 3 – MEDIANTE UN PROFESORADO MOTIVADO

3.1. Adaptar la tarea docente y del encargo del profesorado a la implantación del EEES.

3.1.4. Se propondrán, en todos los foros en los que la Universidad participe, cambios en la legislación estatal o autonómica que permitan una mejor adecuación de las figuras de contratación a las necesidades docentes. Es el caso del profesorado de prácticas externas, cuya ordenación se limita actualmente a los profesores asociados de Ciencias de la Salud, pero que por la vía de los hechos tiene presencia en otras titulaciones. Se

fomentarán también contratos de sustitución para los trabajadores con derecho a reserva de puesto de trabajo que hasta ahora no han sido posibles.

1. Se ha establecido un grupo de trabajo con el Departamento de Innovación, Investigación y Universidad para retomar la modificación de la LOSUA, de cara a la creación de nuevas figuras que permitan la incorporación de profesorado joven y la atracción de doctores.

3.3. Apoyar y estimular la estabilización, promoción y la carrera profesional, así como al acceso a los cuerpos docentes y a la contratación indefinida.

3.3.1. Se favorecerá el acceso al cuerpo o a la figura para la que el profesor se encuentre acreditado, siempre, claro está, en el marco de la legalidad vigente en cada momento. Las dificultades que los tiempos de crisis económica generen sobre las expectativas de cada profesor, se resolverán consolidando el derecho a la preferencia de las áreas con profesorado acreditado.

1. Se ha aprovechado el cambio en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para la convocatoria de plazas de catedrático de universidad.

2. Gracias a la cesión de tasa de reposición por parte del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, se van a convocar antes de final de año tres plazas de profesor titular vinculadas.

3.4. Continuar con el rejuvenecimiento del profesorado.

3.4.1. Se promoverán, en todos los foros en los que la Universidad participe, cambios en la legislación estatal o autonómica que favorezcan la incorporación de profesorado joven y la atracción de futuros doctores en áreas con mayor dificultad para las becas clásicas.

1. Se ha presupuestado una nueva convocatoria propia para personal investigador en formación en áreas emergentes.

EJE 4 – POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN

4.1. Desarrollar una política propia de investigación que potencie la definición de ámbitos prioritarios, fomentando las agregaciones estratégicas con otras entidades y centros de investigación y favoreciendo entornos de colaboración, que refuercen los ya existentes.

4.1.1. Apoyo a las áreas de investigación en las que la Universidad está compitiendo a nivel internacional y establecimiento de políticas de fomento de la producción científica entre el profesorado menos activo y menos motivado. Para ello resulta imprescindible fomentar la investigación basada en grandes objetivos, aglutinando los esfuerzos que se realizan desde los departamentos, grupos de investigación e institutos de investigación. Esto exige realizar una clara identificación de las actuales líneas de investigación con las áreas de especialización del VII Programa Marco y del Horizonte 2020. Del mismo

modo, resulta fundamental establecer marcos de colaboración con los centros de investigación y OPIs del entorno cercano que permitan favorecer la relación entre grupos para aumentar su competitividad y su producción científica.

1. Tras cumplir con todos los trámites reglamentarios, el Gobierno de Aragón publicó, mediante Orden de 28 de mayo de 2015, la creación del Instituto Mixto de Investigación “Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2)”, entre el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) y la Universidad de Zaragoza., cuyo objetivo es favorecer la agregación de investigadores de prestigio y la definición de proyectos de investigación multidisciplinares.

2. Por acuerdo de la Fundación Caja Inmaculada, la Fundación Bancaria Ibercaja y la Universidad de Zaragoza se ha reactivado el antiguo “Programa Europa” de estancias de investigación que, bajo la nueva denominación de “Programa Ibercaja-CAI de estancias de investigación”, está ahora dirigido a financiar estancias de investigadores en centros de todo el mundo o de investigadores extranjeros de prestigio en centros aragoneses.

3. Diez universidades españolas, entre ellas la de Zaragoza, han acordado la creación de la “Red de Universidades de la Serranía Celtibérica”, cuya sede estará en el Campus de Teruel, como marco en el que las universidades firmantes fomenten y colaboren en el estudio, conocimiento, promoción y desarrollo socioeconómico de los territorios de la

Serranía Celtibérica. El correspondiente convenio, revisado y aprobado por todas las universidades implicadas, está en proceso de firma.

4. Se ha continuado la colaboración con el Centro Universitario de Defensa (CUD), incrementándose los fondos que se han recibido en la Universidad de Zaragoza para la realización de proyectos conjuntos, tal como se estableció en el convenio de vinculación suscrito.

4.1.2. Impulso a la acreditación de institutos de investigación de excelencia, acudiendo a las convocatorias pertinentes como el programa para acreditación de Institutos de Investigación Sanitaria del Instituto de Salud Carlos III y el programa Severo Ochoa.

1. El 18 de mayo de 2015 culminó con éxito el proceso de acreditación, por parte del Instituto de Salud Carlos III, del Instituto de Investigación Sanitaria Aragón, del que es partícipe la Universidad de Zaragoza. Este reconocimiento debe facilitar el aumento de los recursos humanos, infraestructuras y nuevas tecnologías en la investigación del ámbito biomédico.

2. Siguiendo con la política de apoyo los institutos de investigación que participan en convocatorias de Centros de Excelencia, del programa ministerial “Severo Ochoa”, se aprobó la participación de la Universidad de Zaragoza en la Fundación Instituto de Nanociencia de Aragón. Asimismo, por Decreto

de 22 de mayo de 2015, el Gobierno de Aragón autorizó su participación en la citada Fundación.

4.3. Generar, en colaboración con el Campus de Excelencia Internacional, un ambicioso programa de movilidad investigadora y de atracción e incorporación de personal investigador.

4.3.1. Fomento e incentivación de la movilidad investigadora del profesorado, en colaboración con el Campus de Excelencia Internacional, para conseguir unas relaciones estables con universidades extranjeras. Dicha movilidad debe contar con apoyo institucional y ser evaluable de manera que permita conocer el resultado de las estancias y el interés que la institución receptora tiene por nuestros investigadores. Igualmente se apoyará a nivel institucional la atracción hacia la Universidad de investigadores que colaboren con las tareas docentes e investigadoras del profesorado y faciliten el acceso a otras universidades de nuestro profesorado.

1. En el marco del proyecto “Campus Iberus – Capacitación Colombia”, con cargo a los fondos aportados por la Organización de Estados Iberoamericanos, se considera necesaria la movilidad de personal de las universidades de Campus Iberus y/o de entidades relacionadas con las mismas, por lo que la Universidad de Zaragoza ha participado en el proceso de selección de personal docente encargado de la formación y capacitación de personal del ámbito agrícola y pesquero en Colombia.

4.3.2. Impulso de la promoción de la investigación en programas europeos de Horizonte 2020, desde Campus Iberus.

1. A finales de septiembre, representantes de la Universidad han participado en el primer "European Cross-Border Campus Event" organizado por el Campus Iberus y celebrado en Pau con el objetivo de reunir a varias Universidades transfronterizas así como instituciones europeas con el fin de compartir experiencias y buenas prácticas en diferentes ámbitos.

2. A través de la convocatoria gestionada por Campus Iberus, cinco estudiantes de máster y doctorado de la Universidad de Zaragoza (3 de Filología y 2 de Biomedicina) han sido admitidos a participar en el "Programa Internacional de Asesoramiento" llevado a cabo por la Asociación de Españoles Científicos en USA (ECUSA), y con el respaldo de la Cátedra Príncipe de Asturias de la Universidad de Georgetown, y la Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT).

4.4. Desarrollar al máximo nivel una estrategia de innovación abierta (Open Innovation).

4.4.1. Acción de innovación abierta en la transferencia de los resultados de investigación, que se fundamente en la detección, protección, valorización y comercialización de los resultados de la investigación y del conocimiento generado susceptibles de ser transferibles y se apoye en la negociación profesional con las empresas o entidades interesadas en ese

conocimiento. Esto supone la profesionalización de los gestores de innovación como pieza clave del proceso por aportar el conocimiento cercano de los resultados de investigación y el conocimiento sectorial de las necesidades del mercado.

1. El número de proyectos de I+D+i gestionados a través de OTRI ha experimentado un incremento del 7% respecto al mismo periodo. A mediados de octubre de 2015 había 510 proyectos nuevos por un importe total de 12,5 millones de euros.

2. El trabajo en la detección y evaluación de resultados de investigación, ha permitido a la OTRI analizar diecisiete nuevos resultados (tres más de los inicialmente previstos como objetivo para el año 2015). De estos, diez resultados han sido identificados como susceptibles de protección industrial, llegando a obtener una protección mediante patente ocho de ellos (a fecha de cierre de este informe, las patentes presentadas ascienden a cinco, pero se encuentran en proceso de presentación otras tres patentes más, por lo que la cifra para el año completo 2015 será de ocho patentes en total), que se completa con un resultado protegido como *know-how*.

3. En cuanto a extensiones internacionales, la cifra de PCTs ha ascendido a 7 y a 7 también la de fases nacionales.

4. Se han elaborado y utilizado los dosieres de comercialización como una herramienta base para efectuar la difusión a las empresas de los resultados

protegidos por la Universidad de Zaragoza. Como novedad, en este ejercicio 2015, se ha trabajado en el diseño de un nuevo formato de dossier, añadiendo al habitual "díptico electrónico" la ejecución de un dossier audiovisual, con el fin de captar el interés en las empresas y despertar una mayor curiosidad sobre la patente ofertada. Con estos dosieres se ha podido ejecutar un primer acercamiento a 243 empresas, con una entrega de información no confidencial, facilitando así una presentación inicial de la patente. Durante este periodo se han realizado diez dosieres.

5. Este año ha habido ocho licencias de explotación de tecnologías, de las que siendo tres han sido de patente y cinco de software. El importe total de ingresos por explotación de patentes y *know-how* de la Universidad de Zaragoza asciende durante este año a 134 177 euros.

6. En el año 2015 se ha mantenido la financiación del Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, para realizar transferencia tecnológica a las empresas aragonesas. Con esta financiación se han incrementado las actuaciones de divulgación y de marketing que se señalan a continuación.

7. Respecto a las actividades de marketing, los gestores de OTRI han actualizado la oferta científico-tecnológica de la Universidad de Zaragoza y de sus institutos mixtos de investigación. Esta oferta se ha volcado en una página *web*, que fue presentada a la sociedad aragonesa y en la que se muestran las

capacidades, líneas de investigación, patentes y equipamiento singular de la Universidad de Zaragoza.

8. Se ha presentado a los empresarios de Zaragoza, Huesca y Teruel, el catálogo interactivo de la oferta científico-tecnológica de la Universidad de Zaragoza, clasificada atendiendo al sector empresarial al que se pueden ofertar orientado a difundir y visualizar la función transferencia de la Universidad de Zaragoza a la empresa y a la sociedad.

9. Con este convenio con el Gobierno de Aragón para actividades de transferencia se ha intensificado la acción en los institutos de investigación propios y mixtos de la Universidad (se han contratado promotores tecnológicos para actuar en los mismos, coordinados desde OTRI).

10. El convenio recoge también una ayuda a la creación de EBTs (Empresas de Base Tecnológica) tanto *spin-off* como *start-up* surgidas de ideas innovadoras.

11. En el año 2015, la Universidad de Zaragoza siguió apostando por la formación y capacitación de los emprendedores de la misma, dentro de las diferentes fases del Programa Acelerador SpinUP, sujeto a concurso diseñado específicamente para el perfil tan particular de los emprendedores universitarios, y validado por las grandes universidades norteamericanas.

Se ha lanzado la III Edición del Concurso Acelerador SpinUp Fase I, para analizar ideas y convertirlas en negocio. Con la innovadora metodología Lean Launchpad, estando en contacto con los clientes y el mercado desde el primer momento, ocho equipos de emprendedores de la Universidad de Zaragoza probaron y testaron sus hipótesis hasta dar con el modelo de negocio que persiguen.

De forma paralela, se lanzó la II Edición del Concurso Acelerador SpinUp Fase III, para consolidar cuatro empresas *spin-off* y *start-up* constituidas. Se trata de un proceso de aceleración y profesionalización empresarial de empresas *spin-off* y *start-up*, que ejecutan su plan de negocio y gestionan restos fiscales y legales avanzados, de la mano de un equipo de profesionales, mentores y emprendedores experimentados. Todo ello desarrollando habilidades empresariales, desarrollando la estructura de la compañía innovadora, y accediendo a capital y financiación.

Este año, los programas de aceleración, con sus respectivos concursos, han contribuido al desarrollo de doce proyectos empresariales y a la creación de cinco empresas *spin-off* y *start-up* de la Universidad de Zaragoza, aprovechando todo el conocimiento generado en grupos de investigación, programas de doctorado, másteres y grados de la Universidad de Zaragoza para generar empresas con modelos de negocio viables, escalables y recurrentes. Ha supuesto un gran incremento en lo que a creación de empresas universitarias se refiere respecto a años anteriores a la implantación del Programa SpinUP,

en los que se llegaron a registrar una media de 1,3 empresas creadas por año.

12. Como parte de sus actuaciones orientadas al fomento de la cultura emprendedora, la Universidad de Zaragoza organizó la I Edición de los Premios Reinvéntate con Unizar a las mejores oportunidades de negocio. Dichos Premios pretenden motivar el espíritu emprendedor de los doctorandos de la Universidad de Zaragoza, con el objetivo de poder aplicar sus conocimientos y experiencias profesionales al desarrollo de servicios y productos viables comercialmente.

13. Con el fin de ofrecer nuevos beneficios al emprendedor de la Universidad de Zaragoza, se han establecido nuevos acuerdos con entidades externas como la SECOT, que complementan la cartera de servicios a disposición del emprendedor.

14. Tras ser reconocidas por el Comité de empresas *spin-off* de la Universidad de Zaragoza, cinco empresas han firmado el acuerdo de transferencia y colaboración, en los que se regulan aspectos como las condiciones de la licencia del *know-how* o patente, el uso de infraestructura de la Universidad, la marca *spin-off/start-up* y el compromiso de colaboración de la empresa con la universidad.

4.4.2. Relación con redes, clusters y ferias.

1. Desde la OTRI se continúa trabajando con los *clusters* aragoneses, IDIA, AERA, Arahealth, CAAR, Innovalimen, Tecnar y ZINNAE, con el objetivo de

incrementar la transferencia de los resultados de investigación de la Universidad y de aumentar la competitividad de las empresas. Esta tarea se ha visto potenciada debido a que la mayor parte de los sectores que representan los *clusters* están alineados con los sectores empresariales utilizados como referencia en la organización de la oferta tecnológica de la Universidad de Zaragoza y, por tanto, facilitando la labor de transferencia Universidad-Empresa al alinear de una forma natural oferta y demanda.

La Universidad forma parte de los consejos de dirección de todos ellos. Participamos en los grupos de trabajo relacionados con innovación para detectar las necesidades presentes y futuras de los miembros y adaptarnos a ellos. Preparamos ofertas tecnológicas de interés dentro del *cluster*. Elaboramos propuestas de proyectos para la participación en proyectos colaborativos de I+D+i.

2. La Universidad participa en Plataformas Tecnológicas Españolas (Food For Life, PLATEA, MANU-KET, FENIN, Vet+I...) como herramienta de captación de demandas científico-tecnológicas. A través de estas plataformas se han captado diversas demandas empresariales para solución de problemas tecnológicos o para la participación en proyectos nacionales o europeos de I+D+i.

3. La Universidad ha estado presentes en múltiples foros, congresos y ferias profesionales SMAGUA, TRANSFIERE, FIMA, ImagineNano..., realizando con-

tactos profesionales para transferir el conocimiento de la Universidad a las empresas asistentes.

4.5. Proseguir la política de creación de cátedras institucionales y de empresa.

4.5.1. Política de creación de cátedras institucionales y de empresa basada en el análisis de sus actividades y resultados de acuerdo con los objetivos planteados por la Universidad en este terreno. Se procurará implantarlas también en los campus de Huesca y Teruel.

1. Se han mantenido contactos con empresas e instituciones, difundiendo las posibilidades de colaboración que ofrecen las cátedras. Estos contactos han tenido como resultado la constitución de cuatro nuevas cátedras: Solutex de Química Sostenible, FERSA, Urbaser Tecnologías Innovadoras, Térmico Motor: sistemas avanzados de gestión térmica para automoción (con VALEO), y Escuela y Despensa, por lo que –con 58 cátedras– se consolida la posición de la de Zaragoza como segunda de las universidades públicas españolas por este tipo de acuerdos. Se está trabajando con otras entidades para la firma de nuevos convenios

2. Ha proseguido la labor de difusión de las actividades realizadas por las cátedras, tanto a través de los medios de comunicación, como por medio de las redes sociales (*twitter*, con 740 seguidores y 7.306 twits enviados), y de boletines digitales (*iUnizar*, con 105 noticias publicadas; y *Boletín de cátedras unizar*, con 7.566 visitas).

3. Las cátedras han tenido también visibilidad en el Pabellón de la Ciencia y la Innovación, que con motivo de la Feria del Pilar se ha llevado a cabo en la Feria de Muestras de Zaragoza, entre el 11 y el 14 de octubre de 2015. Por él han pasado miles de visitantes, que han recibido información, experiencias y conocimiento acerca de las actividades que se llevan a cabo en las cátedras de la Universidad de Zaragoza.

4.5.2. Generación de otros marcos de colaboración con empresas mediante ayudas y programas concretos como becas de empresa e institucionales, financiación de másteres o estudios propios, cátedras de excelencia en el marco del CEI Iberus, entre otros.

1. El incremento de relaciones de cooperación entre las universidades, bien a través de relaciones bilaterales, bien a través de grupos de universidades, cada vez más activos, ha llevado a aprobar una modificación del Reglamento de cátedras institucionales y de empresas para la creación de cátedras interuniversitarias, aprobada en el Consejo de Gobierno que tuvo lugar el 26 de octubre de 2015.

4.6. Favorecer la participación de nuestros investigadores en programas europeos de investigación.

4.6.1. Apoyo continuado al trabajo de la Oficina de Proyectos Europeos, en colaboración con el Campus de Excelencia Internacional, potenciando tanto su participación en redes, su colaboración activa en el CEI y su presencia en Bruselas para mejorar la generación

de propuestas competitivas y la obtención de proyectos de ámbito europeo.

1. El 8 de enero de 2015 se ha firmado un convenio con el Instituto Aragonés de Fomento (IAF) para promover la participación de empresas aragonesas junto con grupos de la Universidad de Zaragoza, en convocatorias de proyectos europeos H2020.

4.7. Detectar, favorecer y apoyar a los grupos de investigación precompetitivos.

4.7.1. Identificación de los grupos de investigación precompetitivos, facilitando y apoyando tanto su crecimiento y capacitación para obtener financiación competitiva como su integración en el Campus de Excelencia Internacional.

1. Como viene siendo habitual, se ha dado continuidad a las convocatorias propias dirigidas tanto a los investigadores jóvenes, como a aquellos que no han conseguido fondos de proyectos nacionales como consecuencia de los recortes presupuestarios.

2. Asimismo, y dentro de la política de captación de talento, se apostó por la cofinanciación de todos los contratos postdoctorales del programa ministerial "Juan de la Cierva" que se obtengan en la Universidad de Zaragoza.

4.8. Potenciar la investigación en los campus de Huesca y Teruel, favoreciendo la formación de equipos investigadores con miembros de diferentes campus.

4.8.1. Se potenciará la investigación en los campus de Huesca y Teruel, favoreciendo la formación de equipos investigadores con miembros de diferentes campus.

1. En el ámbito agroalimentario, se ha conseguido la participación de investigadores del campus de Huesca, en el recientemente creado Instituto Agroalimentario de Aragón, instituto mixto en colaboración con el CITA.

2. Asimismo, se ha continuado con la labor de difusión, en colaboración con el Instituto de Ciencias de la Educación, dentro del Programa de Actividades de Apoyo a la Investigación para el profesorado universitario, celebrándose determinados cursos simultáneamente en los campus de Huesca y Teruel, por videoconferencia.

3. Se han realizado múltiples visitas a los investigadores y grupos de investigación de los campus de Huesca y de Teruel, con objeto de potenciar su labor investigadora, y se ha intensificado la presencia de los mismos y de la OTRI en Walqa, ofreciendo un servicio *in situ* para la gestión de los proyectos que realizan dos de los grupos de investigación que trabajan allí (e-Procofis y Gestar).

Con ayuda del Gobierno de Aragón se ha financiado un promotor en el Campus de Huesca, lo que ha permitido firmar contratos con empresas cuyos investigadores responsables pertenecen al Campus de Huesca, así mismo se ha ayudado a la elaboración de propuestas de proyectos a distintas convocatorias de financiación pública a la I+D+i.

4.10. Seguir apoyando y desarrollando la Unidad de Cultura Científica.

4.10.1. Apoyo a la Unidad de Cultura Científica, como elemento esencial de coordinación y generación de las actividades de divulgación científica. Se consolidarán las actividades propias que se vienen realizando hasta ahora y se coordinarán y apoyarán aquellas que realizan otros Centros y Unidades.

1. A raíz del I Taller de Monólogos Científicos se ha constituido RISArchers, grupo de monoliguistas científicos de la Universidad de Zaragoza, con diez investigadores, que se han volcado en el camino de la divulgación, colaborando así en el objetivo de despertar el interés por la ciencia y hacer visible y poner en valor el conocimiento científico de la Universidad de Zaragoza. Las invitaciones para actuar en ámbitos dispares son continuas: colegios, Institutos de Secundaria, centros cívicos, bares, Facultad de Ciencias, la Noche de los investigadores, Jornada de D+i de Etopia.

4.11. Desarrollar el Servicio General de Apoyo a la Investigación.

4.11.1. Puesta en marcha del Servicio General de Apoyo a la Investigación y definición del catálogo de servicios que se ofrecen, atendiendo a la demanda real, al rendimiento económico de los mismos y a la calidad del servicio prestado.

1. Se ha elaborado un plan estratégico para el periodo 2016-2019 basado en cinco ejes: las perso-

nas, equipamiento e infraestructura; organización y gestión eficiente, alianzas con otras estructuras, relaciones con los usuarios; y visibilidad de los servicios. Para la elaboración de este plan se ha estado trabajando conjuntamente con el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS) ya que este plan se aplicará también a todos los Servicios Científico Técnicos que se están gestionando de forma coordinada.

2. Se ha publicado el catálogo de servicios conjuntos de la Universidades del G9. Este catálogo puede consultarse en <http://www.uni-g9.net/catalogo-tecnicas>. Es un catálogo *online* que permite el acceso a la oferta actualizada de recursos técnicos e instrumentales que ofrecen los Servicios de Apoyo a la Investigación de las nueve universidades. Se han sentado las bases para crear un catálogo similar para las cuatro universidades del Campus Iberus.

3. Se han desarrollado los procedimientos para poder canalizar la oferta formativa que se puede ofrecer por el personal del Servicio General de Apoyo a la Investigación – SAI dentro de la Oferta de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza. El primer curso, impartido por el personal del Servicio de Medidas Físicas, se celebró durante el mes de marzo.

4.12. Enlazar la acción de calidad y el Plan Estratégico de la Biblioteca Universitaria con una acción global de calidad de la Universidad que incorpore la política de bibliotecas.

4.12.1. Fomento de la acción formativa de la Biblioteca Universitaria, facilitando la formación en competencias informacionales y el desarrollo de una base de datos centralizada con la bibliografía recomendada que garantice el acceso a ésta de los alumnos. Se seguirá impulsando la sustitución de las monografías por libros electrónicos, cuando sea posible, y la gestión centralizada de los mismos.

1. Se han llevado a cabo cursos de formación en varias líneas:

- > Formación en competencias informacionales dirigida a alumnos de grado: Tasa de implantación del 92,6 % (50 de los 54 grados) en 1º de grado; tasa de implantación de 98, % en 4º de grado, con una participación activa del 63 % de los matriculados.
- > Formación en competencias informacionales en los estudios de Doctorado.
- > Participación en el Plan de Formación del Profesorado (cursos del Instituto de Ciencias de la Educación): 7 cursos; asistentes: 180 profesores, con un total de 19,5 h. de formación.

2. La base de datos de Bibliografía recomendada contiene la bibliografía del 85 % de las asignaturas de grado; disponible en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza el 88 %.

3. Se ha puesto en marcha de la red de asistencia a través de “Ayudica” para la atención y resolución de

dudas sobre propiedad intelectual relacionadas con los materiales del Anillo Digital Docente.

4.13. Atender a la acción de la Biblioteca Universitaria en su triple faceta docente, investigadora y de difusión externa.

4.13.1. Potenciación del acceso en abierto al repositorio institucional Zaguán y su conexión con la base de datos Sideral.

1. Se ha habilitado la conexión entre la plataforma Sideral y el repositorio para el paso de artículos científicos y sus metadatos en cumplimiento del Reglamento de Acceso Abierto de la Universidad de Zaragoza, así como de la normativa europea y la Ley de la Ciencia (72 artículos introducidos a 12 de noviembre de 2015).

2. Se ha modificado la gestión del depósito de los trabajos de fin de grado/máster en el Repositorio Zaguán (1979 Trabajos Fin de Máster y 3571 Trabajos Fin de Grado), a 12 de noviembre de 2015).

4.15. Implantación de la carrera investigadora en la Universidad de Zaragoza (Objetivo no recogido en el Programa electoral).

4.15.1. Plantilla investigadora.

1. Durante el año 2015 se ha trabajado en la elaboración del documento que regule la carrera investigadora, mediante la implantación de las figuras de personal estable investigador. Se ha finalizado en octubre de 2015 el borrador de

normativa reguladora para la provisión de plazas de personal investigador por tiempo indefinido. No obstante, y a propuesta del Gobierno de Aragón se ha paralizado su tramitación, a la espera de que el propio Gobierno regule estas situaciones, contando con la colaboración de la Universidad de Zaragoza.

4.15.2. Carta Europea del Investigador y Código de Conducta para la Contratación de Investigadores.

1. El 22 de abril de 2015 el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acordó apoyar la Carta Europea del Investigador y al Código de Conducta para la Contratación de Investigadores, documentos de la Comisión Europea, con recomendaciones a los estados miembros, que tienen por objeto contribuir al desarrollo de un mercado laboral europeo atractivo para los investigadores, estableciendo principios generales y requisitos que definen los papeles, las responsabilidades y los derechos de investigadores y empleadores

4.16. Fomento de la innovación tecnológica y la transferencia en la Universidad de Zaragoza.

4.16.1. Creación de un Centro de Innovación Tecnológica y Transferencia (CITT), por sectores de actividad empresarial.

1. Se ha creado y aprobado por Consejo de Gobierno el Centro de Innovación y Transferencia (CITT) de la Universidad de Zaragoza. Este centro es un instrumento para reconocer e impulsar la innovación y la transferencia de resultados de

investigación realizada por los grupos de investigación, departamentos, institutos universitarios de investigación y centros de la Universidad de Zaragoza. Está estructurado en base a Unidades de Innovación y Transferencia y Líneas de transferencia clasificadas por sectores empresariales. Se gestiona desde OTRI y ha comenzado su actividad a finales de octubre.

4.16.2. Apoyo a doctorados industriales de empresa.

1. Se han lanzado dos convocatorias del Programa de Doctorados Industriales de la Universidad de Zaragoza. El objetivo es la formación de doctores de esta, en líneas de I+D+i de interés para las empresas. Se han otorgado cuatro ayudas de entre las múltiples solicitudes recibidas.

4.16.3. Fomento de la innovación entre los investigadores de la Universidad de Zaragoza y en la sociedad aragonesa como motor de desarrollo económico.

1. El informe "2015 State of Innovation" sitúa a la Universidad de Zaragoza como líder mundial de los centros de investigación en la innovación en electrodomésticos, duplicando en méritos a la Universidad de Berkeley, y posiciona también a BSH como la primera empresa innovadora en Europa en su sector. El estudio, elaborado por Thomson Reuters, analiza la investigación, la transferencia y la innovación durante la última década.

2. Se ha organizado la I edición del Premio Triple Hélice en el que se mostraron, mediante un concurso con formato *elevator pitch*, casos de éxito de proyectos realizados en la Universidad de Zaragoza con empresas, de resultados licenciados y de empresas *spin-off* y *start-up* creadas desde la misma. Contó con gran asistencia de empresas de todos los sectores industriales así como representantes de organismos públicos.

Después del fallo del Jurado compuesto por personalidades de la Universidad de Zaragoza, empresas y Gobierno de Aragón, se entregaron los siguientes premios: Mejor proyecto realizado con empresa: Tirso Ventura (CAD-BONE); Mejor resultado licenciado: Conrado Rillo (Recuperación del Helio); Mejor empresa creada desde la Universidad de Zaragoza: Pedro Moreo (EBERS).

Premios especiales: Cátedra 2015: SAMCA; Gran Empresa 2015: BSH; PYME 2015: Podoactiva; Institución 2015: Consejero de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón.

3. Se ha coordinado el Pabellón de la Ciencia y la Innovación en la Feria de Muestras de Zaragoza con el objeto de trasladar al público asistente las actividades de transferencia de la Universidad de Zaragoza.

4. Se han organizado jornadas en centros e institutos de Investigación en las que se han mostrado casos de éxito de colaboraciones conjuntas de I+D+i entre la Universidad y las empresas.

5. Se han participado en jornadas técnicas sobre “Programación y gestión de las estrategias de desarrollo local participativo Leader 2014-2020” con objeto de dar a conocer la posibilidades de colaboración entre la Universidad de Zaragoza y las entidades locales como motor de desarrollo de la zona.

6. El personal técnico de OTRI sigue formando a profesionales de transferencia colaborando en distintos másteres universitarios así como en el Programa Formativo de Profesorado que organiza el Instituto de Ciencias de la Educación, con el curso “Investigar con Empresas”.

4.16.4. Creación del Centro Mixto de Investigación con Empresas (CEMINEM).

1. Se ha puesto en marcha el proyecto de Centro Mixto de Investigación con Empresas (CEMINEM), que será un mecanismo facilitador para establecer en espacios comunes laboratorios mixtos de investigación entre investigadores de la Universidad de Zaragoza y empresas innovadoras, con objeto de fomentar el desarrollo de proyectos de I+D+i conjuntos y el doctorado industrial.

Contará con campos de especialización en Materiales, procesos y fabricación; Tecnologías para la Calidad de Vida e Inteligencia Ambiental; Salud y Biotecnología Química; Nanotecnología; TICs y Electrónica; y Energía y Medio Ambiente.

2. Para llevar a cabo el equipamiento de primera instalación del CEMINEM se firmó un convenio con el Gobierno de Aragón. En este año se ha llevado a cabo el concurso público para llevarlos a cabo.

3. En diciembre se inaugurará nuestra nueva incubadora CEMINEM star-up, que ubicará los proyectos empresariales y empresas creadas del Programa SinUp Unizar.

También en diciembre se realizará la convocatoria competitiva para ocupar estos espacios en proyectos de I+D+i de grupos de investigación de la Universidad con empresas colaboradoras.

4.17. Captación de fondos nacionales e internacionales de convocatorias públicas a través del fomento de la I+D+i colaborativa entre empresas e investigadores de la Universidad de Zaragoza.

4.17.1. Fomento de la colaboración de la Universidad de Zaragoza con el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI).

1. Se han iniciado contactos con CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial) para que la Universidad de Zaragoza pueda ser considerada como punto PI+D+I para informar y asesorar sobre ayudas públicas locales, regionales, nacionales e internacionales para proyectos empresariales de I+D+i en colaboración con la Universidad de Zaragoza.

4.17.2. Otras acciones.

1. Los proyectos elaborados y presentados a convocatorias públicas han sido 91, de los cuales a mediados de octubre estaban concedidos 19 y pendientes de resolución 72. Si de estas cifras se cuentan únicamente aquellas convocatorias públicas con participación empresarial, las solicitudes presentadas ascienden a 62, habiéndose concedido 14 y estando el resto pendiente de resolución o no concedidos.

Estas cifras no incluyen los dieciocho proyectos públicos presentados en los que la Universidad participa como subcontratada por una empresa y

no como socio del proyecto. A mediados de octubre en esta modalidad se habían concedido un total de seis proyectos.

2. En el año 2015 se ha firmado un convenio de colaboración con el Instituto Aragonés de Fomento para poder contratar a un gestor para la promoción y apoyo a la participación de las empresas aragonesas en proyectos europeos e internacionales de I+D+i colaborativos con la Universidad de Zaragoza, en particular se están movilizando esfuerzos para la participación en la convocatoria Instrumento PYME.

3. En el año 2015 se ha iniciado una nueva actividad en OTRI, que consiste en asesorar a nuestros investigadores para concurrir a licitaciones de distintos organismos europeos. Hasta este año sólo se asesoraba en la presentación de ofertas a concursos públicos de administraciones españolas.

4. Carrera por la Ciencia y la Innovación. Se ha realizado el 7 de noviembre de 2015 con el objetivo de apoyar la Ciencia y difundir la innovación realizada en la Universidad de Zaragoza. En ella han participado los grupos de investigación universitarios, las empresas que más colaboran con la Universidad en materia de I+D+i y el público en general. Ha tenido un recorrido de 3,14 Km dentro del campus San Francisco de la Universidad de Zaragoza. Al final de la misma se han entregado trofeos a los ganadores y se ha realizado un sorteo entre todos los participantes, con las aportaciones de las empresas colaboradoras con la carrera.

EJE 5 - UN PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS

5.1. Analizar y reformar la Relación de Puestos de Trabajo.

5.1.1. Análisis y reforma de la Relación de Puestos de Trabajo del personal de administración y servicios, para avanzar en un modelo de gestión orientado al usuario, que sea flexible, profesional y transparente, que facilite la rápida corrección de desequilibrios y adecue los tamaños y perfiles a las actuales necesidades, facilitando la movilidad entre unidades, así como la redefinición de funciones y evitando los compartimentos estancos. Como requisito previo para acometer esta reforma en profundidad, se abordará la elaboración de la plantilla de referencia, contando con la participación de las unidades afectadas.

1. Establecimiento de objetivos, criterios, alcance y metodología de trabajo.
2. Análisis y sistematización de las actuales funciones de los puestos de trabajo: creación de un “maestro” de funciones. Análisis y sistematización de Puestos: creación de un “maestro de puestos-Tipo por códigos de responsabilidad.
3. Elaboración de la nueva ficha de funciones aprobada por la Mesa de negociación de 14 de febrero de 2014.
4. Elaboración del Procedimiento de gestión para la elaboración y actualización del Catálogo de Funciones de los puestos de trabajo.

5.1.2. Reordenación de las escalas de clasificación propias del personal de administración y servicios, con el objetivo de simplificar el acceso y facilitar la movilidad y el sistema de promoción y carrera profesional, incrementando la flexibilidad organizativa.

1. Se ha elaborado una Propuesta de reordenación de escalas propias del personal de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza incluyendo la propuesta de escalas del Grupo B del Estatuto Básico del Empleado Público.

5.1.3. Creación del Grupo B del Estatuto Básico del Empleado Público, y sus escalas propias correspondientes, determinando sus funciones, sistema de acceso y promoción y la reclasificación o integración de las escalas actuales.

1. La Propuesta de reordenación de escalas propias del PAS incluye: diagnóstico de la situación, propuesta de nuevas escalas, propuesta de escalas del Grupo B del Estatuto Básico del Empleado Público y tablas de adaptación de las actuales escalas a las nuevas propuestas.
2. Actualmente se está negociando con la Mesa de PAS, tras la apertura de dos periodos de alegaciones.

5.2. Adaptar nuevas estructuras administrativas y reordenar las existentes.

5.2.2. Elaborar una Plantilla de Referencia.

1. Desde la Gerencia se han realizado el 98 % de las entrevistas previstas en el plan de elaboración de

una Plantilla de referencia. Estas entrevistas conforman, junto a la recogida de datos de cargas de trabajo y la elaboración de un Manual de elaboración de puestos de trabajo la herramienta básica para la modificación de estructuras que se encuentra en fase de proyecto.

5.3. Garantizar una mayor participación del PAS en las estrategias de gobernanza universitaria y en la toma de decisiones.

5.3.1. Mayor participación del PAS en las estrategias de gobernanza universitaria y en la toma de decisiones, dotándole de mayor autonomía y capacidad de decisión en cuestiones de funcionamiento ordinario propias de sus ámbitos de competencia, fomentando la coordinación y comunicación con el equipo de gobierno, y estableciendo unas condiciones de trabajo y expectativas adecuadas a su experiencia y conocimiento.

1. Se ha continuado con la política abierta de grupos de mejora participativos para distintos temas de mejora de la gestión.
2. Cartas de Servicio. A tal fin se constituyó un grupo de trabajo que elaborara las metodologías y documentación básica pertinente. Una vez elaborada, se convocó una reunión el 28 de febrero de 2014 con los responsables de las unidades y servicios a fin de presentarles la guía que se había elaborado e invitarles a realizar la carta de servicios. Posteriormente se invitó a las unidades a participar en este proceso. Se han constituido 45 grupos de

trabajo, que implicaban a 272 personas. El resultado hasta el momento es el siguiente:

- > 17 cartas aprobadas por el Comité de Calidad de la Gerencia y el Consejo de Dirección y publicadas en el BOUZ.
- > 10 cartas aprobadas por el Comité de Calidad de la Gerencia y el Consejo de Dirección y pendientes de ser publicadas en el BOUZ.
- > 2 cartas revisadas por el grupo de trabajo y pendiente de su aprobación en el Comité de Calidad.
- > 4 cartas revisadas por el grupo de trabajo y pendientes de pequeñas modificaciones por las unidades a fin de darles paso al Comité de Calidad.
- > 2 cartas de servicios que habían sido elaboradas con anterioridad a la elaboración de la guía, y que se están adaptando al nuevo modelo.
- > Existen, además, otras cartas en fase de elaboración.

Las cartas aprobadas pueden consultarse en <http://unidadcalidad.unizar.es/cartas-de-servicios>.

3. Mapa de procesos El mismo grupo que elaboró la guía de las cartas de servicio ha elaborado una guía y una documentación básica para la elaboración de los mapas de procesos que incluían un modelo-tipo de mapa de procesos para los centros universitarios, basado en el modelo Audit de ANECA.

Se han recibido algunos mapas de procesos, y se está en fase de revisión por el grupo de trabajo.

Asimismo, se está procediendo a la elaboración de un manual para la elaboración de los procedimientos básicos de las unidades, teniendo en cuenta el mencionado modelo Audit para los centros, y el modelo EFQM para unidades y servicios.

5.3.2. Avanzar con un gobierno abierto.

1. Dentro de este objetivo, se han puesto en marcha un Buzón de Propuestas de Mejora en la Gestión (<http://unidadcalidad.unizar.es/buz%C3%B3n-de-propuestas-de-mejora-en-la-gesti%C3%B3n>) y un Observatorio de Buenas Prácticas en Gestión Universitaria de la Universidad de Zaragoza (<http://unidadcalidad.unizar.es/observatoriobuenaspr%C3%A1cticas>). En las direcciones señaladas figuran el cuestionario y procedimiento establecido. Hasta el momento se han recibido tres propuestas de mejora en la gestión (dos se han resuelto y una tercera está en fase de información por parte de los responsables).

5.4. Extender la administración electrónica a un mayor número de procesos y mejorar las herramientas informáticas de gestión.

5.4.1. *Extensión de la administración electrónica al mayor número de procesos posibles y mejora de las herramientas informáticas de gestión y de los medios técnicos dentro de las disponibilidades presupues-*

tarias, por considerarlos básicos para agilizar, simplificar y racionalizar el trabajo. Se pondrá especial atención en la actualización y adecuación de las actuales aplicaciones informáticas: control horario, estadísticas de información integral para la toma de decisiones, reserva de espacios, inventario, registro...

1 Para la difusión de la administración electrónica, además de los talleres, se han utilizado lista de distribución (administracion.electronica@listas.unizar.es), blog (administracionelectronica.unizar.es) y twitter (@tramita_unizar).

2. Se están tratando de forjar lazos de colaboración con varias administraciones. En el ámbito regional, con Ayuntamiento de Zaragoza (mantenimiento de la sede, intercambio electrónico de documentos para ciudadanos) y Gobierno de Aragón (convenio FNMT, Centro demostrador del eDNI, posibilidad de uso de ciertas infraestructuras, intercambio electrónico de documentos para ciudadanos). Fuera del ámbito regional, con los impulsores de la administración electrónica en el ámbito local (en donde hay experiencias pioneras) y en la administración general del Estado (MINHAP). En el ámbito universitario, a través de CRUE-TIC y su grupo de administración electrónica y Rediris. También se tienden lazos con empresas expertas en servicios de eAdministración.

3. Se están haciendo todas las gestiones en nuestras manos para incorporarnos al sistema de identificación y firma Cl@ve que mejorará la facilidad de uso y

permitirá incorporarse a extranjeros de estados adheridos a STORK.

4. Se han utilizado los servicios de la sede para publicar las resoluciones de las comisiones de selección de PDI en el Tablón Oficial de Anuncios.

5. Incorporación al Tablón Edictal Único para practicar notificaciones a ciudadanos no localizados en su domicilio.

6. En el contrato para imprimir títulos se ha incluido una cláusula que permita que el título quede firmado electrónicamente, depositado en un servidor universitario y verificable a través del código seguro de verificación.

5.4.2. Avanzar en la difusión y establecimiento de la administración electrónica en el ámbito universitario para que pueda convertirse en una herramienta asentada e incardinada que funcione con fluidez y normalidad en los procedimientos universitarios de gestión, estudiando las posibilidades de avance y optimización de todos los componentes tecnológicos, coordinadamente con el SICUZ, para implementar los avances que puedan producirse.

1. En esta línea se han llevado a cabo las siguientes acciones:

> Se ha adoptado GEISER, programa de registro electrónico, actualmente en fase de pruebas y configuración de cara a disponer de una plataforma común para la gestión del Registro Oficial.

> Herramienta de registro telemático desarrollada y a la espera de las modificaciones normativas que autoricen el uso de claves concertadas.

> Se han solicitado autorizaciones para la consulta de datos de contratista a la Agencia Tributaria y a la Tesorería General de la Seguridad Social.

> Se está habilitando la administración electrónica para permitir consultas de personas al Registro Central de Personal para contrataciones y jubilaciones, MECD para becas, Agencia Tributaria para Becas, BOA para publicación de anuncios, IGAE para trámites de jubilación, Servicio Público de Empleo, Plataforma de contratación del sector público, MUFACE, Tesorería General de la Seguridad Social, BADARAL. Se está ultimando la configuración de la aplicación Sustitución de Certificados en Soporte Papel de MINHAP.

> Se ha multiplicado por cuatro el número de cargos que firman electrónicamente. Algún órgano de gobierno ha prescindido casi de la firma manuscrita para sustituirla por la electrónica. Sin embargo, la firma masiva está aún en desarrollo.

> En cuanto a disponer de una plataforma de gestión de documentos y expedientes administrativos, se han hecho gestiones con MINHAP, Ministerio de la Presidencia y varias empresas. Todavía no se ha tomado una decisión definitiva aunque se almacenan documentos en un formato próximo a ENI que en el futuro podrá convertirse en ENI completo.

> El envío de comunicaciones administrativas, está en desarrollo por una empresa externa, HER@LDO, para la comunicación interna entre unidades de la Universidad. Está disponible el envío de comunicaciones administrativas a los ciudadanos que así lo acepten. Se está gestionando la incorporación al servicio de notificaciones telemáticas del MINHAP. Se ha extendido a nuevos procesos la publicación en el Tablón Oficial.

2. En esta línea se han llevado a cabo las siguientes acciones:

> Se están definiendo procesos de reingeniería de las facturas, al amparo de la factura electrónica especialmente en el ámbito de los proyectos de investigación. Asimismo, como proveedores, estamos generando facturas electrónicas.

> Se han impartido talleres y cursos para PAS y PDI con capacidad para 400 personas. Se han incorporado manuales y material audiovisual.

> Emisión de Certificaciones Académicas. 2015 ha sido el año en que ha despegado el uso de la administración electrónica en el ámbito académico, con el servicio de "certificados académicos". Se han emitido algo más de 700 certificados académicos por esta vía. La importancia de este servicio radica, sobre todo, en facilitar el acceso al mercado laboral de nuestros egresados aunque se encuentren más allá de las fronteras de Aragón o de España.

- > Se están enviando cuatro ficheros de incidencias al registro central de personal (trienios, contratos laborales, ceses y prórrogas de contratos laborales).
- > Se ha incorporado el uso de medios telemáticos para realizar trámites con otras administraciones. Además de los clásicos (presentación de proyectos, memorias, etc.) se están utilizando en unos 30 trámites, bien por uso de la sede electrónica o bien por el envío de documentos firmados electrónicamente.
- > La firma electrónica de actas está disponible a través del procedimiento de "Firma Electrónica de documentos" de la sede.
- > La solicitud telemática del título está actualmente en desarrollo, así como la custodia del título firmado electrónicamente.

5.4.3. Estudiar las posibilidades de las aplicaciones informáticas de gestión, optimizar las existentes y analizar el crecimiento de estos instrumentos en un marco general que garantice su continuidad y posibilidades de relación entre las mismas.

1. En esta línea se han llevado a cabo las siguientes acciones:
 - > Se está desarrollando la incorporación a PLYCA de la licitación electrónica.

- > Con la implantación de la licitación electrónica se completará la tramitación electrónica de contratos en todas sus fases.
- > En el año 2014 se ha implementado la factura electrónica, facilitando su integración en el proceso contable global de ingresos y gastos de la Universidad de Zaragoza y aplicando las normativas nacionales y europeas que promueven su utilización. La tramitación de facturas electrónicas tanto como receptores como emisores se está llevando a cabo con esfuerzos pero con normalidad.
- > Se está ultimando el desarrollo y puesta en producción de certificados de participación en proyectos y pertenencia a grupos de investigación.

2. El desarrollo de la aplicación "Definición de Oferta Académica" (DOA) de SIGMA para la gestión del desarrollo y publicación de las guías docentes anuales en primera instancia, y posteriormente ampliable a otras partes del desarrollo del ciclo vital de las titulaciones, incluyendo implantación, verificación, acreditación, renovación de la acreditación, etc., tiene una alta probabilidad de alcanzar su implantación a lo largo del curso 2015-2016, lo que permitiría utilizarlo para la publicación de las guías docentes del curso 2016-2017.

3. Se está trabajando con SIGMA en la integración de múltiples áreas de la gestión académica y docente mediante el desarrollo de ATLAS/PDS. Se continúa trabajando en este desarrollo, muy

complejo, pero que cuando sea funcional podrá ahorrar trabajo de gestión y evitar errores, así como abrir nuevas posibilidades en gestión de espacios y horarios. Otro aspecto importante en el que se está trabajando es en la integración de Moodle y Sigma Vega, lo cual permitirá al profesorado acceder a Sigma desde Moodle y, por tanto, permitiría ahorrar tiempo de gestión, dando acceso a los estudiantes en un tiempo más reducido a sus calificaciones.

4. Se ha impulsado la utilización de la banca electrónica en la gestión administrativa de las unidades centralizadas y descentralizadas de la Universidad de Zaragoza, especialmente en los departamentos universitarios, para agilizar el proceso de pagos a proveedores y las conciliaciones bancarias.

5.5. Apoyar y estimular la promoción y la carrera profesional horizontal.

5.5.1. Apoyo y estímulo a la promoción y a la carrera profesional horizontal, que permita evaluar, incentivar y reconocer la calidad en el desempeño del puesto de trabajo, regulando la progresión profesional según principios de igualdad, mérito y capacidad.

1. Se ha abierto un plazo de solicitud de la carrera profesional para el PAS, en la que se han recibido 911 solicitudes, realizándose el pago de la misma en el mes de noviembre.

5.5.2. Reconocer el trabajo individual y de grupo.

1. Se está elaborando un nuevo proyecto de Reglamento para la evaluación del desempeño, para su negociación en la Mesa sectorial de PAS contemplando los diferentes aspectos tanto en las áreas a evaluar como en el procedimiento de su despliegue.

5.6. Actualizar el plan de formación.

5.6.1. Actualización y promoción de un plan de formación presencial, fundamentalmente "online", encaminado a especializar al personal en habilidades, prácticas y experiencias que aseguren su actualización y desempeño profesional así como el desarrollo de competencias, configurado a demanda de los interesados y responsables de unidad (formación jurídica, técnica, en idiomas, en estrategias personales aplicadas al trabajo, formación en liderazgo...).

1. Se ha continuado con un mayor énfasis en los cursos *online* del Programa MENTOR en distintas materias. Se ha apostado especialmente por mejorar las competencias lingüísticas y la utilización de nuestros medios internos para la formación. Se sigue manteniendo el programa virtual con el G 9, que se consolida permitiendo una oferta más variada de formación.

2. Se ha apostado por mantener el apoyo al programa de Deportes del Servicio de Actividades Deportivas, en especial para el colectivo PAS/PDI como herramienta que mejora la salud y el bienestar de los empleados.

5.7. Mejorar las condiciones de trabajo y empleo

(mayores de 60 años, cuidado de familiares, teletrabajo, evaluación de riesgos laborales).

5.7.6. Impulso de la evaluación de los riesgos en los puestos de trabajo del PAS. Se realizará la vigilancia de la salud colectiva e individual de los miembros de la comunidad universitaria y la elaboración de planes de autoprotección en todos los centros para detectar y corregir posibles deficiencias.

1. Dentro del impulso a la evaluación de los riesgos en los puestos de trabajo del PAS como una medida de mejora de las condiciones de trabajo, se ha realizado la actualización, de los planes de autoprotección de los edificios de las facultades de Ciencias (edificio de Física y Químicas) y Ciencias Sociales y del Trabajo, Escuela Politécnica Superior (edificio Tozal de Guara), Edificio de Institutos y colegios mayores Pedro Cerbuna y Santa Isabel.

2. Por otra parte, se ha impulsado la realización de evaluaciones de riesgos de puestos de trabajo en el edificio CIBA y en la Facultad de Ciencias.

3. La Universidad de Zaragoza ha organizado el IV Congreso Nacional de Prevención de Riesgos Laborales, celebrado los días 12 y 13 de noviembre en el Paraninfo, con el tema central "La Prevención de Riesgos Laborales (PRL), un área de interés compartido. El reto de la PRL en la Universidad del siglo XXI: una estructura compleja". Ha contado con la asistencia de más de cuatrocientos expertos, procedentes de universidades y de más de ochenta empresas.

5.7.8 Avanzar en las evaluaciones de riesgo psicosociales en los puestos de trabajo.

1. En esta línea es destacable el trabajo realizado en los siguientes centros y unidades: facultades de Economía y Empresa, y de Veterinaria; servicios de Personal Docente e Investigador; de Personal de Administración y Servicios y Nóminas; de Gestión de la Investigación; de Patrimonio, Compras y Contratación; y de Gestión Financiera y Presupuestaria; unidades de Calidad y Racionalización; de Gestión de Personal Investigador; y Técnica de Construcciones y Energía; y OTRI.

2. Esta medida preventiva contribuye a que los resultados de aquellas unidades/centros que permitían detectar conflictos o situaciones de riesgo han llevado aparejadas medidas para mejorar las condiciones de trabajo y no encontrar los problemas en un estado avanzado que dificulta la solución. Se han utilizado sistemas como la mediación, la propuesta de realización de mejoras en las condiciones de habitabilidad de los puestos de trabajo, etc.

5.8. Incrementar la coordinación entre centros y unidades.

5.8.1. Incremento de la coordinación entre centros y unidades administrativas estableciendo mecanismos de información y colaboración, protocolos de actuación y calendarios conjuntos para unificar criterios de aplicación y aclarar conceptos, con objeto de que se consiga una mayor colaboración y eficiencia. Se

potenciará una política de comunicación interna para que el PAS pueda estar informado de los asuntos profesionales y personales que puedan afectarle.

1. Se está trabajando en el estudio de herramientas en *web* que mejoren las posibilidades de recogida de información y puesta en común. Entre otras experiencias, están las herramientas “Alfresco” y “Eventos”.

5.9. Aumentar la participación en los programas de movilidad internacional, así como mejorar las competencias lingüísticas.

5.9.1. Estímulo a la participación del PAS en los programas de movilidad internacional, así como en la mejora de las competencias lingüísticas en idiomas, ligada a las necesidades del servicio.

1. Dentro del Seminario de intercambio de buenas prácticas, dirigido al PAS de la UPPA (Pau, Tarbes, Mont de Marsan, Bayonne, Anglet) y de las universidades de la zona transfronteriza: Universidad de Zaragoza, Universidad Pública de Navarra y Universidad del País Vasco, Se llevaron a cabo reuniones y grupos de trabajo con el objetivo de conocer las formas de gestión de las demás universidades en los que participaron personas de la Universidad de Zaragoza de los grupos de Relaciones Internacionales, Doctorado, Investigación y valorización, Bibliotecas. Participaron de manera transversal en Acceso y Gestión Académica.

2. Se ha constituido un grupo de trabajo que aún se mantiene y que tiene como objetivo obtener financiación de los programas transfronterizos de la Unión Europa. En la Universidad de Zaragoza la Oficina de Proyectos Europeos ha centralizado la propuesta que se ha presentado a uno de estos programas.

5.11. Mejora de los procedimientos administrativos (Objetivo no recogido en el Programa electoral).

5.11.1. Mejora de los procedimientos administrativos.

1. Análisis de la situación de los Estudios Propios: normativa de aplicación y datos globales. Establecimiento de objetivos.

2. Diagnóstico de la situación de los mismos mediante análisis DAFO.

3. Elaboración de la propuesta de mejora.

EJE 6 - SUS ESTUDIANTES, LOS MEJORES EMBAJADORES DE LA UNIVERSIDAD

6.1. Docencia y su evaluación: fracaso escolar.

6.1.1. Creación de un programa de prevención del fracaso escolar. Es momento de plantear y ejecutar medidas consensuadas que contribuyan a una disminución notable de las tasas de fracaso escolar.

1. Se ha puesto en marcha el Plan de Orientación de la Universidad de Zaragoza (POUZ), que contempla medidas que vincular el Plan Tutor y el Plan Mentor, orientadas a la prevención del fracaso escolar.

6.1.3. Ampliación de las salas de estudio en los edificios universitarios, especialmente en época de exámenes, unificando sus horarios. Se profundizará en las conversaciones iniciadas con otras instituciones para ampliar la oferta.

1. Se ha continuado con la coordinación de la apertura de salas de estudio de la Universidad y de las salas de la Biblioteca Ibercaja-CAI, y se ha procedido a la apertura de la sala de estudio de la Facultad de Educación y a la realización de mejoras en la sala de estudio de la Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca.

6.1.4. Intensificación en el uso de los recursos tecnológicos como vía para facilitar el acceso a los materiales docentes. Estudio de la unificación del acceso a las distintas plataformas del ADD y otros recursos digitales docentes.

1. Se ha continuado con la formación al PDI en el uso de la plataforma Moodle, con cursos cada vez más específicos para el desarrollo del potencial de la plataforma para las diferentes actividades de aprendizaje.

2. Se ha incentivado a través de la convocatoria de Proyectos de Innovación 2014-15 la creación de cursos cero virtuales a través del ADD para poder

llegar a la totalidad de los alumnos de nuevo ingreso matriculados, lo que se ha plasmado en varios cursos en centros, como la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, Escuela Politécnica Superior y la Facultad de Economía y Empresa.

3. La Universidad de Zaragoza realiza cursos masivos abiertos en línea (MOOCs) en la plataforma MiriadaX (firmado el acuerdo con Universia) <https://miriadax.net/web/universidad-de-zaragoza> y en la plataforma i-MOOC (fruto del acuerdo de colaboración firmado por los rectores de las universidades de Zaragoza y Politécnica de Madrid), <http://gridlab.upm.es/imooc/> con temáticas como la Innovación Educativa, Redes Sociales y Ofimática en Software Libre (en preparación, con la participación de la Oficina de Software Libre de la Universidad de Zaragoza).

4. Se ha implantado un portafolio digital (Mahara) que funciona de forma independiente, conectado con el ADD. Esta herramienta virtual permitirá al estudiante elaborar un escaparate de su trayectoria académica incluyendo trabajos, actividades, competencias, etc. que le permitan mostrar sus capacidades en los TFG y TFM y en su futura vida profesional.

5. Las iniciativas anteriores se unen en otra basada en una instalación del ADD específica para cursos, evaluados previamente, con acceso abierto a los recursos, y a todas ellas se accederá desde la página web del ADD <https://add.unizar.es>.

6.1.5. Mejora continuada de la accesibilidad y los medios a disposición de los alumnos con discapacidad.

1. Se han adquirido rampas portátiles para el acceso de sillas de ruedas a diferentes espacios.

2. Se ha incrementado la dotación de ordenadores portátiles para su uso por personas con discapacidad, así como de emisoras para estudiantes con hipoacústica.

3. Se ha adaptado una habitación para estudiantes discapacitados en el CMU Pedro Cerbuna.

4. Se han llevado a cabo actividades de sensibilización sobre la discapacidad dirigidas al personal docente e investigador: charlas, cursos, seminarios, encuentros...

6.2. Mantener el programa propio de becas y ampliarlo a actividades universitarias.

6.2.1. Programa propio de becas de colaboración de la Universidad a partir del modelo de las ministeriales. Este programa se complementaría con becas en servicios e institutos universitarios de investigación. La actual situación económica hace que este tipo de acciones sea fundamental. En los últimos años, este impulso del programa propio de becas ha estado ligado al aumento de tasas. Consideramos que el aumento de tasas no es la forma de resolver los problemas económicos de la Universidad, sino que estos requieren una apuesta decidida de los poderes públicos por la única Universidad pública de Aragón, auténtico motor de desarrollo.

1. Ha proseguido el programa propio de becas de colaboración de la Universidad, a partir del modelo de las ministeriales, de las que son subsidiarias. En el curso 2014-2015, la Universidad de Zaragoza ha concedido 594 ayudas y becas propias (532 para estudios de grado, 17 para tutela académica de Doctorado, 15 para situaciones sobrevenidas, 15 para estudiantes extranjeros no residentes que no sean nacionales de estados miembros de la Unión Europea, en estudios de grado y máster, y 15 becas de excelencia para estudiantes de nuevo ingreso en grados).

6.3. Mejorar la empleabilidad.

6.3.1. Establecimiento de un sistema ágil, eficiente y común para la gestión de las prácticas externas. La aprobación reciente de un Decreto que regula las prácticas externas permite clarificar cuáles deben entenderse como tales y qué garantías deben darse para que su desarrollo contribuya a la formación de los estudiantes. Es necesario potenciar las prácticas externas y desarrollar un procedimiento ágil, eficiente y común para su gestión.

1. Se ha mejorado el procedimiento aprobado en el curso anterior para lograr una mayor agilidad y eficacia en la realización de prácticas externas.

2. El número de cursos realizados por Universa en las tres provincias de la Comunidad Autónoma ha sido de 56, con un total de 3120 horas lectivas en los que han intervenido 182 profesores y 873 alumnos. El número de universitarios nuevos registrados fue de

3418 y el número de orientaciones individuales y asesoramiento realizados han sido de 2814. Se han realizado 30 talleres de técnicas de búsqueda de empleo y competencias profesionales distribuidos en los diversos centros y en la propia Universa con un total de 1389 asistentes y 16 talleres de movilidad internacional con un total de 342 asistentes.

Se ha realizado un total de 3698 prácticas y se ha colaborado activamente con un total de 1456 empresas. Han sido gestionados 267 proyectos fin de carrera y el número de nuevos acuerdos firmados ha sido de 1040. Un capítulo importante es la gestión de prácticas de estudios propios que han sido 199 y 239 las prácticas profesionales realizadas. En cuanto a prácticas internacionales, se han gestionado 61 en 20 países.

Se han gestionado 134 contratos laborales.

6.3.3. Plan de seguimiento de los egresados de la Universidad de Zaragoza. El objetivo de tal plan es realizar un seguimiento sobre su acceso al empleo así como de su adecuación a la demanda de la sociedad. Esta propuesta se complementará con las acciones que en esta misma dirección se realizan desde el Campus de Excelencia Internacional "Iberus".

1. Se ha firmado un convenio marco entre la Universidad de Zaragoza, la Universidad San Jorge, la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza y el Departamento de Innovación,

Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón, para el impulso y realización de una encuesta periódica dirigida a la valoración y análisis de la inserción de los egresados universitarios del sistema universitario de Aragón.

6.3.4. Programas de formación en nuevos yacimientos de empleo, de manera que se favorezca la inserción laboral de nuestros egresados. Las cátedras de empresa, convenios con organizaciones empresariales y otras instituciones pueden ser instrumentos para avanzar en esta línea.

1. Ha continuado la política de prácticas en empresas vinculadas con las cátedras.

6.3.5. Medidas para compatibilizar trabajo y estudio, sobre todo en enseñanzas de postgrado

1. Se han modificado las Normas de Permanencia de la Universidad de Zaragoza para permitir la compatibilidad entre trabajo y estudio.

6.3.6. Banco de tiempo para estudiantes. El impulso de la Casa del Estudiante en los últimos años, las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y, sobre todo, las necesidades de los estudiantes, hacen muy necesario la creación de un banco de tiempo a través del cual los estudiantes puedan "intercambiar conocimientos o actividades" con otros estudiantes.

1. Los becarios de la Casa del Estudiante coordinan el banco de tiempo a través del cual los estudiantes

pueden "intercambiar conocimientos o actividades" con otros estudiantes.

6.4. Mejorar los sistemas de información.

6.4.1. Ampliación de los sistemas de información a estudiantes. Se debe seguir avanzando en el incremento de los canales a través de los cuales los estudiantes reciben la información que precisan. En este sentido, es necesario el desarrollo una web que ayude en la búsqueda de la información.

1. Los canales a través de los cuales los estudiantes reciben la información que precisan se actualizan e incrementan continuamente. El desarrollo de la web dinámica ayuda a la búsqueda de la información.

6.4.2. Realización en los centros de campañas de información y de promoción de los cauces de participación estudiantil. Estas campañas podrían realizarse por estudiantes becados para tales actividades por la Universidad.

1. Se continúa con campañas de información y de promoción de los cauces de participación estudiantil. Estas campañas se realizan con el apoyo del Consejo de Estudiantes, de los estudiantes becarios y de las delegaciones de estudiantes de los centros.

6.5. Fomentar el asociacionismo y la participación.

6.5.1. Mantenimiento del apoyo a los colectivos de estudiantes.

1. Se ha mantenido el apoyo a los colectivos de estudiantes.

6.5.2. Revisión de la forma de participación de los estudiantes en los órganos de seguimiento de las titulaciones, con el objetivo de que aumente el número de estudiantes que se impliquen en temas tan sensibles como la calidad de nuestras titulaciones.

1. Se ha analizado la forma de participación de los estudiantes en los órganos de seguimiento de las titulaciones, con el objetivo de que aumente el número de estudiantes que se implique en temas tan sensibles como la calidad de las mismas.

6.5.3. Voluntariado.

1. Se ha mantenido el Programa de Voluntariado Europeo.

2. Varios alumnos de la Universidad de la Experiencia participan como voluntarios para llevar a cabo las visitas guiadas al Edificio Paraninfo y a sus exposiciones temporales.

6.6. Equiparar el acceso de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza a los servicios, con el resto de ciudadanos.

6.6.1. Equiparación en el acceso de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza a los servicios, con el resto de ciudadanos. Se negociará con las administraciones implicadas para que todos los estudiantes de la Universidad de Zaragoza tengan acceso a los mismos servicios que los ciudadanos de las correspondientes

ciudades donde se ubican sus centros universitarios, aunque no estén censados en ellas: instalaciones deportivas, condiciones especiales de transporte...

1. Se siguen manteniendo contactos con las instituciones implicadas para que todos los estudiantes de la Universidad de Zaragoza tengan acceso a los mismos servicios que los residentes en las localidades donde se ubican sus centros universitarios, aunque no estén censados en ellas: instalaciones deportivas, condiciones especiales de transporte...

2. Desde el año 2015 los alumnos de la Universidad de la Experiencia de Zaragoza disponen del carnet universitario oficial y pueden hacer uso del sistema de descarga de apuntes Moodle. También participan de los mismos derechos y obligaciones del resto de alumnos de la comunidad universitaria.

6.7. Aumentar la proyección social de los Colegios Mayores.

6.7.1. Aumento de la proyección social de los colegios mayores de la Universidad de Zaragoza. Se promoverá que los servicios comunes de los colegios mayores, viviendas y alojamientos de estudiantes universitarios, dejen de ser de uso exclusivo de sus residentes y pasen a ser el centro de estas actividades aprovechando que estos espacios cuentan con horarios especiales, incluidos los fines de semana.

1. Se ha promovido que los servicios comunes de los colegios mayores pasen a ser el centro de activida-

des universitarias, aprovechando que estos espacios cuentan con horarios especiales, incluidos los fines de semana: cinefórum, concursos, competiciones, salas de estudio...

2. En el curso académico 2014-2015, las clases ordinarias de la Subsección de Jaca de la Universidad de la Experiencia se han impartido en la Residencia Universitaria de Jaca.

6.8. Adaptar la normativa al Estatuto de Estudiante Universitario.

6.8.1. *Adaptación de la normativa y reglamentos universitarios a lo dispuesto en el Estatuto de Estudiante Universitario del Estado, así como a las nuevas estructuras universitarias derivadas de la implantación del EEES.*

1. Se han modificado las normas de permanencia, teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto del Estudiante.

EJE 7 – INMERSA EN UNA UNIVERSIDAD CON VARIOS CAMPUS

7.1. Consolidación de las titulaciones existentes.

7.1.1. *Titulaciones. La Universidad de Zaragoza debe procurar que existan en los campus de Huesca, La Almunia y Teruel titulaciones diferenciadas del resto de la oferta universitaria de Aragón. Es necesario facilitar la creación de una estructura académica de postgrado, que permita atraer y formar personal investigador en áreas de interés.*

1. Se ha tramitado el nuevo Máster Universitario de Psicología General Sanitaria en el campus de Teruel, que comienza su implantación en el curso 2015-2016 y se está trabajando para la implantación del futuro Máster Universitario en Gestión Sostenible

del Agua en el campus de Huesca, así como en nuevos títulos propios.

7.2. Mejorar la estructura de profesorado en los campus de Huesca y Teruel.

7.2.1. *Profesorado y personal de administración y servicios. A pesar de que las nuevas titulaciones han mejorado la estructura de profesorado en estos campus, la proporción de profesores asociados es aún excesiva, por ello son necesarias medidas proactivas para corregir esta citación. La modificación de la LOSUA es esencial para apoyar estas medidas. La estructura de plantilla del PAS se debe adaptar a las necesidades actuales.*

1. Se ha incidido en la convocatoria plazas de profesor ayudante doctor en los campus de Huesca y Teruel.

7.3. Realizar una política proactivas para potenciar la investigación en estos campus.

7.3.1. *Investigación. Es necesario incentivar al profesorado con medios que le permitan realizar su investigación en Huesca y Teruel. Es necesario fomentar la interdisciplinariedad y facilitar el contacto con otros grupos de investigación, tanto de la Universidad de Zaragoza como nacionales e internacionales. Las políticas de becas propias deberían potenciar la investigación en estos campus.*

1. La ayuda del Gobierno de Aragón ha permitido financiar la contratación de un promotor en el Campus de Huesca, lo que permitido firmar

contratos con empresas cuyos investigadores responsables pertenecen a dicho campus Huesca, así como colaboración con elaboración de propuestas de proyectos a distintas convocatorias de financiación pública a la I+D+i.

EJE 8 - BUSCANDO LA INTERNACIONALIZACIÓN

8.1. Afianzar los programas de intercambio Erasmus y Americampus así como cursos de Español como Lengua Extranjera.

8.1.1. *Programas Sócrates-Erasmus y Americampus, en los que la Universidad de Zaragoza cuenta con una larga experiencia y un elevado número de intercambios, sobre todo con Europa, que ofrecen también una valiosa oportunidad para fidelizar a los estudiantes que participan en ellos y captarlos para enseñanzas de postgrado, pese a la dificultad añadida que implica la duración anual del máster en España.*

1. Implementación en la Universidad de Zaragoza del Programa Erasmus+. Se ha continuado trabajando para consolidar con éxito la implantación de este programa en la Universidad de Zaragoza en 2015. En particular, se han abordado aspectos que no se habían podido incorporar plenamente el pasado año: gestión de las pruebas de nivel de la Comisión europea (CE) para las cinco lenguas más habladas del programa, gestión de los cursos online de la CE para mejorar la competencia lingüística en

las cinco lenguas más habladas del programa e implementación de acciones de formación propias en caso de no disponer de licencias suficientes, acuerdos interinstitucionales con países asociados, entre otros.

Se ha definido el procedimiento de gestión del programa para los estudios de doctorado, correspondiendo dicha gestión a la Escuela de Doctorado.

Asimismo, a través de nuestra condición de secretaria ejecutiva del comité ejecutivo de CRUE-Internacionalización y Cooperación, se han propuesto medidas al Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) para mejorar la gestión e implementación del programa en España. Por otro lado, también se ha estado en contacto con el MECED en relación con la convocatoria Erasmus.es.

2. Se ha aprobado el Reglamento sobre Movilidad Internacional de Estudiantes (acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2015) que será de aplicación a partir de las convocatorias de movilidad internacional 2016-2017. La norma establece, por primera vez en nuestra universidad, una regulación general de la movilidad internacional de estudiantes, que abarca requisitos de participación y criterios de selección, la organización institucional en este ámbito y la labor de los coordinadores académicos, entre otros aspectos.

3. Elaboración de tablas de distribución de frecuencias de calificaciones de las titulaciones. Durante 2015 se ha estado trabajando en el desarrollo técnico para obtener dicha tabla, a través de SIGMA.

8.1.2. Potenciar los Cursos de Español como Lengua Extranjera, como puente para que los estudiantes extranjeros accedan a la oferta de Estudios de la Universidad de Zaragoza.

1. Se han diseñado y puesto en marcha cursos específicos de 875 horas (700 horas lectivas y 175 horas no presenciales, niveles iniciales) y 380 horas (305 horas lectivas y 75 horas no presenciales, niveles B1/ B2) tendentes a favorecer que los estudiantes orientales (y particularmente chinohablantes) puedan incorporarse con mayores garantías a los estudios de grado o de máster de la Universidad de Zaragoza..

2. Ha continuado la oferta de cursos intensivos de 85 y 60 horas de duración, orientados fundamentalmente al desarrollo de las destrezas lingüísticas de los estudiantes de intercambio Erasmus. Asimismo, se han puesto en marcha cursos específicos de conversación de 40 horas de duración destinados al desarrollo de las destrezas de la expresión y la interacción orales de estos estudiantes.

3. Se ha actualizado el Curso específico para estudiantes de la Universidad Ca,Foscari de Venecia (240 horas lectivas, 40 alumnos), algunos de los

cuales cursan después estudios de máster en la Universidad de Zaragoza.

4. Se ha ampliado la colaboración con el Instituto Agronómico del Mediterráneo para que los alumnos de este Instituto (c. 45) realicen diferentes cursos de lengua y cultura españolas en las sedes de los Cursos de Español como Lengua Extranjera (ELE) en Zaragoza y en Jaca (250 horas), como paso previo para la realización de estudios de máster.

Sobre otros aspectos relacionados con los Cursos de ELE y la internacionalización de la Universidad de Zaragoza no relacionados estrictamente con el acceso a la oferta de estudios de Grado y de Máster. Véase el objetivo 8.12.

8.2. Aumentar la participación en proyectos europeos, tal como se ha descrito al hablar de investigación.

8.2.1. Aumentar la participación en proyectos europeos, tal como se ha descrito al hablar de investigación.

1. El personal del vicerrectorado de Relaciones Internacionales y de Cooperación al Desarrollo y de la Sección de Relaciones Internacionales ha continuado formándose, difundiendo y dando apoyo a la comunidad universitaria en materia de gestión de proyectos europeos de ámbito académico y de cooperación al desarrollo.

2. La convocatoria de ayudas para proyectos de internacionalización de 2015 ha contemplado como

actuaciones prioritarias las conducentes a participar en proyectos europeos. En concreto, se han apoyado acciones que tengan como objetivo identificar socios y establecer vínculos para proyectos y/o redes internacionales de cooperación académica que contribuyan a favorecer las posibilidades de éxito en las peticiones de proyectos presentadas a las convocatorias de programas europeos.

Además, se ha apoyado el proyecto “Red Interuniversitaria Transpirenaica de Movilidad (RITMo)”, impulsado y coordinado por el personal de administración que participó en el Seminario administrativo que organizó la Universidad de Pau en noviembre de 2014 y que ha dado como resultado la creación de un activo grupo de trabajo cuyo objetivo es profundizar en la colaboración transfronteriza. Este proyecto se acaba de presentar en la convocatoria INTERREG-POCTEFA 2015, está coordinado por la Universidad de Pau et des Pays de l’Adour y en él también participa como socio la Universidad del País Vasco. Se trata de un proyecto piloto que tiene como objetivo crear una red única de intercambio y de libre circulación entre las tres universidades transfronterizas socias, que permita estimular la movilidad y cooperación transfronteriza, en la cual los estudiantes tendrán acceso a la adquisición de competencias transversales (competencias lingüísticas, interculturales, emprendedoras) que facilitarán su inserción laboral.

8.3. Fomentar los programas de movilidad con universidades de Norteamérica, Asia y Pacífico.

8.3.1. Implantación del Study Abroad Program con Norteamérica.

1. Búsqueda de financiación para el programa de movilidad con universidades de Norteamérica, Asia y Oceanía. Se ha continuado con la búsqueda de financiación externa específica para este programa. En concreto, se ha presentado una propuesta en el marco de la convocatoria 2015 de Erasmus+ de la acción KA1 (movilidad por motivos de aprendizaje), pero no ha sido seleccionada.

Se ha seguido apoyando este programa de movilidad internacional mediante una partida del presupuesto 2015 del vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo.

Además, se solicitó al Gobierno de Aragón la inclusión de este programa en la convocatoria de ayudas complementarias para las acciones de movilidad internacional y así se publicó en la convocatoria de 2015.

2. Se ha trabajado para favorecer y apoyar el establecimiento de vínculos entre los centros y universidades de este ámbito geográfico a través de la convocatoria de ayudas para proyectos de internacionalización y también institucionalmente.

3. El Servicio de Cursos de Español como Lengua Extranjera ha ofertado un curso de verano en España para profesionales de la educación norteamericanos, bajo la coordinación de la

8.4. Incrementar las dobles titulaciones.

8.4.1. Creación de dobles titulaciones, aún muy escasas, para las que constituye un marco idóneo el nuevo campus transfronterizo fomentado por el CEI Iberus con las universidades de Pau y Toulouse, pero también en colaboración con otras universidades europeas y de otros continentes.

1. Durante el curso 2014-2015 se ha continuado con la política de fomentar convenios para la puesta en marcha de este tipo de titulaciones. Se ha firmado un convenio para implantar la doble titulación entre el Máster Entrenement Preparation Physique et mentale et optimisation de la performance de la Université de Pau et des Pays de l'Adour y el Máster Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud de la Universidad de Zaragoza.

También se ha trabajado en otras dobles titulaciones con esta universidad francesa, en los ámbitos de Administración y Dirección de Empresas e Ingeniería Electrónica.

8.5. Ampliar la oferta de enseñanzas en inglés.

8.5.1. Incremento de la impartición de enseñanzas en inglés que amplíen la todavía muy limitada oferta de nuestra Universidad, priorizando los estudios propios y másteres en los que nuestra institución es puntera.

1. Diseño de una estrategia institucional para aumentar la oferta académica impartida en inglés. Se ha continuado trabajando para mejorar e

impulsar la oferta docente y la docencia en inglés de la Universidad de Zaragoza. Este año se han abordado cuestiones de procedimiento para establecer requisitos para la impartición de materias en inglés, registrar y difundir la información, medidas de apoyo y reconocimiento, etc. Se ha elaborado un catálogo con la oferta académica en inglés y se ha difundido a través de la página web.

2. Durante 2015, se ha continuado el Programa de apoyo a la impartición de materias en lenguas extranjeras, junto con el Instituto de Ciencias de la Educación, el Departamento de Filología Inglesa y Alemana, y el Centro Universitario de Lenguas Modernas de la Universidad de Zaragoza para desarrollar nuevas herramientas que permitan potenciar las destrezas lingüísticas en inglés del PDI, a fin de mejorar o perfeccionar su desempeño en la impartición y gestión de la docencia en este idioma. Se continuado apoyando, de manera específica, la iniciativa de la Facultad de Economía y Empresa de impartición de un grupo de Administración y Dirección de Empresas en inglés.

8.6. Mejorar la capacitación en lengua inglesa de la comunidad universitaria.

8.6.1. Mejora de la capacitación en lengua inglesa de nuestros estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios mediante un diseño de enseñanzas específicas.

1. Mejora de la capacitación en lengua inglesa de los estudiantes. En cuanto a los estudiantes, mediante la

convocatoria de ayudas a proyectos de internacionalización, se ha apoyado a los centros que han solicitado la aplicación de determinadas acciones de *Internationalisation at home* con objeto de mejorar las competencias en inglés de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza.

2. Por otro lado, el vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo colabora con el CULM para la implantación de tandems lingüísticos, con la colaboración de los centros y los estudiantes entrantes.

3. Asimismo, no hay que olvidar que la oferta docente en inglés, si bien todavía es muy escasa, también contribuye a conseguir este objetivo. Véase la línea 8.5.1.

8.7. Explotar las oportunidades que abre el castellano de cara a la inmensa comunidad hispanoparlante.

8.7.1. Fortalecimiento de los cursos de español para extranjeros, en los que la Universidad de Zaragoza disfruta de un merecido prestigio, pero procurando no sólo captar para estas enseñanzas a nuevos estudiantes de los países desarrollados o emergentes como Japón, China, India o Corea, sino además fidelizarlos después para que se matriculen en enseñanzas ordinarias al tiempo que se crean otras dirigidas específicamente a ellos como se ha empezado a hacer con los estudiantes chinos.

1. En 2015 se ha continuado fomentando los vínculos con universidades chinas, incrementando el número de universidades chinas y aumentando las posibilidades de cooperación a los programas de intercambio (estimulando, asimismo, que estudiantes de la Universidad de Zaragoza realicen estancias en universidades chinas). La oferta académica para estos estudiantes combina cursos de español para extranjeros con estudios oficiales de grado y máster. El curso 2015-2016 cuenta con más de cien estudiantes chinos inscritos en programas de grado y máster oficial.

2. Se ha seguido trabajando en la firma de un acuerdo de colaboración con la Universidad de Kuala Lumpur que dé marco institucional a la recepción de estudiantes de esta universidad en nuestra institución, principalmente en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura. No obstante, y aunque todavía no está firmado el acuerdo, este curso se han vuelto a incorporar nuevos estudiantes de esta universidad.

8.7.2. Captación de estudiantes latinoamericanos, sobre todo de países emergentes como Chile, Argentina o Brasil, para los que el castellano no es una barrera.

1. En 2015 la Universidad de Zaragoza ha vuelto a participar en el Programa Ciencia sin fronteras (4.^a convocatoria, 2015-2016), lo que constituye una oportunidad para su promoción internacional.

2. Acción Captación de estudiantes de Ecuador y Colombia. En 2015 se ha llevado a cabo una estrategia proactiva para presentar la Universidad de Zaragoza y difundir su oferta, especialmente de postgrado y doctorado, en estos países. De hecho, se ha participado en la Feria Europosgrados de Colombia 2015, y se ha presentado una propuesta al Programa Nexo Global de Colciencias (Colombia).

3. Colaboración con las iniciativas de SEPIE (anteriormente, Fundación Universidad.es) y de otras instituciones. La universidad de Zaragoza ha seguido colaborando con las iniciativas del Ministerio de Educación, a través de SEPIE, para la atracción de estudiantes extranjeros. En concreto, se ha participado en el Programa Bec.Ar del gobierno de Argentina que ofrece becas a sus estudiantes para cursar estudios de máster en universidades extranjeras. Del mismo modo, se ha continuado colaborando con otras instituciones como Fundación Carolina (con quien se viene trabajando desde hace años en diferentes programas de ayudas destinadas a universidades latinoamericanas para cursar estudios de máster y doctorado o realizar estancias breves en la Universidad de Zaragoza).

8.8. Continuar la política de cooperación al desarrollo.

8.8.1. Debe hacerse un esfuerzo también por seguir aproximando la inversión en este terreno hasta el 0,7% del presupuesto de la Universidad y por mantener las acciones solidarias de cooperación al desarrollo y establecer una política definida a medio y largo plazo,

pese a que la coyuntura económica no sea la idónea, así como fomentar el voluntariado, de acuerdo con los compromisos suscritos por la Universidad de Zaragoza en el marco del Código de conducta de las universidades españolas en materia de cooperación internacional al desarrollo.

1. De acuerdo con los compromisos suscritos por la Universidad de Zaragoza en el marco del Código de conducta de las universidades españolas en materia de cooperación al desarrollo, en 2015 se ha mantenido el voluntariado internacional de los estudiantes a través del Programa de Prácticas Internacionales de Cooperación Universidad de Zaragoza-Gobierno de Aragón, así como el Programa de Ayudas Santander-Universidad de Zaragoza y Fundación Carolina-Universidad de Zaragoza dirigidas a candidatos de países latinoamericanos para estudios de máster y doctorado, las ayudas a Proyectos de cooperación al desarrollo o las actividades de la Cátedra de cooperación al desarrollo de la Universidad de Zaragoza. Asimismo, se ha seguido trabajando en las iniciativas y proyectos de cooperación en el seno del Grupo 9 de universidades y de CRUE.

Durante 2015 se ha hecho especial hincapié en difundir a la comunidad universitaria información sobre los recursos que la Unión Europea pone a disposición de las instituciones en materia de ayuda exterior.

2. La Universidad de Zaragoza quiere contribuir a paliar el drama de los refugiados que buscan asilo

en Europa, por lo que en septiembre, tras analizar los recursos y las acciones que se podrían llevar a cabo para ello, se puso a disposición del Gobierno de Aragón como coordinador de las actuaciones. Remitió información sobre los recursos que puede ofrecer, para incluirlos en el banco de recursos que se está elaborando en el marco del Plan de acogida a las personas de protección internacional en Aragón. En concreto, se ha ofertado alojamiento y manutención para cuatro personas en el C.M.U. Pedro Cerbuna y para dos en el C.M.U Pablo Serrano, así como dos opciones alternativas para la impartición de cursos de español (Opción 1: cursos trimestrales de 50 horas para 225 personas; Opción 2 –en colaboración con otras instituciones–, cursos trimestrales de 75 horas para 400 personas).

Una vez cubiertas las necesidades más imperiosas, la Universidad de Zaragoza intentará facilitar la continuidad de los estudios universitarios, en coordinación con la CRUE y con otras administraciones competentes, en particular el MECD (puesto que se plantearán problemas relacionados con el acceso debido a la falta de documentación, expedientes, homologaciones, etc.). La Universidad se adhiere plenamente a los acuerdos de CRUE y trabaja de manera coordinada con las demás universidades españolas.

En este marco, se ha decidido destinar el fondo de solidaridad de la Universidad de Zaragoza (formado por las aportaciones voluntarias de miembros y centros de la comunidad universitaria), para cubrir

parte de los gastos que se puedan generar en la realización de las actuaciones indicadas.

8.8.2. Coordinación de la colaboración de las universidades españolas con la Universidad de Tifariti (República Árabe Saharaui Democrática).

1. La Universidad de Zaragoza ha asumido la coordinación de un grupo de trabajo en el seno de CRUE-Internacionalización y Cooperación, con objeto de crear sinergias entre las diferentes universidades que de manera individual ya están colaborando con la Universidad de Tifariti. Como primer paso, se ha empezado a recoger todas las iniciativas y se va a establecer la interlocución del rector de la misma para analizar conjuntamente las posibilidades de colaboración.

8.9. Implantación de un sistema de calidad en Relaciones Internacionales.

8.9.1. Implantación de un sistema de calidad.

1. En 2015 se han ido implementando las acciones del plan de mejora pendientes de ejecutar, destacando la aprobación del Reglamento sobre movilidad internacional de estudiantes, o las reuniones con el PAS de los centros implicados en las relaciones internacionales.

8.10. Internacionalización editorial (Objetivo no recogido en el Programa electoral).

8.10.1. Internacionalización editorial.

1. Se han editado, en colaboración con la universidad de procedencia, trabajos de investigación de interés, procedentes de universidades europeas y americanas.

2. Se han llevado a cabo proyectos editoriales de colaboración con entidades científicas extranjeras que puedan establecer una relación estable y definir líneas de interés.

3. Se han iniciado conversaciones con servicios editoriales extranjeros para compartir experiencias, intereses y estrategias.

8.12. Lengua Española para Extranjeros (Objetivo no recogido en el Programa electoral).

8.12.1. Lengua Española para Extranjeros.

1. Acreditación internacional de los cursos de ELE por el Instituto Cervantes (1 de julio de 2015). Tal acreditación asegura la presencia de estos cursos en la red institucional fomentada por el Cervantes, que tiene encomendada desde 1991 la labor de promoción y enseñanza de la lengua española en todo el mundo. Por ello, además, los cursos de ELE de la Universidad de Zaragoza aparecen ya acreditados en los principales portales informáticos y en otros instrumentos de difusión de la enseñanza del español.

2. Incremento de alumnos extranjeros a través de las relaciones con otras universidades, instituciones y agencias de colaboración. La consolidación de esas relaciones y la puesta en marcha de nuevas acciones

ha logrado un aumento considerable del número de estudiantes (1265 matrículas en los cursos de ELE en 2014-2015, lo que supone un incremento de c. 20 % respecto del curso anterior). Destaca el crecimiento número de estudiantes orientales, especialmente chinos y vietnamitas.

3. Además de la habitual colaboración en la organización de cursos de formación de profesores (Zaragoza y Jaca), como centro examinador del Instituto Cervantes, se ha consolidado la ampliación de las convocatorias del examen DELE (diplomas de español como lengua extranjera) (cinco anuales) y de los niveles de ese examen (A2, requisito para poder obtener la nacionalidad española).

4. Se han llevado a cabo acciones encaminadas a la firma del convenio con el Instituto Cervantes para el desarrollo de la prueba CCSE (conocimientos constitucionales y socioculturales de España)(segundo requisito obligatorio para la obtención de la nacionalidad española). Todo ello redundará en la presencia de la Universidad de Zaragoza en los portales institucionales del Instituto Cervantes destinados a informar sobre dicha prueba y a difundirla.

5. Consolidación y aumento de la oferta de los cursos de español para extranjeros atendiendo a las necesidades específicas de las instituciones solicitantes. Se han impartido cursos de ELE específicos para estudiantes de centros docentes de Nantes (Francia), Nack (Suecia), Braunschweig

(Alemania) y especialmente, la Universidad Ca'Foscari di Venezia. Véase la línea 8.1.2.

6. Diseño de cursos lingüísticos para el programa de acogida de refugiados sirios elaborado por la Universidad de Zaragoza. Véase la acción 8.8.1.2.

EJE 9 - EXCELENCIA INTERNACIONAL: EL CAMPUS IBERUS

9.3. Mejorar la posición y visibilidad internacional de la Universidad de Zaragoza y afianzar los lazos con el PRES de Toulouse y la Universidad de Pau et des Pays de L'Adour, marco del Campus Transfronterizo.

9.3.1. Mejora de la posición y visibilidad internacional de las universidades participantes a todos los niveles, tanto en el ámbito docente como en el de la investigación. Se establecerán marcos institucionales de relación estables con un amplio conjunto de universidades del mundo, ampliando y buscando socios estratégicos especialmente entre los países emergentes con los que se puedan fortalecer tanto la presencia de nuestros profesores e investigadores en aquellas universidades como la de sus profesores y estudiantes en las universidades del Campus Iberus.

1. ANECA ha aprobado el Programa de Doctorado conjunto en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera, que ya se oferta en este curso 2015-2016 con la participación de las cuatro universidades de Campus Iberus y de las de Pau y Toulouse.

2. Se ha puesto en marcha la estrategia EBRoS2020 para promover la colaboración entre investigadores de las universidades de Iberus e investigadores de las universidades de Pau y Toulouse para participar en proyectos europeos de I+D+i. Ello ha supuesto la coordinación de las estrategias de cada una de las universidades en la captación de fondos europeos para proyectos de I+D+i. Por un lado, esta estrategia está facilitando la constitución de grupos de investigación interuniversitarios más fuertes en las áreas de especialización del Campus. Por otro, está contribuyendo a la incorporación con carácter permanente de empresas a estos grupos de investigación. Adicionalmente, el desarrollo del proyecto, está suponiendo una importante optimización en el uso de los recursos, mediante el refuerzo de la nueva Unidad de Proyectos Europeos de Campus Iberus y su coordinación con las diferentes estructuras de gestión existentes en las universidades, gracias a la incorporación del Promotor de proyectos en el ámbito de la Agroalimentación y la Nutrición.

3. Campus Iberus ha trabajado en la elaboración de un proyecto, en el marco de la Red de CEIs Agroalimentarios españoles, que presentará a la primera convocatoria del Programa SUDOE 2015. El proyecto responde al primer eje prioritario del programa basado en la promoción de las capacidades de innovación para un crecimiento inteligente y sostenible del espacio SUDOE cuyo objetivo específico pretende reforzar el funcionamiento sinérgico y en red de la I+D+i a nivel transnacional a partir de la especialización inteligente (RIS3).

De acuerdo con los objetivos planteados en Campus Iberus de incrementar el nivel de cooperación con regiones transfronterizas, el proyecto propone crear una Red de focos agroalimentarios transfronterizos, con varios nodos España-Francia y España-Portugal donde se promueva la innovación en los ámbitos de la agroalimentación, la nutrición y la gastronomía en el espacio SUDOE. El principal objetivo es alinear los socios agroalimentarios con los contenidos del proyecto para promover las capacidades de innovación desde varios nodos transfronterizos España-Francia y España-Portugal y orientarlas al crecimiento inteligente, sostenible e integrador en línea con la estrategia Europa 2020. El proyecto pretende reforzar la estructura de Red de Excelencia agroalimentaria presente en el territorio español haciéndola extensible al territorio SUDOE a través de los nodos transfronterizos.

El título del Proyecto lleva implícito su objetivo principal: la creación de una gran red agroalimentaria en el espacio SUDOE: "Network of Agrifood ecosystem in SUDO, space for the promotion of regional socioeconmic growth".

4. Se ha presentado una nueva propuesta de proyecto a la primera convocatoria del nuevo Programa POCTEFA, para el periodo 2014-2020, en el que se dé continuidad al proyecto EBRoS2020, con un enfoque reforzado hacia la intensificación de la colaboración público-privada para el desarrollo de proyectos y acciones de I+D+i. En este sentido se ha trabajado en una propuesta de proyecto que incluye nuevas líneas de formación, actividades de

matchmaking y la creación de nuevos consorcios mixtos en otros ámbitos de especialización de Campus Iberus. El proyecto está orientado al eje 1 del programa "Dinamizar la investigación y la competitividad del espacio POCTEFA reforzando las actuaciones conjuntas de todos los agentes, a ambos lados de la frontera, en términos de I+D+i.

5. El Campus Iberus se ha presentado a la Conferencia de Presidentes de Universidades francesas (CPU), como modelo de cooperación y colaboración para la participación en proyectos europeos de I+D+i (Bruselas, marzo de 2015).

6. Se ha celebrado un encuentro entorno al "Long term Socio-Ecological research site : Pyrenees-Ebro-Garonne" (LTSER), en Toulouse los días 8 y 9 de abril, organizado por la Universidad Federal de Toulouse Midi-Pyrénées y bajo la coordinación de Campus Iberus. El encuentro reunió a más de 70 participantes de las universidades socias de EBRoS2020 así como de la Oficina de Investigación Geológica y Minera, del Consejo Nacional de Investigación Científica, del Instituto Nacional de Investigación Agrónoma y de Météo France con el objetivo de trabajar durante estas jornadas sobre la posibilidad de desarrollar un proyecto de Zone Atelier Franco-Espagnole (LTSER europeo) sobre "las dinámicas de interacción entre las sociedades humanas y el funcionamiento de los ecosistemas" en los territorios del conjunto del Macizo de los Pirineos, la cuenca del Ebro al Sur, y la cuenca del Garona al Norte.

7. Se ha organizado y celebrado la jornada "Match-making event in Energy" (Lérida, 15 de junio) con el objetivo de buscar sinergias y colaboraciones entre agrupaciones de investigadores de las seis universidades de Campus EBRoS2020.

8. Se ha organizado el 1^{er} Seminario sobre "European Cross-Border Campus" (Pau, 24 y 25 de septiembre), en el que han participado doce campus transfronterizos europeos, que integran a más de sesenta universidades. Como resultado del evento, se ha puesto en marcha una Red Internacional de Campus Transfronterizos Europeos, que estará liderada por nuestro campus transfronterizo EBRoS, en particular, será coordinada desde Campus Iberus. Esto otorga un papel de liderazgo a nivel internacional a Campus Iberus que le permitirá promover la cooperación internacional, el intercambio de buenas prácticas en la constitución y funcionamiento de los campus transfronterizos y promoverá la interacción directa con agentes europeos, como la Comisión Europea, para el desarrollo de acciones y programas que promuevan el desarrollo de estos campus a nivel europeo.

9.4. Generar las estructuras de gobierno y asesoramiento definitivas del Campus Iberus.

9.4.1. Gobernanza y gestión eficaz y transparente. Se debe propiciar la contratación mediante concurso público del Director Ejecutivo, nombrar al Presidente del Campus y designar a los miembros de los Consejos Consultivos. La estructura de gestión del Campus debe ser la mínima imprescindible para no incrementar los

gastos estructurales y se debe contar con las estructuras de gestión propias de las universidades para desarrollar las acciones del Campus Iberus.

1. Por lo que respecta a la estructura del Consorcio, ha sido fundamental la aprobación de los nuevos Estatutos del mismo, que incluyen –como uno de sus principales elementos–, la evolución de sus estructuras de gobierno, con el fin de lograr una mayor implicación de los máximos niveles de toma de decisiones de las cuatro universidades. Se destacan las siguientes actuaciones en este ámbito:

- > Se han constituido las nuevas comisiones sectoriales de Campus Iberus (Estudiantes y Empleo, Relaciones Internacionales, I+D+i, Ordenación Académica), compuestas por los vicerrectores competentes en la materia, uno de los cuales actúa como Secretario Ejecutivo de la Comisión y, cada una, presidida por uno de los cuatro rectores de las universidades de Iberus.
- > El Comité Ejecutivo ha evolucionado a una estructura compuesta por los cuatro rectores, donde se toman las decisiones más ejecutivas del Consorcio.
- > Se ha creado la figura de Vicepresidente Ejecutivo, complementaria a la del Director Ejecutivo, para reforzar la coordinación de las cuatro universidades y el efectivo alineamiento del trabajo de las comisiones sectoriales.

2. Es importante destacar, de manera muy especial, la celebración de la I Apertura del Curso Académico Campus Iberus. La apertura tuvo lugar en la Universidad de La Rioja, el 1 de octubre, con la presencia de los rectores de las cuatro universidades, sus equipos de dirección, y autoridades y representantes de las cuatro comunidades autónomas donde se ubica Campus Iberus.

9.6. Desarrollar el Centro de Postgrado y Doctorado Internacional, ofreciendo títulos atractivos y competitivos a nivel internacional.

9.6.1. Puesta en marcha del Centro de Postgrado y Doctorado Internacional del Campus Iberus como un centro virtual que acredite aquellos títulos que por su temática, por su calidad docente y por su capacidad de internacionalización respondan a los objetivos estratégicos del Campus.

1. En este ámbito se siguen manteniendo las mismas dificultades que en periodos anteriores, fundamentalmente la imposibilidad legal de verificar títulos desde el Consorcio Iberus.

2. En el curso 2014-2015 se ha impartido la I edición del Máster Universitario en Nanotecnología Medioambiental de las universidades de Zaragoza, Lleida y Pública de Navarra, y en el curso 2015-2016 la segunda edición del mismo, con la incorporación de la Universidad de La Rioja.

3. En el curso 2015-2106 se ha puesto en marcha de la I edición del Máster - Título Propio interuniversitario en Emprendimiento, entre las cuatro universidades de Iberus.

4. La ANECA ha aprobado el Programa de Doctorado conjunto en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera, que ya se oferta en este curso 2015-2016 con la participación de las cuatro universidades de Campus Iberus y de las de Pau y Toulouse.

5. Se ha definido el nuevo Programa de Doctorado conjunto de Campus Iberus en el ámbito de la Calidad, Seguridad y Tecnologías Agroalimentarias, que se ofertará en el curso académico 2016-2017.

6. Como actividades de Doctorado comunes a las cuatro universidades se han realizado las II Jornadas Doctorales Iberus (3-4 de julio) y la II edición del Concurso de Tesis en 3 Minutos dentro del contexto Iberus.

7. El Campus Iberus ha participado en la Feria China Education Expo 2015 con una oferta conjunta de titulaciones de sus cuatro universidades en los ámbitos de especialización.

8. Se han formalizado acuerdos entre Campus Iberus y universidades chinas para promover actuaciones conjuntas de movilidad de estudiantes, docentes y actividades de I+D+i.

9.7. Concentrar y dar a conocer las acciones de innovación docente y ampliar las buenas prácticas a todas las titulaciones del Campus.

9.7.1. Formación de grupos de innovación docente interuniversitarios y movilidad internacional docente. Deberán ser fomentadas por la acción del Campus Iberus y apoyadas e incentivadas por la Universidad de Zaragoza. Además, se deberán concentrar todas las acciones de innovación docente y ampliar las buenas prácticas a todas las titulaciones del Campus.

1. Se ha puesto en marcha el I Plan de Formación Docente de Campus Iberus.

2. Se han celebrado las primeras Jornadas de Innovación Docente de Campus Iberus (Zaragoza, 17 y 18 de septiembre), bajo el lema "Repensar la universidad", donde el modelo de agregación de Campus Iberus ha sido uno de los elementos sobre los cuales ha girado el desarrollo de las jornadas.

9.8. Potenciar las acciones de movilidad de Estudiantes, PDI y PAS.

9.8.1. Creación de grupos de investigación, especialmente multidisciplinares, competitivos a nivel internacional. Para ello se crearán foros estables de colaboración por áreas de especialización que permitan la búsqueda continua de estrategias de participación en proyectos de investigación nacionales e internacionales. Se favorecerá y fomentará la movilidad investigadora a todos los niveles y la presencia habitual de investigadores de prestigio en las universidades del Campus.

1. Se ha ejecutado el proyecto Iberus+ para la gestión de movilidades de egresados de las universidades de Iberus en empresas internacionales, dentro del Programa Erasmus+, KA1: Movilidad de las personas por motivo de aprendizaje. Un total de 176 egresados procedentes de las cuatro universidades de Iberus han entrado a formar parte del proceso de realización de estas prácticas. Se han establecido acuerdos entre Campus Iberus y un total de 26 entidades/empresas internacionales. Finalmente, el proyecto posibilitará la movilidad de 40 egresados de las universidades de Iberus para realizar prácticas internacionales en empresas. El

trabajo se ha centrado en establecer los procedimientos y mecanismos para la gestión de estas movilidades que, de manera coordinada, se abordan desde el Consorcio.

2. Se ha llegado a un acuerdo entre Campus Iberus y la Sociedad de Científicos Españoles en Reino Unido (CERU) para la puesta en marcha de un Programa de Movilidad entre investigadores de ambas instituciones.

3. Se ha creado una Bolsa de Viajes Campus Iberus para desplazamientos a Bruselas de los investigadores de las universidades.

9.9. Impulsar la creación de grupos de investigación, especialmente multidisciplinares, competitivos a nivel internacional.

9.9.1. Convenios con grandes empresas, impulsados por el Campus Iberus, que permitan atraer recursos económicos a las universidades, basados en una definición conjunta por parte de universidad y empresa de las necesidades tanto formativas como de investigación e innovación. Se concretará en el desarrollo del Centro Mixto con Empresas y en la creación de cátedras de excelencia dentro del Campus Iberus.

1. Se ha puesto en marcha la estrategia Iberus2020 para promover la participación de los investigadores de las universidades de Iberus en programas europeos de financiación de I+D+i I.

2. Se ha puesto en marcha la estrategia EBRoS2020 para promover la colaboración entre investigadores

de las universidades de Iberus e investigadores de las universidades de Pau y Toulouse para participar en proyectos europeos de I+D+i.

3. Se ha consolidado la Unidad de Proyectos Europeos de Campus Iberus para dar apoyo a las universidades en sus ámbitos de especialización, promoviendo la puesta en marcha de consorcios interuniversitarios y la participación de empresas, con la incorporación de promotores de proyectos en las áreas de especialización de Iberus.

4. Se ha puesto en valor y se ha inaugurado la Oficina de Campus Iberus en Bruselas. Apoyo a las universidades de Iberus en el posicionamiento y en la participación en proyectos europeos de I+D+i.

5. Se ha presentado el modelo de agregación de Campus Iberus en varios foros internacionales (WIRE 2015, 6th European University-Business Forum, Conferencia de Presidentes de Universidades francesas (CPU), Higher Education Authority de Irlanda, Parlamento Europeo...).

6. El Campus Iberus ha participado en la *European Energy Research Alliance* (EERA) como agente agregador de las capacidades de investigación en energía de las universidades del Consorcio.

7. Se ha lanzado la convocatoria y se han puesto en marcha cuatro consorcios interuniversitarios en el ámbito de la Energía, para liderar proyectos conjuntos de investigación e innovación en el ámbito Energía a nivel europeo.

8. Se han puesto en marcha cuatro consorcios interuniversitarios con la participación de empresas en el ámbito de la Nutrición y los Alimentos Funcionales para liderar proyectos de I+D+i a nivel europeo.

9. Se ha puesto en marcha el proyecto Iberus-Salud para la elaboración de un Plan de Acción para mejorar la Innovación en el ámbito de las Tecnologías para la Salud del ciudadano en el Valle del Ebro y la puesta en marcha de 8-10 consorcios interuniversitarios en este ámbito.

10. Se ha implantado el modelo DEMOLA de Innovación Abierta (*Open Innovation*) en el Valle del Ebro a través de Campus Iberus, para promover la interacción entre estudiantes de las universidades y las empresas de las cuatro regiones en las que se ubica Campus Iberus.

11. El Campus Iberus ha participado como miembro del Consejo Asesor de la iniciativa ORIZONT, promovida por la Sociedad de Desarrollo Navarra (SODENA), para la aceleración de proyectos emprendedores en el ámbito agroalimentario.

9.10. Utilizar el campus para facilitar una estrategia global de emprendimiento y la empleabilidad.

9.10.1. Servicio de Empleo Universitario común para todas las universidades del Campus que potencie la empleabilidad y el emprendimiento y elaboración de una estrategia global de emprendimiento, apoyada en

el Centro de Innovación y Emprendimiento del Campus.

1. Se ha llevado a cabo la segunda edición de los Premios Iberus-CLH al Emprendimiento, en el marco del Convenio de Colaboración renovado para el año 2015 entre la Compañía Logística de Hidrocarburos (CLH) y Campus Iberus para impulsar el emprendimiento en el Valle del Ebro. El Programa de Premios al Emprendimiento lanzó su convocatoria en el mes de mayo y cerró el pasado 31 de julio. Al igual que en la primera edición, el programa incluye dos modalidades: (I) Generador de ideas innovadoras basadas en el conocimiento y (II) Proyecto empresarial. La entrega de premios se celebró el día 21 de octubre, en la Universidad de La Rioja.

2. Se ha celebrado la Jornada "Emprender en Campus Iberus 2015, en la Universidad de La Rioja (Logroño, 21 de octubre).

3. A lo largo de este periodo se ha construido el Portal de Empleabilidad de Campus Iberus como una plataforma web que permita la visualización y el acceso a la información de las actividades y oportunidades en materia de empleabilidad desarrolladas desde las cuatro universidades, generando un mapa de conocimiento de la oferta en diferentes ámbitos que permitirá a alumnos y egresados optar a los recursos globales existentes. En febrero se puso en marcha el Portal.

Tras la creación del Portal, se sigue trabajando de manera continua en la dotación de contenidos del

mismo en los siguientes ámbitos: Prácticas en Empresas: extracurriculares y prácticas de titulados, Bolsa de empleo, Cursos de formación: presencial y *online*, Actividades de emprendimiento: formación, concursos y ayudas, Orientación laboral y Observatorio.

4. El Campus Iberus ha participado en el Programa de Mentorización Internacional (IMP) de la Sociedad de Científicos Españoles en Estados Unidos (ECUSA). Campus Iberus ha cerrado un acuerdo con ECUSA para participar durante el curso académico 2015-2016 en el Programa Internacional de Asesoramiento. A través de la participación de Campus Iberus en este programa se pretende la proyección internacional del talento joven de las universidades de Iberus, y nuevas oportunidades profesionales mediante la integración activa de expertos internacionales de origen español afincados en Estados Unidos como mentores de nuestros estudiantes y post-graduados. El programa ya se ha puesto en marcha a partir de principios de octubre, con la identificación y selección de los estudiantes de las universidades de Iberus que participarán directamente en el Programa de Mentorización.

9.11. Proyecto Iberus Capacitación Colombia (Objetivo no recogido en el Programa electoral).

9.11.1. Proyecto Iberus Capacitación Colombia.

1. Con un presupuesto de 1,6 millones de euros, financiado por el Ministerio de Agricultura colombiano, para la formación y capacitación de

diez mil personas del mundo rural colombiano (campesinos, agricultores, pescadores...), mediante la impartición de más de 170 diplomas en más de 120 municipios de la geografía de Colombia, sobre emprendimiento, innovación y gestión de proyectos:

Se trata de un proyecto de una gran dimensión y complejidad que está siendo posible abordar gracias a la masa crítica que un consorcio como Campus Iberus puede aportar. Campus Iberus fue beneficiaria de este proyecto lanzado a través de una convocatoria abierta a nivel internacional en el mes de marzo. Para su ejecución (entre agosto y diciembre de 2015), Campus Iberus ha suscrito dos convenios de colaboración con la OEI. La orientación temática del proyecto combina elementos del sector agroalimentario y del emprendimiento.

EJE 10 - RESPONSABLE Y COMPROMETIDA CON LA CULTURA

10.1. Mejorar el proceso de comunicación, diagnosticando las necesidades tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad, e intensificar las actuaciones de difusión de la actividad universitaria y de la producción científica de los investigadores.

10.1.1. Mejora del proceso de comunicación interna, desarrollando un sistema de alertas ligado a iUnizar con información especializada y sectorializada, y

también externa, intensificando las actuaciones de difusión de la actividad universitaria, especialmente en el terreno investigador.

1. Ha proseguido la ejecución del Plan de comunicación interna de la Universidad de Zaragoza con acciones como:

- > La definición de la información corporativa, responsabilidad sobre su creación y actualización y niveles de acceso de todos los universitarios;
- > La identificación, estudio y valoración de los espacios, canales y medios disponibles para la comunicación interna, con objeto de ayudar a las unidades a definir mejor sus necesidades de información, el medio de adquirirla y de transmitir la que producen;
- > La actualización permanente de la Carta de Bienvenida, dirigida al personal que se incorpora a la Universidad.
- > El diagnóstico y mejora de las listas institucionales de distribución, con objeto de automatizar su actuación y mejorar su funcionamiento.

2. A lo largo del último curso se han enviado 645 notas de prensa y 61 convocatorias a los medios de comunicación, que han tenido un impacto muy elevado. La información está relacionada principalmente con el desarrollo de la actividad institucional, investigación, congresos, jornadas y exposiciones.

3. En el campo de la comunicación audiovisual, se ha incrementado y mejorado el contenido de la TV IP del Campus Iberus (www.campusiberus.tv), proceso coordinado desde la Universidad de Zaragoza, En este momento cuenta recoge 79 vídeos.

También se ha continuado mejorando el contenido de radio.unizar.es, que cuenta con unos 1900 *podcast* de información universitaria. Radio.Unizar preside la Comisión de Investigación de la Asociación de Radios Universitarias Españolas.

10.1.2. Renovación de la página web con nuevos sistemas web 2.0 y 3.0 y organizada por perfiles, para disponer de un instrumento más acorde con las necesidades de nuestra institución y dotado de un diseño atractivo, ágil y coherente con contenidos multilingües.

1. Ha proseguido la modernización de la *web* de la Universidad, con objeto de mejorar la accesibilidad a la información (tanto interna como externamente), responder a los nuevos retos de la comunicación, reforzar la identidad corporativa de la Universidad y facilitar la gestión. Para que las distintas unidades pudiesen asumir la migración de contenidos, se han realizado reuniones y se han impartido cursos de formación dirigidos a gestores de contenidos *web* en entorno Drupal.

2. A lo largo de 2015 han sido más de veinte los sitios que han pasado a explotación entre los que destacan los portales de los campus de Huesca y Teruel, el de los cursos extraordinarios, la

universidad de la experiencia, múltiples webs de centros y la web de los doctores honoris causa. Igualmente el desarrollo de nuevas configuraciones ha culminado con el lanzamiento en septiembre de 2015 de la plataforma que dará soporte a la webs de los departamentos.

10.1.3. Presencia institucional de la universidad en las redes sociales.

1. Continúa el trabajo de utilización de las redes sociales como canales de difusión de las actividades que lleva a cabo la Universidad. Twitter con más de 13000 seguidores y Facebook con más de 6500 "me gusta" son herramientas indispensables para lograr que las actividades que organiza la Universidad tengan un mayor impacto.

A su vez, son cada vez más los servicios que hacen uso de perfiles propios en estas redes sociales para divulgar sus actividades.

10.1.5. Incremento del envío de información sobre la actividad universitaria a los medios de comunicación, ruedas de prensa y presentaciones formales.

1. La Universidad de Zaragoza ha seguido realizando acciones destinadas a dar a conocer a toda la sociedad las actividades de sus investigadores, como la quinta edición de "La noche de los investigadores" (el 25 de septiembre de 2015), que se realiza de forma conjunta con el Gobierno de Aragón y Esciencia, dentro del proyecto europeo "Researchers in Real Life", que tiene lugar en casi

trescientas ciudades europeas. Ha contado también con la colaboración del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Fundación Dinópolis.

10.2. Fomentar la ampliación de relaciones de la Universidad con su entorno, para mejorar su contribución al desarrollo cultural y la transformación social tanto en Zaragoza, potenciando las actividades del Paraninfo, como en otros campus.

10.2.2. Continuación de las actividades del Paraninfo como sede de congresos, exposiciones y actividades culturales, manteniendo la actual política, aunque necesariamente adaptada a estos tiempos de crisis e incrementando la presencia de fondos patrimoniales de la Universidad.

1. Se han presentado diez libros editados por Prensas de la Universidad de Zaragoza.

2. Definición y puesta en marcha del Taller de Escritura de la Universidad de Zaragoza (octubre-diciembre de 2015).

3. Se ha organizado y llevado a cabo un ciclo de conferencias sobre el Quijote en el IV Centenario de la publicación de su segunda parte (noviembre de 2015).

Véase la línea 10.3.1.

10.2.4. Impulsar las relaciones culturales con entidades e instituciones.

1. Se ha organizado y producido la exposición *Aragón y Flandes. Un encuentro artístico* (Paraninfo,

mayo a julio de 2015), integrada dentro del Programa “Corona de Aragón. Historia y Arte” del Gobierno de Aragón, que subvencionó esta actividad.

2. Se ha organizado y producido la exposición *Fisiología de los sueños. Cajal, Tanguy, Lorca, Dalí...* (Paraninfo, octubre de 2015 a enero de 2016), que ha contado con la colaboración del Instituto Cajal (CSIC) y el Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza.

3. Fruto de la colaboración entre el vicerrectorado de Cultura y Política Social y la Biblioteca Universitaria se han llevado a cabo las exposiciones *Ciencia en el Renacimiento* (13 de enero de 30 de junio de 2015) y *Tesoros de la lengua castellana* (8 de septiembre de 2015 a 31 de enero de 2016).

4. Se ha celebrado el XV Ciclo Internacional de Jóvenes Orquestas Universitarias, en colaborado con el Ayuntamiento de Zaragoza, en el que han participado la Banda Sinfónica del Conservatorio Superior de Música de Aragón, la Orquesta Filarmónica de la Universidad de Alicante, la Orquesta Filarmónica Martín y Soler de Valencia, la Orquesta Filarmónica de la Universitat de Valencia y la Orquesta de la Universidad Complutense y Coro Amici Musicae del Auditorio de Zaragoza (17 de febrero a 17 de mayo de 2015).

10.2.5. Incremento patrimonial de arte público en los Campus.

1. Se ha celebrado la primera edición del concurso de proyectos artísticos “In situ”, cuyo ganador fue Roberto Coromina Navarro, que ejecutó dos murales (*Mural rojo #6* y *Mural azul #6*) para el comedor del restaurante del edificio Paraninfo.

10.2.8. Actividades culturales.

1. Se han celebrado ocho ciclos de cine, acompañados de sus correspondientes reflexiones y debates. La mitad de ellos se han celebrado también en los campus de Huesca y Teruel.

2. Dentro del ciclo “La Buena Estrella”, dirigido por Luis Alegre, se han presentado una docena de estrenos cinematográficos españoles, con la presencia de directores, actores y guionistas.

10.3. Gestionar de manera integral el Patrimonio cultural de la Universidad, poniéndolo al servicio de la sociedad.

10.3.1. Proseguimiento de la gestión integral del Patrimonio Cultural de la Universidad, aunando investigación, conservación, difusión y puesta en valor, continuando con el inventario del patrimonio científico-técnico, y poniendo a disposición del público e investigadores los fondos del Museo Paleontológico y de la colección “Longinos Navas”, en la medida que lo permita la obtención de la financiación externa.

1. Instalación y próxima apertura en el edificio Paraninfo del Museo de Ciencias Naturales de la Universidad de Zaragoza, cuyas colecciones fundacionales son la “Longinos Navás”, depositada

por la Compañía de Jesús, y la de Paleontología, formada por fondos propios y otros procedentes de excavaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. Se han conseguido nuevas donaciones, que incrementan el patrimonio cultural de la Universidad de Zaragoza. Este año se ha hecho efectiva la donación de cuatro álbumes que contienen 225 dibujos inéditos realizados por Josep Rocarol i Faura entre 1940 y 1942, titulados “Apuntes de Aragón”, en los que deja constancia del estado en que se encontraban varias localidades aragonesas después de la guerra civil.

3. Se han inventariado y estudiado fotos de Laurent conservadas en la Universidad de Zaragoza y se han difundido a través de la página *web*.

4. Se ha restaurado el lienzo de Pescador titulado “Alegoría de la Universidad”.

10.4. Reforzar la Universidad como espacio saludable, así como la práctica deportiva.

10.4.1. Prosecución de las políticas destinadas a conseguir una Universidad saludable y fomento continuado en el ámbito deportivo de acuerdos de uso y convenios para el empleo de instalaciones ajenas.

1. Ha continuado la línea de trabajo para conseguir que la práctica regular de actividad físico-deportiva en la universidad contribuya a la formación integral del alumnado y a potenciar la transmisión de valores

educativos y la mejora de la salud y el bienestar de toda la comunidad universitaria.

2. En la proyección social de la Universidad, se han mantenido y ampliado los convenios de colaboración y acuerdos los departamento de Educación, Cultura y Deporte; y de Salud del Gobierno de Aragón; la empresa pública SARGA, UNICEF, ECO-DES y el Consejo Superior de Deportes.

10.5. Profundizar en la política de responsabilidad social.

10.5.1. Mantenimiento de las políticas de atención a la diversidad.

1. Se ha realizado el concurso "A favor de la responsabilidad social y la igualdad de género", dirigido al alumnado para la grabación de un spot publicitario para Aragón Televisión.

2. Se ha firmado un convenio para potenciar el voluntariado en la Universidad de Zaragoza con Medicus Mundi.

3. Se ha llevado a cabo una exposición de fotografías sobre la historia de WIPLF (Mujeres por la Paz) y una mesa redonda de sus representantes, en el Paraninfo.

4. Se ha firmado un convenio con la Asociación personas con discapacidad (ATADI).

10.6. Armonizar las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, y continuar con las medidas de atención a la discapacidad.

10.6.1. Puesta en marcha del I Plan de Igualdad de la Universidad.

1. Se ha constituido la comisión de seguimiento del Plan de Igualdad (con un miembro en representación de cada centro, designado por el decanato).

2. Se han publicado los datos actualizados del Diagnóstico de Igualdad entre hombres y mujeres de la Universidad de Zaragoza del curso 2013-2014.

10.8. Creación de un Instituto Confucio en la Universidad de Zaragoza (Objetivo no contemplado en el Programa electoral).

10.8.1. Creación de un Instituto Confucio en la Universidad de Zaragoza.

Las primeras actuaciones tendentes a la instauración en Zaragoza de una sede del Instituto Confucio se iniciaron en el curso 2013-2014. Hasta mayo de 2015 la Universidad de Zaragoza colaboró con la Beijing Normal University (campus de Zhuhai), el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno local de Zhuhai (Cantón, China).

A partir de esa fecha la Universidad de Zaragoza y la Nanjing Tech University han mantenido una reunión con altos directivos del Instituto Confucio (Han Ban) en su sede central de Pekín trabajando conjuntamente en la posibilidad de crear un instituto en nuestra institución. Se ha elaborado una memoria conjunta que recoge el proyecto de solicitud y que se presentará a Han Ban antes de finalizar el año.

10.10. Potenciar la actividad de la Universidad de la Experiencia (Objetivo no recogido en el Programa electoral).

10.10.1. Potenciar la actividad de la Universidad de la Experiencia.

1. Se ha firmado un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Huesca para la impartición de un curso monográfico sobre diferentes aspectos de la ciudad de Huesca.

2. Han tenido lugar conversaciones con varios ayuntamientos para la puesta en marcha de nuevas sedes de la Universidad de la Experiencia.

10.12. Potenciar los cursos extraordinarios de la Universidad de Zaragoza (Objetivo no recogido en el Programa electoral).

10.12.1. Potenciar los cursos extraordinarios de la Universidad de Zaragoza.

1. Durante el año 2015, la Universidad de Zaragoza ha ofertado 44 programas monográficos, en la XV edición de sus Cursos de Verano, la mitad de los cuales se ofertaban por primera vez. Su selección se ha realizado a través de un comité científico, y se han estructurado en seis áreas temáticas: Arte, Historia, Patrimonio y Cultura; Ciencia y Nuevas Tecnologías; Economía, Relaciones laborales, Sociedad e Información; Educación y Salud; Ingeniería y Arquitectura; y Naturaleza y Medio Ambiente.

2. Se han desarrollado durante los meses de julio a octubre en varias localidades aragonesas: Jaca, Aínsa-Morillo de Tou, Ansó, Beceite, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Grañén, Huesca, La Almunia de Doña Godina, Pedrola y Zaragoza. La apertura tuvo lugar el 30 de junio, en el Salón de Ciento del Ayuntamiento de Jaca.

10.13. Desarrollar una política de transparencia, que facilite a todas las personas interesadas, de dentro o de fuera de la comunidad universitaria, un acceso sencillo a la información más importante relativa a las actividades de la Universidad de Zaragoza (Objetivo recogido en la introducción del Programa electoral).

10.13.1. Desarrollar una política de transparencia, que facilite a todas las personas interesadas, de dentro o de fuera de la comunidad universitaria, un acceso sencillo a la información más importante relativa a las actividades de la Universidad de Zaragoza.

1. La entrada en vigor, el 10 de diciembre de 2014, de la Ley 19/2013, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, ha supuesto en aliciente para dar un mayor impulso a la política de transparencia, iniciada en el curso 2013-2014 con la creación del Portal de Transparencia.

Este impulso se ha concretado en la creación de un comité de transparencia de la Universidad, que ha permitido llevar a cabo un ritmo de trabajo constante, con una revisión periódica de los objetivos propuestos.

2. Se ha incrementado de forma importante la información recogida en el Portal de Transparencia, lo que ha hecho necesario modificar su estructura y crear nuevos apartados. La aprobación de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, ha llevado a abrir una nueva línea de trabajo con el estudio y la elaboración de las exigencias de publicación que incorpora la norma. De forma complementaria, se está trabajando en la accesibilidad y presentación didáctica de la información con la incorporación de infografías y mapas. También se están definiendo los procesos que permiten automatizar la publicación de datos de distintos orígenes, simplificando la tarea de nacimiento.

3. Coincidiendo con la entrada en vigor de la Ley de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se puso en marcha el procedimiento que implementa el derecho de acceso a la información pública, que ha sido enlazado en la sede electrónica.

4. La apertura del Portal de Transparencia ha recibido un reconocimiento exterior por parte de la Fundación Compromiso y Transparencia, que ha situado en una óptima situación a la Universidad de Zaragoza en su ranking de universidades transparencia. Hemos obtenido una valoración positiva en 24 de los 26 indicadores de transparencia evaluados en el informe correspondiente a la actividad de 2014.

Los Informes de Renovación de la Acreditación de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón destacan como fortaleza de la Universidad de Zaragoza, la información y transparencia.

5. Se han llevado a cabo una serie de acciones complementarias.

- > Actividades de formación/divulgación: se ha realizado una sesión informativa dirigida a los responsables de unidades, así como dos cursos sobre transparencia en el plan de formación.
- > Se ha definido el fichero de Ley Orgánica de Protección de Datos de usuarios del derecho de acceso.
- > Se han definido las licencias y términos de uso de la información publicada.
- > Se ha confeccionado una guía sobre el modo en que las unidades han de proceder ante las peticiones de información.
- > Se han estudiado normas para clarificar los criterios internos a tener en cuenta en la ponderación del interés público en el acceso a la información y la garantía de los derechos de los interesados cuyos datos se contuviesen en la misma.

EJE 11 - UNIVERSIDAD PÚBLICA Y DE CALIDAD, CON FINANCIACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SUFICIENTES

11.1. Lograr la aplicación del modelo de financiación firmado con el Gobierno de Aragón.

11.1.1. Impulso a las acciones necesarias para conseguir que se cumpla el acuerdo de financiación firmado con el Gobierno de Aragón.

1. En julio de 2014 se elevaron a la Comisión mixta los borradores de acuerdos alcanzados por las dos subcomisiones paritarias de trabajo de financiación universitaria, la encargada de elaborar un plan de infraestructuras 2015-2020 y la que se ocupaba de definir un nuevo plan de financiación para la Universidad de Zaragoza para el horizonte 2015-2018. La no convocatoria de la Comisión mixta por parte del Gobierno de Aragón paralizó las actuaciones realizadas y determinó que en el proyecto de presupuestos de 2015 de la Comunidad Autónoma la financiación básica de la Universidad no sufriese ninguna variación respecto a la del periodo anterior y que, de nuevo, no se contemplara ninguna inversión en infraestructuras que no fuesen de investigación.

2. En las sesiones de las Cortes de Aragón dedicadas a los presupuestos, se aprobó la enmienda presentada por los grupos parlamentarios que elevaba la cuantía de la financiación básica en 1,5 millones de euros. Asimismo, con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma para

2015, se aprobó la creación de un Fondo de compensación para la mejora de la calidad de la Universidad de Zaragoza cuya dotación se realiza mediante las bajas provenientes de las adjudicaciones de los procesos de contratación correspondientes al Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

3. Ante la paralización por parte del Gobierno de Aragón de las negociaciones sobre financiación universitaria y la reiterada no aplicación del "Acuerdo para la programación de la financiación de la Universidad de Zaragoza", suscrito con el Gobierno de Aragón el 23 de marzo de 2011, el Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza elevó una demanda a la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de Justicia de Aragón contra la inactividad del Gobierno de Aragón (TSJA) consistente en el incumplimiento del mencionado acuerdo de 2011.

Como medida cautelar de la demanda presentada por la Universidad se presentó un recurso ante el TSJA solicitando un anticipo del importe global, que fue estimado, en parte, a finales de junio.

4. En agosto de 2015 se mantuvo una primera reunión con el Secretario General Técnico del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad y el Director General de Universidades, al objeto de poner en su conocimiento la situación financiera de la universidad y los temas más urgentes que habría que abordar.

5. El 22 de septiembre de 2015 se constituyó la Comisión Mixta Gobierno de Aragón-Universidad de Zaragoza con los nuevos miembros surgidos tras las elecciones autonómicas de mayo de 2015 y se acordó la elaboración de un plan de infraestructuras y de un plan de financiación. Se están manteniendo reuniones periódicas al objeto de poder establecer la transferencia, tanto corriente como de capital, que la comunidad autónoma va a recoger en sus presupuestos de 2016 y que sirva como punto de partida para un modelo de financiación y un plan de infraestructuras con un horizonte de medio plazo.

11.2. Diversificar las vías de financiación.

11.2.4. Captación de nuevas vías de financiación.

1. El 23 de junio de 2015 se elaboró un informe de valoración económica para el ejercicio 2014 del Plan de racionalización de la gestión económica de la Universidad de Zaragoza, aprobado en Consejo de dirección el 31 de octubre de 2012, que traduce el incremento de ingresos resultante de la aplicación de las medidas en un importe de 2 051 802,60 euros.

2. El 30 % del incremento de ingresos es el resultado de las acciones adoptadas para aumentar la financiación pública, mientras que el 70 % restante responde a medidas conducentes a un incremento de la financiación privada. Además de las diferentes acciones que desde la puesta en marcha del plan de racionalización se plantearon para aumentar la financiación privada, en el año 2015 se ha procedido también a una revisión de los precios por alquiler de

aulas, servicios de tráfico a la comunidad universitaria e ingresos procedentes de los adjudicatarios de cafeterías, entre otros.

3. Se han intensificado las líneas de colaboración iniciadas con entidades financieras, mejorando sustancialmente las condiciones económicas existentes, ya que se ha aplicado el principio de prudencia financiera establecido por el Gobierno de España para las operaciones de endeudamiento y derivados de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, lo que ha supuesto una reducción importante del gasto de intereses, comisiones y otros gastos financieros.

11.3. Mejorar la toma de decisiones a través de la contabilidad analítica.

11.3.1. Aplicación de la contabilidad analítica de costes para mejorar la toma de decisiones.

1. En junio de 2015 se publicó el Informe de Contabilidad Analítica correspondiente al año 2013. Este informe proporciona información detallada sobre los costes e ingresos de dos nuevos centros de coste como son el Hospital Veterinario y el Servicio de Prácticas Odontológicas.

2. Los resultados de la Contabilidad Analítica de la institución se han tomado, por parte del Gobierno de Aragón, como referencia para la determinación del modelo de financiación. Asimismo, la información suministrada en los informes anuales es también considerada en el establecimiento de los

precios públicos y ha sido de gran utilidad para la valoración económica del plan de racionalización del gasto de la Universidad de Zaragoza, para conocer los costes de informática y comunicaciones en el marco de los grupos de TIC y para atender los requerimientos de información solicitados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y por la Cámara de Cuentas de Aragón para la elaboración de su informe anual de fiscalización.

11.4. Profundizar en las medidas de optimización, racionalización y control del gasto.

11.4.1. Evaluación y cuantificación de los resultados de la aplicación las medidas adoptadas en el Plan de racionalización de la gestión económica.

1. El informe de valoración económica para el ejercicio 2014 del Plan de racionalización de la gestión económica de la Universidad de Zaragoza, elaborado el 23 de junio de 2015 establece que las acciones adoptadas para reducir los gastos han derivado en una reducción de los mismos de 6 542 899,27 euros.

2. Se ha obtenido un ahorro de 1 093 553 euros, lo que representa un 16 % de la reducción de gastos total, como consecuencia del nuevo contrato de telefonía que se firmó para los años 2014 y 2015, y de la reducción de gastos para la puesta en marcha de la administración electrónica.

11.4.2. Revisión, adecuación y perfeccionamiento de las medidas de optimización, racionalización y control del gasto.

1. Junto a las acciones sobre los gastos que desde el inicio del plan se plantearon, en el año 2015 se adoptaron además nuevas medidas de ahorro en relación al equipamiento informático como la no inclusión en contrato de mantenimiento de equipos no homologados o la renovación de los equipos antes de su amortización que supusieron una disminución del gasto de 81 930 euros y la revisión de las condiciones del contrato de seguridad que permitió una reducción de costes de 162 648 euros.

2. La Comisión Económica ha iniciado el estudio del cambio de la normativa de gestión económica, adaptándola a las novedades legislativas en materia de contratos del sector público, facturación y administración electrónica, de forma que se faciliten los medios necesarios para que el personal administrativo especializado en el ámbito económico pueda contribuir a la optimización de la gestión de los recursos públicos e incluyendo cuestiones que viene planteando la Cámara de Cuentas.

3. Se ha adquirido el módulo de administración electrónica para contratación administrativa de la aplicación PLYCA lo que permitirá poner en marcha.

4. Se está elaborando un procedimiento de cobros que permita identificar y reducir el importe de la facturación de dudoso cobro, mediante la intensificación de las reclamaciones administrativas y

judiciales oportunas, que se incorporará a las Normas de gestión económica y que entrará en vigor en 2016.

11.5. Finalizar las obras en curso y definir un nuevo plan de infraestructuras para el periodo 2013-2016.

11.5.1. Definición de un nuevo plan de infraestructuras para el período 2013-2016, que contemple la realización de lo urgente y necesario, en particular las necesidades de la Facultad de Filosofía y Letras.

1. Se han mantenido varias reuniones con el Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, en el marco de una Subcomisión emanada de la Comisión Mixta Gobierno de Aragón-Universidad de Zaragoza con el fin de elaborar un nuevo Plan de Infraestructura.

11.5.2. Finalización de las infraestructuras en curso: equipamiento del edificio de Bellas Artes en Teruel, conclusión del de la Facultad de Educación, realización de las intervenciones aún pendientes en el edificio Torres Quevedo y en la Facultad de Empresa y Gestión Pública en Huesca (Residencia de Niños).

1. En 2015 se ha terminado de desalojar completamente el antiguo edificio de la Facultad de Educación, con el traslado al nuevo de la biblioteca y los laboratorios.

2. Módulos y naves de Investigación. Campus Río Ebro. Gracias al Programa Innocampus se han construido 2.700 m.² de laboratorios destinados a

proyectos de investigación con empresas. En este ejercicio se ha realizado el equipamiento de primera instalación para su uso.

11.6. Adoptar un cambio de paradigma que apueste por la conservación, rehabilitación y mantenimiento preventivo de las actuales instalaciones y edificios, así como por la innovación en el desarrollo conjunto de la sostenibilidad y la eficiencia.

11.6.1. Elaboración de planes plurianuales de mantenimiento, conservación y reposición para cada edificio, dando prioridad a los más degradados, incluidas las previsiones de mantenimiento y reposición de la maquinaria, y adecuación de las instalaciones a la normativa vigente.

1. Se está realizando la gestión de la climatización individual de cada edificio de manera específica, consiguiendo reducir de nuevo la facturación por energía, a pesar del incremento de superficie útil con la incorporación del nuevo edificio de la Facultad de Educación.

2. Está en funcionamiento la primera fase del SMART CAMPUS de la Universidad de Zaragoza, que facilita –mediante acceso electrónico– la movilidad tanto de los miembros de la comunidad como de visitantes de la misma y la ubicación de sus instalaciones así como la optimización de la movilidad o por ejemplo conocer el consumo energético de las diferentes instalaciones.

3. Fruto de las acciones llevadas a cabo por la Universidad de Zaragoza, es considerada internacionalmente como uno de los mejores campus en sostenibilidad medioambiental. Este es el resultado del análisis de CoolMYPlanet, plataforma que congrega a ciudadanos y compañías comprometidas con reducir su huella de carbono. Esta organización ha evaluado a nivel mundial aspectos como las políticas de eficiencia energética, el consumo de electricidad o la emisión de CO₂ en los centros de educación superior y ha colocado dentro del ranking de universidades que elabora a la nuestra entre las 50 más sostenibles del mundo, concretamente en la posición 22 a nivel mundial y la segunda de España.

11.7. Mejorar el equipamiento y mobiliario docentes.

11.7.1. Diseño de un Plan de Equipamiento Docente plurianual contemplando las necesidades a medio plazo de departamentos y centros.

1. Se ha realizado el equipamiento de la biblioteca y de los laboratorios docentes de la Facultad de Educación.

11.8. Mejorar la oferta de alojamientos para estudiantes y profesores invitados.

11.8.1. Planificación de la reforma y mejora de colegios mayores y residencias universitarias.

1. Se han llevado a cabo reformas puntuales en las instalaciones de los colegios mayores.

11.9. Fomentar medidas destinadas a mejorar la eficiencia y el ahorro de energía.

11.9.1. Medidas destinadas a mejorar la eficiencia y el ahorro de energía, empezando por aquellos centros donde el consumo sea más alto.

1. Se ha ampliado a los Campus de Río Ebro y de Veterinaria la toma de datos que permitirá la monitorización de las instalaciones para realizar una gestión más eficiente con su consiguiente ahorro de energía.

11.10. Puesta en marcha del plan de mejora del Gobierno de las TI (tecnologías de la información y comunicación) (Objetivo no recogido en el Programa electoral).

11.10.1. Puesta en marcha del plan de mejora del Gobierno de las TI (tecnologías de la información y comunicación).

1. El Plan de Mejora del Gobierno de las Tecnologías de la Información puesto en marcha en 2014 se está llevando a cabo mediante la implantación de la cartera de proyectos ejecutándose en la actualidad 13 y habiéndose finalizado ya 12 de dichos proyectos. Entre otras acciones contempladas en el Plan se han formalizado compras centralizadas para la mejora de la docencia.

EJE 12 - SUMANDO VOLUNTADES

12.1. Realizar las acciones necesarias para aumentar la participación y colaboración de todos los colectivos universitarios para trabajar unidos en una universidad de futuro y de todos.

1. Se ha llevado a cabo la investidura como doctores *honoris causa* de los profesores Federico Corriente Córdoba (20 de febrero de 2015) y Carlos López Otín (3 de diciembre de 2015).

2. El vicerrectorado de Relaciones Internacionales y de Cooperación al Desarrollo ha celebrado la V Jornada de Internacionalización, dirigida a vicedecanos y subdirectores con competencias en relaciones internacionales, a técnicos de Oficinas de Relaciones Internacionales (ORIs) y personal de administración implicado, y a la que se invita también a representantes de las asociaciones internacionales de estudiantes ESN y AEGEE. Esta Jornada constituye un foro de encuentro para presentar y debatir experiencias, buenas prácticas, problemas e inquietudes en el ámbito de las competencias de ese vicerrectorado.

3. Se destaca la utilización de una lista de distribución de correo electrónico integrada por los responsables de internacionales de los centros y que es utilizada a modo de foro.

4. Además, se han realizado reuniones de trabajo con los responsables de relaciones internacionales de los centros, y con las ORIs y personal de administración implicado.

5. Se desea destacar especialmente, la elevada participación e implicación en el proceso de elaboración y aprobación del Reglamento sobre movilidad internacional.

12.2. Mantener una actividad de relación continua con agentes sociales, empresas e instituciones, que permita difundir la actividad universitaria, y sea beneficiosa para ambas partes (Objetivo no recogido en el Programa electoral).

12.2.2. Relaciones institucionales a través de la firma de convenios.

1. Durante el último curso se han firmado 1344 convenios y acuerdos de colaboración. De ellos, 11 lo han sido con el Gobierno de Aragón, 12 con el Ayuntamiento de Zaragoza, 113 con otras instituciones y entidades, 16 para la creación y renovación de cátedras, 53 referidos a relaciones internacionales, 896 a prácticas gestionadas por Universa y 243 a las gestionadas por centros.

2. Ha continuado el proceso de firma de convenios con objeto de que los miembros de la comunidad universitaria dispongan de ventajas económicas en establecimientos comerciales y de servicios. En este momento, existen convenios directos firmados por la Universidad con 73 entidades distintas, además de numerosas ventajas que pueden obtenerse simplemente presentando la Tarjeta de Identificación Universitaria. En esta misma línea, se ha firmado un convenio con el Portal Universia para poder en marcha la plataforma universitaria de comercio

electrónico Universidad de Zaragoza Ahorra, que contiene ventajas para los miembros de la comunidad universitaria (<https://tiendahorrauniversidades.universia.es/unizar/todas-las-ofertas/>). Las ofertas que contiene abarcan una amplia gama de actividades: telefonía, tecnología, libros, comida y restaurantes, seguros, alquiler de vehículos, alojamientos, seguridad, escuelas infantiles, ventajas bancarias y merchandising, que se renuevan periódicamente.

3. Se ha trabajado conjuntamente con el Sindicato CC.OO. para la implantación del Proyecto Haz Dedo, para realizar una utilización de los vehículos privados en los trayectos de acceso al trabajo más óptimos y eficientes.

4. El vicerrectorado para el Campus de Huesca ha seguido gestionando la puesta en marcha de sendos programas de televisión y radio en colaboración con Huesca-Televisión y Radio Huesca. El primero de ellos, de carácter quincenal, está centrado en la investigación que se realiza en el campus de Huesca y la Universidad de Zaragoza. El segundo con una periodicidad semanal, además de esos contenidos incluye informaciones de la agenda de actividades universitarias en la ciudad de Huesca.

5. El vicerrectorado para el Campus de Teruel coordina, por tercer año consecutivo, la colaboración semanal en el suplemento universitario del Diario de Teruel, para dar a conocer y visibilizar los servicios y actividad universitaria de su entorno.

12.3. Adecuación a las normativas de Propiedad Intelectual (Objetivo no recogido en el Programa electoral).

12.3.1. Adecuación a las normativas de Propiedad Intelectual.

1. Se ha creado la Comisión de Propiedad Intelectual, emanada del Consejo de Dirección, presidida por la Gerente y formada por responsables de distintas unidades, servicios y vicerrectorados y expertos en temas jurídicos: Biblioteca Universitaria, Secretaría General, Prensas de la Universidad de Zaragoza.

2. Se ha trabajado para mejorar la información de las normas de Propiedad Intelectual que deben regir las publicaciones del ADD: se han elaborado listados con las preguntas más frecuentes y se han llevado a cabo cursos de formación para formar al personal de bibliotecas que pudiera atender las consultas que se plantearan sobre estos temas.

3. Realización de una Auditoría para comprobar los grados de cumplimiento de la normativa y señalar si existen deficiencias.





IV. ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS

2015



Universidad
Zaragoza

IV. ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS (31-10-2015)

IV.1. INTRODUCCIÓN

El presente informe sobre la ejecución del Presupuesto de 2015, a fecha 31 de octubre, se presenta a los miembros del Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza en cumplimiento del artículo 67 de sus Estatutos.

Se pretende recoger de forma resumida y clara toda la información contable de la Universidad, incluyendo tanto la gestionada descentralizadamente por las unidades como la tramitada directamente por los Servicios centrales de la Universidad.

En la información relativa a la ejecución de los gastos se incluye la siguiente información:

> **Créditos definitivos:** es la suma de los créditos aprobados en el Presupuesto de 2015, los remanentes incorporados del ejercicio 2014, las transferencias y reasignaciones de créditos positivas o negativas entre unidades y las ampliaciones de crédito por mayores ingresos que hayan tenido las unidades, respecto de los previstos en el Presupuesto.

> **Compromisos de gasto:** representan la adquisición de compromisos frente a terceros,

mediante los que se formaliza la correspondiente reserva de crédito.

> **Obligaciones reconocidas netas:** es el total de gastos centralizados y descentralizados realizados por las diferentes unidades de planificación hasta el 31/10/2015, en facturas de proveedores externos a la Universidad, pagos a personal y becarios de la misma.

> **Grado de ejecución:** es la expresión en porcentaje del crédito comprometido a fecha 31/10/2015, sobre el total disponible.

Como comentarios más significativos del estado de ejecución, podríamos destacar los siguientes:

> **El grado de ejecución presupuestaria del gasto** representa el 76,3 % del total del presupuesto de gastos; este porcentaje, menor del que correspondería proporcionalmente a los diez primeros meses del ejercicio, puede considerarse adecuado, ya que en los dos últimos meses del año el grado de ejecución del gasto es mucho más elevado que en los anteriores.

> El grado de ejecución de **los gastos del Programa 422-P –Personal–**, que supone un 81,8 % del crédito definitivo, es el que correspondería proporcionalmente al periodo transcurrido del ejercicio –diez meses–, teniendo en cuenta que el mes de diciembre incluirá la paga extraordinaria, como se había previsto en el Presupuesto. La cantidad ejecutada es superior a la del año anterior,

en el que el descenso fue muy acusado, debido al pago del 25 % de las retribuciones correspondientes a la paga extraordinaria de diciembre de 2012, que fue abonada en el mes de mayo.

> El mayor grado de ejecución de los gastos se produce en el **Programa de Biblioteca** –91,6 %– y en el de **Mantenimiento e Inversiones** –83,7 %–, debido a que se han incluido los compromisos de gasto adquiridos hasta 31 de diciembre con los adjudicatarios de procedimientos de contratación, correspondientes a revistas científicas en el primer caso y a suministros de energía eléctrica, agua y combustibles, mantenimiento de equipos informáticos y de edificios, inversiones, limpieza y aseo, etc., en el Programa de Mantenimiento, aunque es posible que el gasto real al cerrar el ejercicio sea inferior al comprometido.

> El menor grado de ejecución de los gastos se produce en los Programas de **Gestión financiera** –25,3 %–, y **Docencia** –33,1 %–. En el caso del Programa de **Gestión Financiera**, la baja ejecución se explica por la incorporación en 2015 de la cantidad de 9,2 millones de euros procedente del remanente de los ingresos de pasivos financieros del pasado ejercicio, al convertirse las operaciones a corto plazo en deuda a largo, por recomendación de la Cámara de Cuentas. Por ello, el crédito definitivo ascendió en dicho importe y los gastos financieros son, naturalmente, menores, de ahí la baja ejecución del programa. Por otra parte, en el Programa de **Docencia**, el bajo grado de ejecución se explica por tratarse de gastos que se ven incrementados

considerablemente en el último trimestre del ejercicio, coincidente con el inicio del curso académico, habiendo influido además el grave problema de tesorería que ha acusado la Universidad de Zaragoza, y que no ha permitido la reposición de fondos de muchas cuentas justificativas solicitadas por Centros y Departamentos, que no han podido registrar contablemente ni pagar todos sus gastos en esta fecha.

Es preciso destacar que la baja ejecución del capítulo IX, “**Pasivos financieros**”, del presupuesto de gastos (16 %), obedece a que el crédito inicial de este capítulo se ha visto incrementado por la variación del importe de las pólizas a corto plazo de la UZ que a fecha 31 de diciembre de 2014 no pudieron cubrirse y se convirtieron en endeudamiento a largo plazo, por lo que se incluyó en la incorporación de remanentes y, por tanto, en el crédito definitivo, mientras que las cantidades amortizadas son las previstas del endeudamiento a largo plazo con entidades privadas y con las entidades del sector público (FEDER e INNOCAMPUS).

El grado de ejecución de los ingresos asciende a un 67,7 %, inferior en un 8,6 % respecto a los gastos. Este dato no es excesivamente importante a fecha 31 de octubre, pero debería corregirse antes del cierre del ejercicio, y se debe a que el Gobierno de Aragón, la Administración General del Estado y la Unión Europea adeudan importantes cantidades a la Universidad de Zaragoza, que ha efectuado el

gasto sin haber recibido el cobro en esta fecha, lo que explica que se produzcan fuertes tensiones de tesorería a lo largo del año y que se incrementen de forma significativa los gastos financieros o, en su defecto, se incumpla con la normativa de morosidad y se pague con notable retraso a nuestros proveedores.

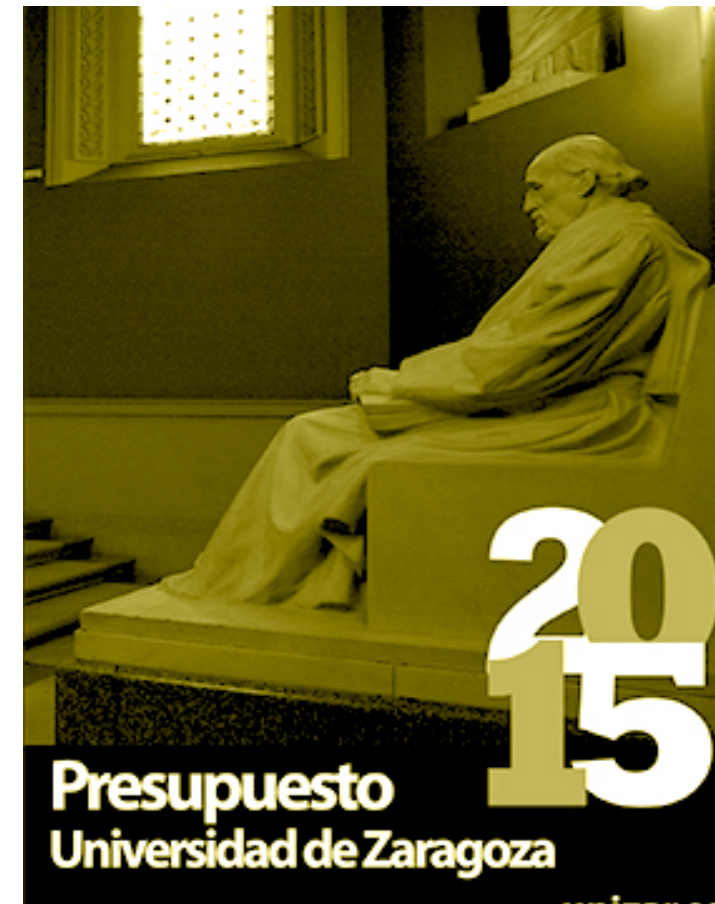
> El grado de ejecución del capítulo III – 64,3 % – incluye los **precios públicos** de matrícula contabilizados hasta el 31/10/2015, con la matrícula de este curso académico finalizada, quedando pendiente la recaudación correspondiente al segundo y tercer plazos de la matrícula y a los importes satisfechos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para compensar los ingresos dejados de percibir por becas y por familias numerosas, cuyo cobro se realizará en el mes de diciembre o en el próximo año.

> En el capítulo IV de ingresos, “**Transferencias corrientes**”, cuya ejecución representa un 78,1 %, se incluye la transferencia básica para gastos de funcionamiento de la Comunidad Autónoma hasta el mes de octubre, quedando pendientes de cobro los dos últimos meses y la transferencia correspondiente al contrato-programa firmado con el Gobierno de Aragón para la asignación y financiación de complementos retributivos del personal docente, así como transferencias adicionales recibidas hasta la fecha.

> En el capítulo VII de ingresos, “**Transferencias de capital**”, ejecutado en esta fecha en un 57,4 %, se

incluyen las cantidades recibidas para la financiación de contratos y proyectos de investigación que se han cobrado y contabilizado a fecha 31 de octubre.

> Finalmente, hay que señalar que la información contenida en este informe, que se nutre fundamentalmente de la documentación enviada por las diferentes unidades a la Sección de Contabilidad de la Universidad, pretende ser una imagen fiel de la situación económica de la misma a fecha 31 de octubre de 2015, si bien hasta el cierre del ejercicio no es posible conocer datos definitivos del resultado presupuestario.



IV.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS

		Grado de ejecución
Presupuesto de ingresos	246 215 844	
Previsión definitiva de ingresos	265 140 125	
Derechos Reconocidos Netos	179 637 644	67,7 %

IV.3. PRESUPUESTO DE GASTOS

Presupuesto inicial de 2015	246 215 844
Remanentes de 2014	17 332 143
Ampliaciones de Crédito	1 592 138
Transferencias de crédito positivas	1 512 303
Transferencias de crédito negativas	-1 512 303
Reasignaciones de crédito positivas	1 227 561
Reasignaciones de crédito negativas	-1 227 561
Créditos definitivos 2015	265 140 125

		Grado de ejecución
Presupuesto de gastos	246 215 844	
Créditos definitivos	265 140 125	
Compromisos de Gastos	202 340 584	
Obligaciones Reconocidas Netas	192 135 622	
Ejecutado/Comprometido	202 340 584	76,3 %

IV.4. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

IV.4.1. INGRESOS POR CAPÍTULO A 31/10/2015

Capítulos	Previsión definitiva de Ingresos	Derechos Reconocidos Netos	Grado de Ejecución
Cap. III Tasas y otros ingresos	57 217 771	36 782 346	64,3 %
Cap. IV Transferencias Corrientes	160 924 148	125 667 390	78,1 %
Cap. V Ingresos Patrimoniales	573 702	410 009	71,5 %
Cap. VII Transferencias de Capital	28 976 361	16 627 219	57,4 %
Cap. VIII Activos Financieros	17 332 143	0	
Cap. IX Pasivos Financieros	116 000	150 680	129,9 %
Total Presupuesto de Ingresos	265 140 125	179 637 644	67,7 %

IV.4.2. GASTOS POR CAPÍTULOS A 31/10/2015

Capítulos	Crédito Definitivo	Gasto Com-prometido	Grado de Ejecución
Cap. I Gastos de personal	175 857 353	143 870 620	81,8 %
Cap. II Gastos en bienes corrientes y servicios	37 795 810	25 901 431	68,5 %
Cap. III Gastos Financieros	1 985 481	1 694 351	85,3 %
Cap. IV Transferencias corrientes	2 695 653	2 401 658	89,1 %
Cap. VI Inversiones reales	35 164 678	26 613 914	75,7 %
Cap. IX Pasivos financieros	11 641 150	1 858 610	16,0 %
Total presupuesto Gastos	265 140 125	202 340 584	76,3 %

IV.4.3. GASTOS POR PROGRAMAS A 31/10/2015

Programas	Crédito definitivo	Gasto Comprometido	Grado de Ejecución
422 - B Biblioteca	2 375 907	2 175 418	91,6 %
422 - C Consejo Social	87 931	32 360	36,8 %
422 - D Docencia	10 283 281	3 405 893	33,1 %
422 - E Estudiantes	4 172 176	3 269 873	78,4 %
422 - F Gestión Financiera	13 474 632	3 406 660	25,3 %
422 - G Gestión Universitaria	1 303 059	1 083 511	83,2 %
422 - M Manten. e Inversiones	19 041 035	15 946 727	83,7 %
422 - P Personal	176 117 443	144 147 012	81,8 %
422 - S Servicios	4 148 336	2 720 043	65,6 %
541 - I Investigación	34 136 325	26 153 087	76,6 %
Total presupuesto Gastos	265 140 125	202 340 584	76,3 %

IV.4.4. GASTOS DE LAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN A 31 DE OCTUBRE DE 2015

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18000 CONSEJO DE DIRECCIÓN	85 324	82 040	45 767	45 767	55,8
18001 SECRETARÍA GENERAL	53 350	51 172	34 538	34 538	67,5
18002 DEFENSOR UNIVERSITARIO	4 500	4 107	884	884	21,5
18008 VICERRECTORADO CAMPUS DE HUESCA	44 620	32 166	25 201	25 201	78,3
18009 VICERRECTORADO CAMPUS DE TERUEL	45 833	43 954	32 321	32 321	73,5
18010 CONSEJO SOCIAL	50 000	87 931	32 360	32 360	36,8
18040 REPRESENTANTES SINDICALES	2 000	2 000	1 511	1 511	75,6
18100 FACULTAD DE CIENCIAS	64 154	55 324	26 864	26 864	48,6
18101 FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	89 168	99 904	84 910	84 910	85,0
18102 FACULTAD DE DERECHO	86 379	122 597	64 899	64 899	52,9

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18103 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	101 380	108 072	36 793	36 793	34,0
18104 FACULTAD DE MEDICINA	52 346	96 938	38 448	38 448	39,7
18105 FACULTAD DE VETERINARIA	60 191	55 414	33 780	33 780	61,0
18106 ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	135 300	149 295	75 095	75 095	50,3
18110 FACULTAD DE EDUCACION	51 045	40 938	16 271	16 271	39,7
18113 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	39 291	33 067	10 844	10 844	32,8
18114 FACULTAD DE C. SOCIALES Y DEL TRABAJO	42 299	63 884	36 067	36 067	56,5
18120 FACULTAD DE C. HUMANAS Y EDUCACIÓN	27 869	29 331	18 685	18 685	63,7
18122 ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA	30 026	64 327	41 732	41 732	64,9
18123 FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA	45 870	44 469	7 366	7 366	16,6
18125 FACULTAD DE C. SALUD Y DEL DEPORTE	50 515	65 849	46 167	46 167	70,1
18126 SERVICIO DE PRÁCTICAS ODONTOLÓGICAS	115 000	187 780	155 899	155 899	83,0
18130 FACULTAD DE C. SOCIALES Y HUMANAS	41 925	45 019	25 934	25 934	57,6
18132 ESCUELA POLITÉCNICA DE TERUEL	8 892	10 243	8 208	8 208	80,1
18147 EDIFICIO DE INSTITUTOS UNIVERSITARIOS	5 413	6 928	1 766	1 766	25,5
18148 INSTITUTO UNIV. INVESTIGACIÓN CIRCE	0	324 815	84 200	84 200	25,9
18151 UNIDAD DE GESTIÓN DE CÁTEDRAS	1 048 570	1 662 080	275 732	275 732	16,6
18154 PREMIOS CORIS GRUART	0	208 899	7 269	7 269	3,5
18161 INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	41 710	36 393	20 005	20 005	55,0
18163 INSTITUTO DE DERECHO AGRARIO	0	1 534	0	0	0,0
18171 INSTITUTO UNIV. INV. ING. DE ARAGÓN	0	160 213	855	855	0,5
18172 GASTOS GENERALES EN COMUNICACIONES	130 000	402 502	272 957	186 306	67,8
18173 BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO	776 844	650 769	533 417	533 417	82,0
18176 NUEVAS TECNOLOGÍAS	0	907	0	0	0,0
18178 ACCIONES DOCENTES ESPECÍFICAS	0	9 175	0	0	0,0
18191 EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	355 000	582 610	270 554	270 554	46,4
18192 SUMINISTROS	5 100 739	4 999 773	3 410 359	3 363 169	68,2
18193 MANTENIMIENTO EQUIPOS INFORMÁTICOS	1 800 889	1 984 173	1 475 660	1 009 828	74,4

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18194 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	7 186 965	7 186 965	7 220 719	5 251 646	100,5
18195 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN EDIFICIOS	2 667 494	2 678 905	2 578 686	1 578 536	96,3
18196 INVERSIONES	558 439	538 012	219 855	219 855	40,9
18197 UNIDAD TÉC. CONSTRUCCIONES Y MANTEN.	29 100	23 499	13 095	13 095	55,7
18198 UNIDAD PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN RIESGOS	285 706	284 487	354 842	125 043	124,7
18199 MANTENIMIENTO CIBA	130 000	260 000	130 000	130 000	50,0
18210 DEPTO. ANATOMÍA, EMBRIOLOGÍA Y GEN. ANIMAL	13 369	9 008	5 438	5 438	60,4
18211 DEPTO. MICROBIOLOGÍA, MED. PREV. Y SALUD PÚB.	21 934	16 477	6 078	6 078	36,9
18212 DEPTO. BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOL. Y CELULAR	50 023	46 117	9 944	9 944	21,6
18213 DEPTO. ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS	22 369	23 869	12 450	12 450	52,2
18214 DEPTO. CIRUGÍA, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	28 752	26 534	2 396	2 396	9,0
18215 DEPTO. PEDIATRÍA, RADIOLOGÍA Y MED. FÍSICA	11 728	9 570	2 612	2 612	27,3
18216 DEPTO. FISIATRÍA Y ENFERMERÍA	59 390	50 941	17 676	17 676	34,7
18217 DEPTO. MEDICINA, PSIQUIATRÍA Y DERMATOLOGÍA	31 256	27 815	7 265	7 265	26,1
18218 DEPTO. PATOLOGÍA ANIMAL	74 381	52 581	16 939	16 939	32,2
18219 DEPTO. ANATOMÍA PATOLÓGICA, MED. LEGAL Y TOX.	16 182	14 155	7 777	7 777	54,9
18220 DEPTO. FARMACOLOGÍA Y FISIOLOGÍA	33 230	27 484	12 277	12 277	44,7
18221 DEPTO. CIENCIAS DE LA TIERRA	70 596	64 147	43 240	43 240	67,4
18222 DEPTO. DIDÁCTICA CIENCIAS EXPERIMENTALES	17 987	16 969	10 117	10 117	59,6
18223 DEPTO. FÍSICA APLICADA	33 365	29 633	10 598	10 598	35,8
18224 DEPTO. FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	15 546	13 378	5 342	5 342	39,9
18225 DEPTO. FÍSICA TEÓRICA	16 880	13 094	6 261	6 261	47,8
18226 DEPTO. MATEMÁTICA APLICADA	30 412	27 804	10 866	10 866	39,1
18227 DEPTO. MATEMÁTICAS	22 046	18 928	5 589	5 589	29,5
18228 DEPTO. MÉTODOS ESTADÍSTICOS	17 285	14 242	5 778	5 778	40,6
18229 DEPTO. PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA ALIMENTOS	54 373	47 448	18 015	18 015	38,0
18230 DEPTO. QUÍMICA ANALÍTICA	35 449	31 237	25 465	25 465	81,5
18231 DEPTO. QUÍMICA INORGÁNICA	35 532	29 251	27 891	27 891	95,4
18233 DEPTO. QUÍMICA FÍSICA	25 214	22 144	8 684	8 684	39,2

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18234 DEPTO. QUÍMICA ORGÁNICA	33 149	27 756	14 759	14 759	53,2
18241 DEPTO. CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD	27 305	24 693	5 649	5 649	22,9
18242 DEPTO. EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	37 805	32 004	6 962	6 962	21,8
18243 DEPTO. FILOLOGÍA ESPAÑOLA	15 877	11 269	7 007	7 007	62,2
18244 DEPTO. FILOLOGÍA FRANCESA	13 406	14 007	3 359	3 359	24,0
18245 DEPTO. FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA	50 709	43 482	16 860	16 860	38,8
18246 DEPTO. FILOSOFÍA	13 528	11 155	3 681	3 681	33,0
18247 DEPTO. GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	33 975	30 774	6 601	6 601	21,4
18248 DEPTO. HISTORIA DEL ARTE	35 058	52 587	22 118	22 118	42,1
18249 DEPTO. HISTORIA MEDIEVAL	12 812	10 938	7 761	7 761	71,0
18250 DEPTO. HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	18 783	15 883	5 808	5 808	36,6
18251 DEPTO. LINGÜÍSTICA GENERAL E HISPÁNICA	24 669	18 674	9 770	9 770	52,3
18252 DEPTO. DIDÁCTICA CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	17 635	14 634	5 132	5 132	35,1
18261 DEPTO. ANÁLISIS ECONÓMICO	43 462	37 876	17 035	17 035	45,0
18262 DEPTO. CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	29 088	26 380	7 672	7 672	29,1
18263 DEPTO. DERECHO DE LA EMPRESA	34 980	30 122	17 439	17 439	57,9
18264 DEPTO. DERECHO PRIVADO	27 173	19 437	4 459	4 459	22,9
18265 DEPTO. DERECHO PÚBLICO	28 610	22 075	10 863	10 863	49,2
18266 DEPTO. DERECHO PENAL, FIL.DERECHO E Hª DERECHO	16 351	12 872	2 538	2 538	19,7
18268 DEPTO. CONTABILIDAD Y FINANZAS	39 933	34 685	9 792	9 792	28,2
18269 DEPTO. ESTRUCTURA E Hª ECON. Y ECONOMÍA PÚB.	42 781	37 512	16 628	16 628	44,3
18270 DEPTO. PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	66 852	45 345	17 962	17 962	39,6
18271 DEPTO. CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN	8 539	6 833	3 956	3 956	57,9
18272 DEPTO. DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	39 999	34 312	11 663	11 663	34,0
18273 DEPTO. DIRECCIÓN MARKETING E INV. MERCADOS	19 659	17 540	4 267	4 267	24,3
18281 DEPTO. CIENCIAS AGRARIAS Y DEL MEDIO NATURAL	18 983	14 898	6 947	6 947	46,6
18282 DEPTO. CIENCIA Y TECNOLOGÍA MATERIALES Y FLUIDOS	34 317	29 050	19 104	19 104	65,8
18283 DEPTO. INGENIERÍA DE DISEÑO Y FABRICACIÓN	37 762	33 830	21 523	21 523	63,6

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18284 DEPTO. INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES	43 000	31 144	26 806	26 806	86,1
18285 DEPTO. INGENIERÍA MECÁNICA	53 866	39 857	21 890	21 890	54,9
18286 DEPTO. INGENIERÍA QUÍMICA Y TEC. MEDIO AMBIENTE	41 343	36 333	28 940	28 940	79,7
18287 DEPTO. INFORMÁTICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS	66 048	35 144	17 066	17 066	48,6
18288 DEPTO. INGENIERÍA ELÉCTRICA	27 965	25 338	7 988	7 988	31,5
18291 UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE ARQUITECTURA	26 664	26 007	12 163	12 163	46,8
18298 ESCUELA DE DOCTORADO	32 250	82 671	5 564	5 564	6,7
18305 POST. DIAGNÓSTICO Y TRAT. LOGOPÉDICO PATOLOGÍAS	0	3 503	0	0	0,0
18306 MÁSTER INGENIERÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	13 685	21 656	1 516	1 516	7,0
18310 ESTUDIOS PROPIOS	0	6 406	0	0	0,0
18316 D.E. RECURSOS TÉC. Y HUMANOS DESARROLLO DE LA C	0	16 395	0	0	0,0
18317 POST. INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN ÁREAS CIENTÍFICAS	128	14 649	180	180	1,2
18320 D.E. DIRECCIÓN ORGANIZACIONES ECONOMÍA SOCIAL	26 520	21 389	21 157	21 157	98,9
18329 POSTGRADO PSICOMOTRICIDAD Y EDUCACIÓN	38 250	57 299	2 080	2 080	3,6
18330 MÁSTER ON LINE COGENERACIÓN Y SIST. AVANZADOS	19 717	24 277	4 210	4 210	17,3
18332 MÁSTER EN COMUNICACIÓN DE EMPRESA Y PUBLICIDAD	0	41 754	2 037	2 037	4,9
18339 MÁSTER EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ECOEFICIENCIA	55 221	54 384	840	840	1,5
18340 MÁSTER ASISTENTES SOCIALES PSIQUIÁTRICOS	4 080	10 788	2 902	2 902	26,9
18352 POSTGRADO INGENIERÍA ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	51 680	107 882	19 913	19 913	18,5
18355 D.E. RESTAURACIÓN HOSTELERA	18 105	18 105	0	0	0,0
18359 MÁSTER ENERGÍAS RENOVABLES ON LINE	105 485	182 308	30 655	30 655	16,8
18361 MÁSTER FISIOTERAPIA ORTOPÉDICA O.M.T.	122 400	186 736	32 248	32 248	17,3
18367 MÁSTER FISIOTERAPIA MANUAL OSTEOPÁTICA	64 600	65 914	181	181	0,3
18381 POST. DIRECCIÓN CONTABLE Y FINANCIERA EMPRESA	23 205	54 829	2 544	2 544	4,6
18382 D.E. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LAS ADM. PÚB.	0	1 202	0	0	0,0
18385 MÁSTER GESTIÓN INTERNACIONAL Y COMERCIO EXT.	85 000	78 188	34 075	34 075	43,6
18396 POST. VALORACIÓN MÉDICO-LEGAL DAÑO PERSONAS	0	7 617	0	0	0,0
18397 MÁSTER EUROPEO EN ENERGÍAS RENOVABLES	0	91	0	0	0,0
18403 MÁSTER EN DERECHO DE LOS DEPORTES DE MONTAÑA	35 700	35 700	0	0	0,0

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18409 D.E. PRÁCTICA SOCIO LABORAL	22 950	22 950	0	0	0,0
18417 OTRI-CONTRATOS	14 175 525	14 072 720	9 043 889	7 543 889	64,3
18418 D.E. MICROSISTEMAS E INSTRUMENTACIÓN INTELIGENTE	1 913	20 488	267	267	1,3
18421 PROGRAMA INNOCAMPUS	0	695 348	0	0	0,0
18422 CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL	50 000	1 315 768	233 190	233 190	17,7
18423 UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	9 716 750	10 840 178	12 059 592	8 362 622	111,2
18425 PROYECTOS EUROPEOS DE INVESTIGACIÓN	5 160 000	6 294 776	4 957 577	4 957 577	78,8
18430 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	30 700	35 299	14 354	14 354	40,7
18450 SERVICIOS DE GESTIÓN DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN	246 000	307 183	31 081	31 081	10,1
18451 UNIDAD MIXTA DE INVESTIGACIÓN	46 500	46 474	2 972	2 972	6,4
18455 GRANJA DE ALMUDÉVAR	22 000	47 985	23 275	23 275	48,5
18494 POST. EN PRODUCCIÓN VEGETAL SOSTENIBLE	25 568	65 008	13 671	13 671	21,0
18499 D.E. EN PROTOCOLO Y CEREMONIAL	8 500	2 739	0	0	0,0
18500 BIBLIOTECA GENERAL SUSCRIPCIONES	2 119 935	2 288 672	2 090 570	1 735 117	91,3
18501 BIBLIOTECA GENERAL GASTOS GENERALES	48 500	44 987	42 599	42 599	94,7
18502 PROYECTO DE INFORMATIZACIÓN DE BIBLIOTECAS	42 248	42 248	42 248	12 125	100,0
18503 BIBLIOTECA HYPATIA DE ALEJANDRÍA	0	14 232	10 104	10 104	71,0
18510 SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	30 220	45 043	19 639	19 639	43,6
18511 SERVICIO DE PUBLICACIONES	388 818	604 282	308 565	289 422	51,1
18512 PRENSAS UNIVERSITARIAS	172 980	132 001	110 330	110 330	83,6
18530 GESTIÓN DE TRÁFICO	53 156	50 408	36 002	36 002	71,4
18531 UNIDAD DE SEGURIDAD	1 961 139	1 973 633	1 531 745	1 302 452	77,6
18535 RELACIONES INTERNACIONALES	293 866	288 958	88 115	88 115	30,5
18536 PROGRAMAS INTERNACIONALES	2 011 990	1 936 713	796 795	796 795	41,1
18537 INNOVACIÓN Y CALIDAD	305 280	218 261	2 015	2 015	0,9
18550 SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIV.	74 056	73 835	77 623	32 164	105,1
18560 CENTRO UNIVERSITARIO DE LENGUAS MODERNAS	55 661	58 622	31 328	31 328	53,4
18571 COLEGIO MAYOR PABLO SERRANO	411 443	412 217	389 034	237 205	94,4

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJE.
18572 COLEGIO MAYOR PEDRO CERBUNA	580 402	579 659	594 883	321 887	102,6
18573 COLEGIO MAYOR RAMON ACIN	305 419	320 851	325 810	234 105	101,5
18574 COLEGIO MAYOR SANTA ISABEL	120 770	114 173	58 462	58 462	51,2
18579 RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE JACA	73 611	88 916	71 576	71 576	80,5
18600 ACTIVIDADES CULTURALES	80 510	71 500	48 741	48 741	68,2
18601 MUSEO DE CIENCIAS NATURALES	0	65 022	27 686	27 686	42,6
18610 SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	230 000	243 663	149 938	149 938	61,5
18611 CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD	161 020	190 310	50 957	50 957	26,8
18612 HOSPITAL VETERINARIO	523 453	637 472	329 575	329 575	51,7
18621 ACTIVIDADES ESTUDIANTILES	144 404	128 029	40 755	40 755	31,8
18626 GESTIÓN SOCIAL	53 350	50 608	28 976	28 976	57,3
18630 SERVICIO CURSOS ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJ.	238 450	227 872	44 846	44 846	19,7
18632 EXPOSICIONES	99 910	95 106	81 199	81 199	85,4
18633 UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA	200 000	47 468	89 205	89 205	187,9
18635 EDIFICIO PARANINFO	61 110	54 947	42 755	42 755	77,8
18650 CURSOS EXTRAORDINARIOS	147 000	153 309	47 461	47 461	31,0
18660 UNIVERSA	1 868 276	1 819 324	1 251 916	1 251 916	68,8
18662 FERIA DE EMPLEO	35 000	37 319	0	0	0,0
18663 C.E.U. GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	0	0	91	91	
18664 E.U. MERCADOS ENERGÉTICOS	1 454	6 434	973	973	15,1
18665 E.U. SEGURIDAD ENERGÉTICA	1 454	1 454	0	0	0,0
18666 MÁSTER EN SISTEMAS DE TRANSPORTE	38 250	38 250	0	0	0,0
18667 D.E. CONSULTORÍA Y ASES. PROF. EMPRENDIMIENTO	0	22 694	13 293	13 293	58,6
18668 D.E. DIRECCIÓN Y GESTIÓN RECURSOS Y SERV. SOCIALES	32 300	39 505	13 422	13 422	34,0
18670 D.E. EN MINDFULNESS	14 025	29 431	11 925	11 925	40,5
18671 MÁSTER EN MINDFULNESS	42 075	53 554	9 935	9 935	18,6
18672 D.E. EN TRABAJO COMUNITARIO	5 440	5 440	0	0	0,0
18673 D.E. TÉCNICAS 3D RECONSTRUCCIÓN ACCIDENTES LAB.	0	10 760	474	474	4,4
18674 D.E. DISEÑO Y CÁLCULO PROD. Y SISTEMAS MECÁNICOS	43 520	43 520	0	0	0,0

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18675 MÁSTER EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL DES. PERS.	29 070	37 877	13 440	13 440	35,5
18676 E.U. GESTIÓN DE EMPRESAS FAMILIARES	4 526	9 517	1 376	1 376	14,5
18677 D.E. INVESTIGACIÓN ENERGÍAS RENOV. Y EF. ENERG.	637	2 113	30	30	1,4
18678 C.E.U. INTERVENCIÓN FAMILIAR SOCIOEDUCATIVA	10 098	10 404	0	0	0,0
18679 MÁSTER EN OPERACIONES INDUSTRIALES	93 500	94 571	0	0	0,0
18680 D.E. DISEÑO INDUSTRIAL AVANZADO	17 000	17 151	0	0	0,0
18681 MÁSTER DIRECCIÓN Y GESTIÓN CENTROS EDUCATIVOS	23 800	23 800	0	0	0,0
18682 MÁSTER CIRUGÍA MÍNIMA INVASIÓN GUIADA IMAGEN	57 800	76 725	24 334	24 334	31,7
18690 D.E. SUSTAINABLE ENERGY MANAGEMENT	0	5 000	0	0	0,0
18700 GASTOS GENERALES DE GESTIÓN	423 389	294 698	267 472	267 472	90,8
18701 TRIBUTOS	61 750	61 750	60 184	60 184	97,5
18740 GASTOS DE GESTIÓN ACADÉMICA	471 347	449 008	462 539	449 243	103,0
18741 DIETAS TRIBUNALES	140 000	140 084	93 851	93 851	67,0
18820 PLANIFICACIÓN ECONÓMICA	75 016	67 210	9 243	9 243	13,7
18821 ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD	78 149	74 871	5 685	5 685	7,6
18900 GASTOS FINANCIEROS	2 024 080	1 985 481	1 694 351	1 694 351	85,3
18901 AMORTIZACIONES	2 315 331	11 489 150	1 712 310	1 712 310	14,9
18920 PERSONAL	173 154 277	176 117 442	143 870 621	143 870 621	81,7
18921 RECURSOS HUMANOS	62 305	54 167	27 676	27 676	51,1
18930 E.U. EN MEDIACIÓN CONCURSAL	0	10 269	1 441	1 441	14,0
18943 MÁSTER INTERVENCIÓN FAMILIAR	0	38 352	27 326	27 326	71,3
18948 MÁSTER GESTIÓN FLUVIAL SOSTENIBLE	38 250	38 909	5 570	5 570	14,3
18950 MÁSTER GESTIÓN DE POLÍTICAS Y PROJ. CULTURALES	61 200	64 242	25 862	25 862	40,3
18951 D.E. GESTIÓN DE RELACIONES LABORALES	0	5 552	6 773	6 773	122,0
18955 D.E. EN GEMOLOGÍA	3 740	7 708	1 196	1 196	15,5
18957 MÁSTER EN CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES	1 785	4 236	0	0	0,0
18958 POSTGRADO AGENTES IGUALDAD DE OPORTUNIDAD	0	7 238	0	0	0,0
18959 MÁSTER EN CLÍNICA EQUINA	450	3 155	0	0	0,0

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18961 MÁSTER EN INGENIERÍA DE TUBERÍAS	0	2 885	0	0	0,0
18962 POSTGRADO LECTURA, LIBROS Y LECTORES INF. Y JUV.	0	16 041	5 325	5 325	33,2
18965 MÁSTER EN ECODISEÑO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	56 674	87 013	31 365	31 365	36,0
18966 D.E. GESTIÓN SOCIAL DE LAS RELACIONES LABORALES	0	-2 211	0	0	0,0
18967 POSTGRADO GENERACIÓN DISTRIBUIDA E INT.	36 486	42 288	16 918	16 918	40,0
18969 MÁSTER EN CLIMATIZACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	0	1 411	0	0	0,0
18973 MÁSTER IN ENERGY MANAGEMENT	14 586	28 922	5 665	5 665	19,6
18974 D.E. FILOLOGÍA ARAGONESA	8 075	9 226	3 294	3 294	35,7
18977 D.E. GESTIÓN COMPETENCIAS COMPETITIVIDAD Y EMP.	4 016	7 115	2 786	2 786	39,2
18981 MÁSTER EN CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES II	1 785	3 984	0	0	0,0
18986 POST. CONSTRUCCIÓN MANAGEMENT GERENCIA CONS.	0	18	0	0	0,0
18987 FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA PROFESORES FP	20 400	44 167	5 259	5 259	11,9
18989 D.E. INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES	24 480	24 480	0	0	0,0
18990 D.E. EN ENERGÍAS RENOVABLES	25 372	46 261	6 716	6 716	14,5
18991 E.U. DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS	13 510	13 816	0	0	0,0
18992 D.E. PROTECCIÓN Y D. INFANCIA ON LINE	25 500	25 500	0	0	0,0
18993 MÁSTER SEGURIDAD ALIMENTARIA APLICADA EXPORT.	64 260	68 078	436	436	0,6
18994 MÁSTER EN METROLOGÍA INDUSTRIAL E ING. CALIDAD	25 500	25 500	0	0	0,0
18995 D.E. AUDITORÍAS ENERGÉTICAS Y SIST. GESTIÓN ENERGÍA	19 338	19 338	0	0	0,0
18996 D.E. ECOLOGÍA INDUSTRIAL	46 920	46 920	0	0	0,0
18997 D.E. REHAB., BALANCE NETO Y CERTIF. ENERGÉTICA ED.	9 669	9 669	0	0	0,0
18998 COLABORACIÓN EXTERNA	0	0	4 950	4 950	
18999 APOYO NUEVAS TITULACIONES	135 315	91 927	43 676	43 676	47,5
TOTAL (Euros)	246 215 844	265 140 125	202 340 584	192 135 622	76,3



Universidad
Zaragoza